	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		27
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		32
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	53
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		56
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	57
	• Seguimiento Programa de Obra		58
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	59
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	61
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	74
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		75
5.1	Información general del contrato		75
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		82
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		101
5.5	Informe matriz de riesgos.		102
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		107
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		107
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		108
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	109
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	111
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	113
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	115
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	118
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		121
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	122
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	122
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	124
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	127
7	**Conclusiones y recomendaciones**		128
8	**Anexos**		132
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		133
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		136
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		138
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		139

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JESÚS EDUARDO RINCON SILVA

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	30/11/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA — **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERRELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN — **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

PLAZO INICIAL:	26 MESES
FECHA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO:	26 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$ 51.041.037.891,76
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA):	$ 51.041.037.891,76
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 15.312.311.367,53
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0
	Mejoramiento	km	16,046
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	16,046
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		
	Mejoramiento	km	0	0
	Rehabilitación	km		
Estructuras	Túneles	un		
	Puentes	un		
	Pontones	un		
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50.025.830.992,76		$ 50.025.830.992,76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949.478.399,00		$ 949.478.399,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65.728.500,00		$ 65.728.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51.041.037.891,76		$ 51.041.037.891,76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00		0,00	0,00
AJUSTES	0,00		0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00		0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	13
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1, Obando - Isnos, retiro de derrumbes



Tramo 3, Revisión de topografía



Tramo 3, Revisión topografía tramo 3



Tramo 2, Chaflanes instalados



Tramo 2, Traslado de coordenadas por medio de equipo RTK, Centro Poblado Bordones




Tramo 2, Comisión de topografía realizando levantamiento

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORIA.

1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1

interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

NOVIEBRE DE 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

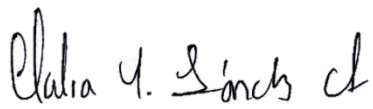
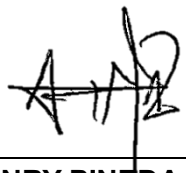
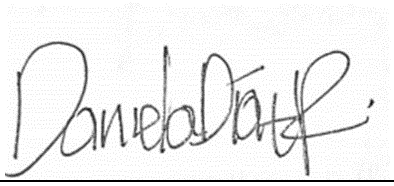
	
ING. JAVIER E. FUENTES CAPACHO.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**
	
HENRY PINEDA ARANGO	**ING. ANGELA DANIELA DÍAZ RICO**
PROFESIONAL SOCIAL	**PROFESIONAL AMBIENTAL**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 11

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1 LOCALIZACIÓN 13
2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES 16
2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 16
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 17
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 18
2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 19
2.5 ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD 22

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 26

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 26
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADS EJECUTADAS EN EL MES 27
3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS 29
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 29
3.5 ESTADO DEL TIEMPO 30
3.6 PERSONAL DEL CONTRATISTA 30

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL 32

4.1 INFORMES SEMANALES 33
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 42
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 44
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 46
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 47
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 49
4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 50
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 53
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 56
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 57
4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA 58
4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 59

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 61

4.9.5 ACTAS DE REUNION 74

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 75

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 75

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 77

5.2.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 81

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 82

5.3.1 COMPONENTE AMBIENTAL 82

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL 86

5.5.3 COMPONENTE SST 94

5.4 INFORME ANUAL DE CAJA – PAC 101

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 102

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PORGRAMAS Y APLICATIVOS 107

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 107

6.REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 108

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA 109

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 111

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 113

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 115

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 118

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 121

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 122

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS 124

6.6.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS 127

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 128

8 ANEXOS 132

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 133

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE OBRAS 136

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES 138

8.5 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA 139

TABLAS

Tabla 1 Ubicación geográfica **15**

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto **17**

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto **19**

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento **19**

Tabla 5 Información del contrato de obra **26**

Tabla 6. Información del contrato de obra **28**

Tabla 7 información del contrato de interventoría **75**

Tabla 8 Apropiación presupuestal contrato **76**

Tabla 9 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría **77**

Tabla 10 Actividades de topografía **79**

Tabla 11 Avance de actividades de topografía **79**

Tabla 12 Oficios generados por el Consorcio Montebello – noviembre 2023 ..... **82**

Tabla 13. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – noviembre 2023 ..... **82**

Tabla 14 Personal Activo En El Proyecto. **93**

Tabla 15. Oficios generados por el Consorcio Montebello – noviembre 2023 ..... **94**

Tabla 16. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – noviembre 2023 ..... **94**

Tabla 17. Listado examines de ingreso **95**

Tabla 18. Listado de personal **96**

Tabla 19. Consolidado de Trabajadores contratados del periodo 1 al 30 de noviembre del 2023. ..... **96**

Tabla 20. Consolidado de Trabajadores contratados del periodo 1 al 30 de noviembre del 2023. ..... **97**

Tabla 21. Consolidado de EPP Entregados **98**

Tabla 22. Consolidado vehículos y maquinaria en obra del 1 al 30 de noviembre **99**

Tabla 23. Accidentes de Trabajo **99**

Tabla 24. Incidente de Transito 100

Tabla 25. Incidente de Transito 100

Tabla 26 PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022 101

Tabla 27 Acumulado contrato de interventoría 101

Tabla 28 Contrato de obra No. 998 de 2023 101

Tabla 29 PAC acumulado contrato de obra 101

Tabla 30 Matriz de riesgos del contrato de obra 102

Tabla 31 Correspondencia enviada 133

Tabla 32 Correspondencia recibida 134

FIGURAS

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto 14

Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto 14

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto ... 15

Figura 4 Ubicación las vías a intervenir 16

Figura 5 Población en municipios de zona de influencia del proyecto 17

Figura 6 Sección típica transversal 19

Figura 7 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal 20

Figura 8 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal 21

Figura 9 Muro convencional. 21

Figura 10 Muro cimentado sobre pila 22

Figura 11 Programado vs Ejecutado 27

Figura 12 Flujo de inversión vigencia del proyecto a noviembre de 2023 29

Figura 13 Personal del contratista 30

Figura 14 Personal del contratista 31

Figura 15 Personal del contratista 31

Figura 16 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría 76

Figura 17 Personal de interventoría 81

Figura 18 Personal de interventoría 81

Figura 19 Posible zona de disposición de material ubicada en tramo 1 83

Figura 20 Comité socioambiental con las gestoras del INVIAS. 84

Figura 21 . Acercamiento a la Alcaldía Municipal visita al tramo 1 donde se ejecutará el proyecto. 85

Figura 22 . Visita de la Autoridad Ambiental con el fin de definir los permisos ambientales que requiere el proyecto 86

Figura 23 . Oficina SAU 87

Figura 24 . Visita presidenta Junta de Acción Comunal 87

Figura 25 . Identificación Presidentes Acción Comunal 2,3 Tramo 2. 88

Figura 26 . Avanzada en Caracterización 89

Figura 27 . Comunidad Indígena Resguardo San José en la vereda Delicias..... 89

Figura 28 . Acta de vecindad de la casa de la Señora Elsa Valverde 90

Figura 29 . PR 1240 al PR 1260 sector de Obando - Isnos 91

Figura 30 Tramo 2 Isnos- Bordones 91

Figura 31 Identificación de Viviendas y Entornos 92

Figura 32 Identificación de Viviendas y Entornos 92

Figura 33 Capacitación al personal que ingresa 93

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transpirabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300.

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, de acuerdo a las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- Tramo 1: Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de 1,6 km.
- Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.
- Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de 5,3 km.

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.30 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m,

Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transpirabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

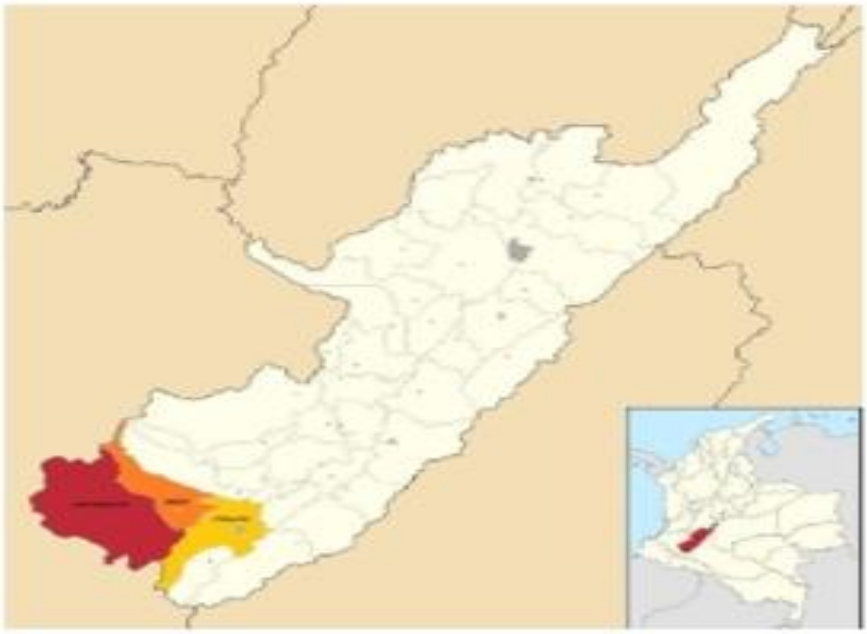


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

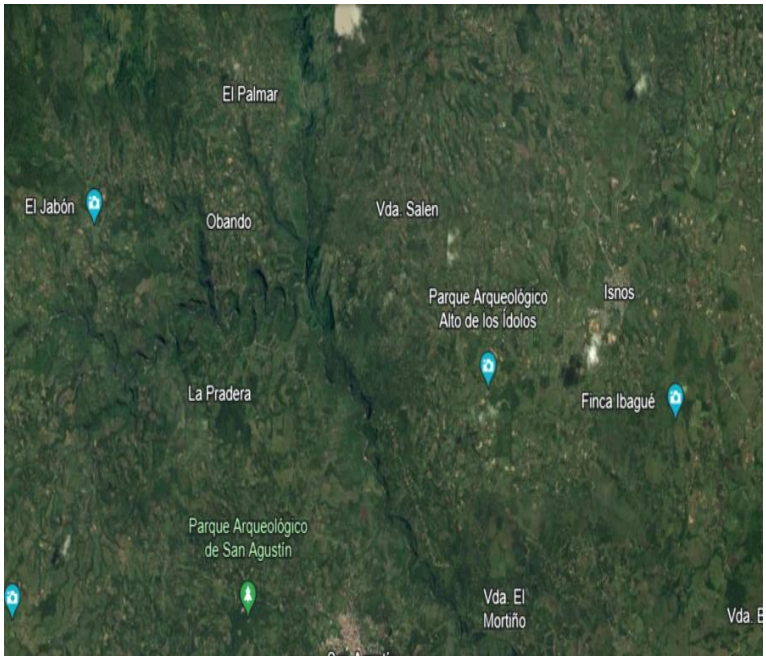


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro - Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

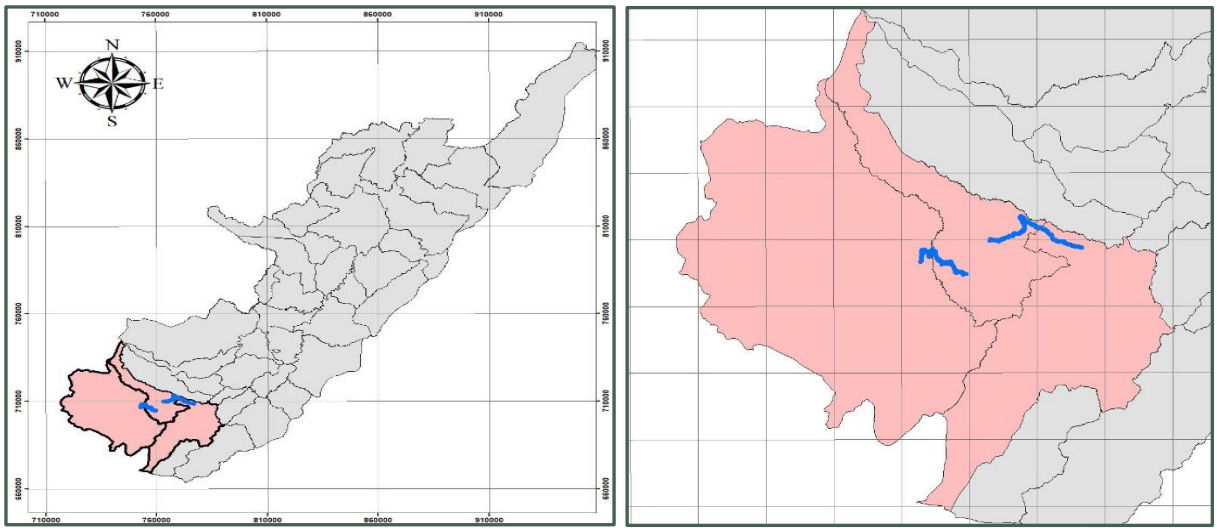
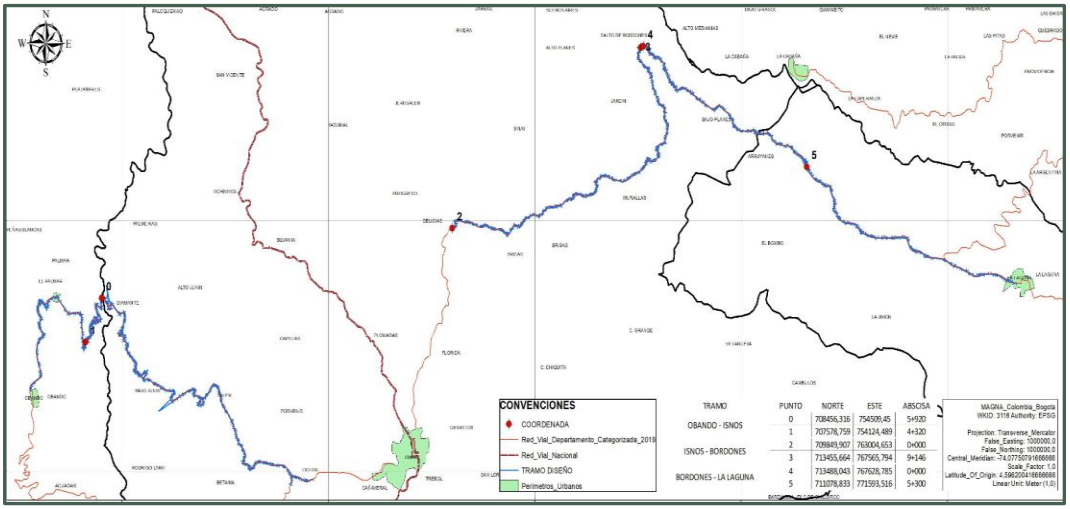


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

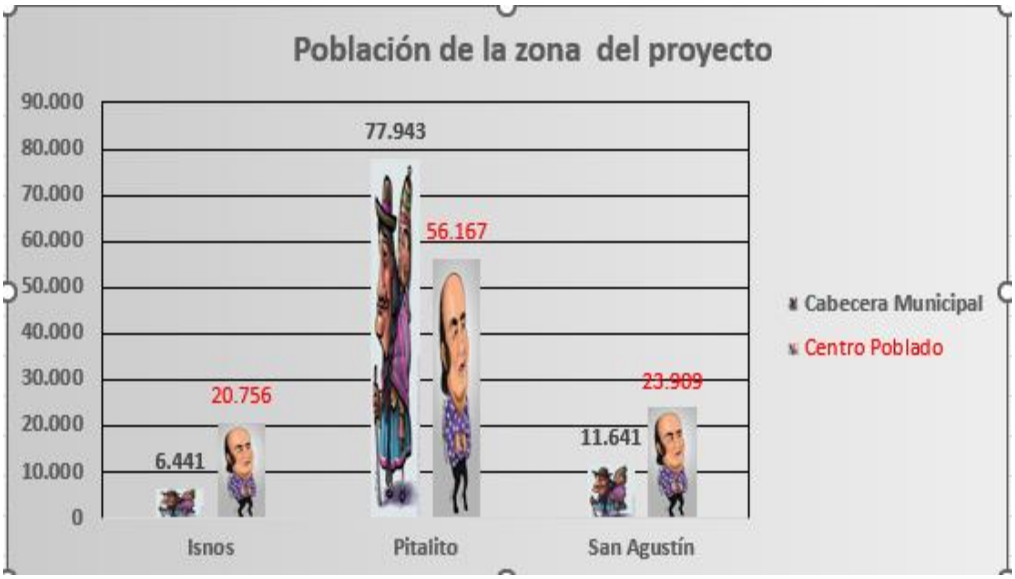
El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Figura 5 Población en municipios de zona de influencia del proyecto



Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.

Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra,

Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

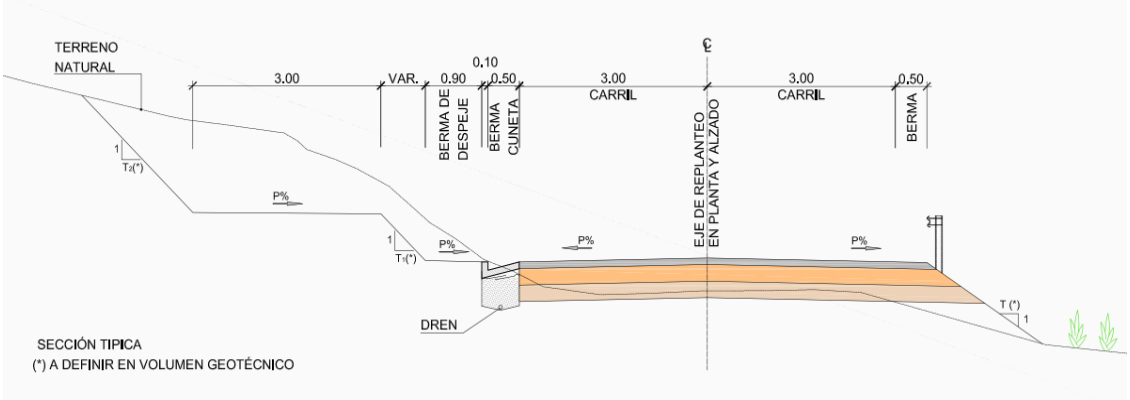
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	15	20	20	7.5	4.03
2	25	27	26	8	6.17
3	30	50	50	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

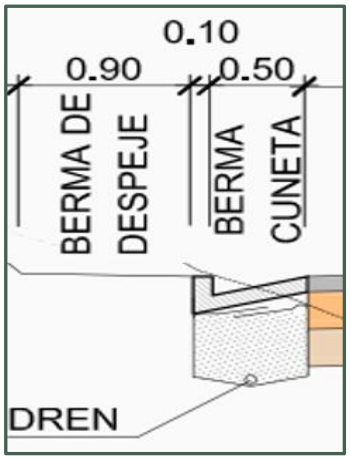
Figura 6 Sección típica transversal



La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en sector 1 y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la Ilustración 5, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

Figura 7 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal

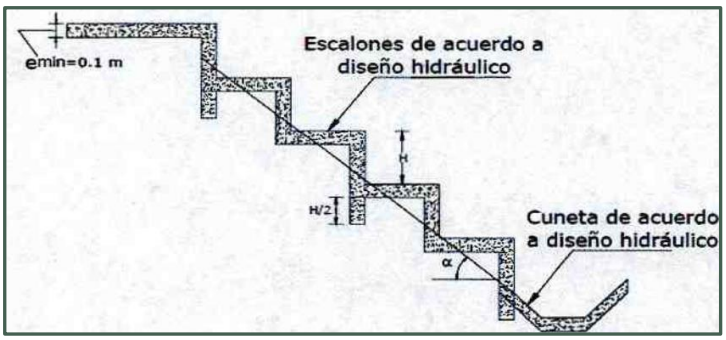


El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Los filtros podrán ser tipo francés o con geo dren circular de 100 mm de diámetro, dependiendo
de la disponibilidad del material y rendimiento durante el proceso constructivo. Para el tipo de geo dren circular se podrá utilizar como material filtrante recebo.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 8 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.4 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.4 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación, y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 9 Muro convencional.

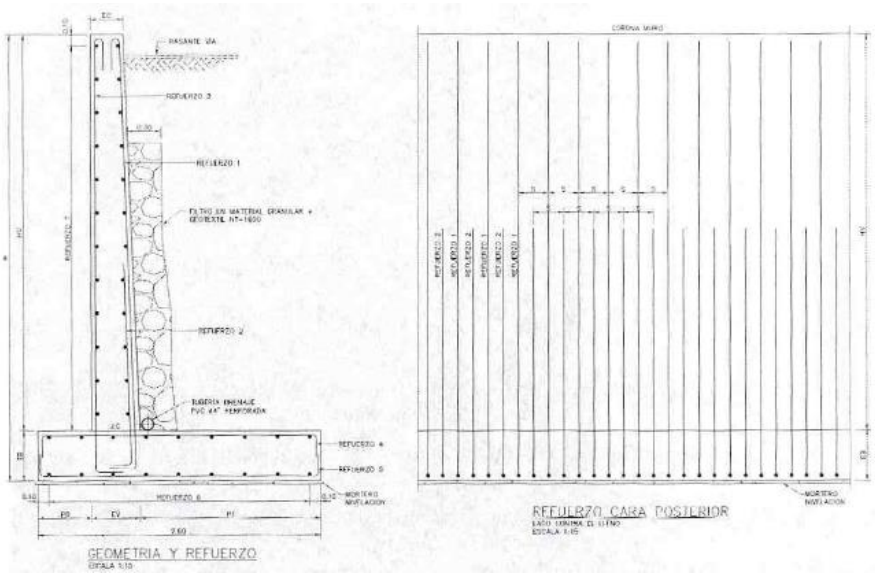
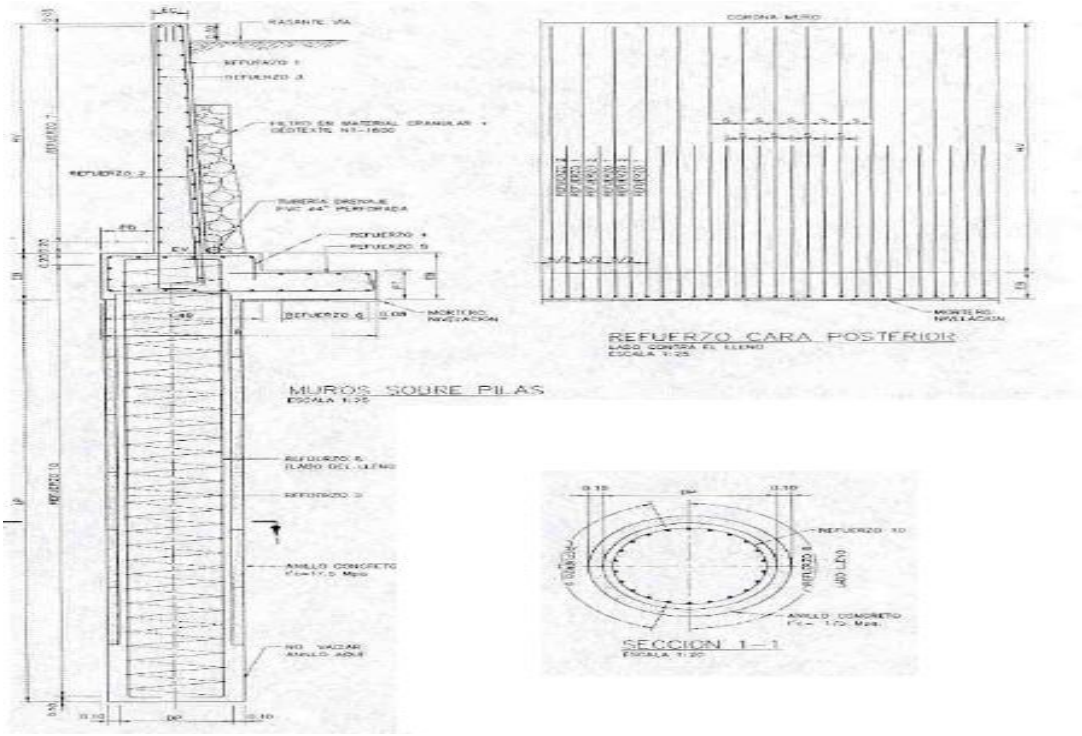


Figura 10 Muro cimentado sobre pila



2.5 ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice D del pliego de condiciones.

- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla 5 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	17 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2 vereda piso
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADS EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de noviembre, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

- Recorridos de obra ruta 20HL02 y 20HL03, en el cual se inspeccionaron puntos críticos.

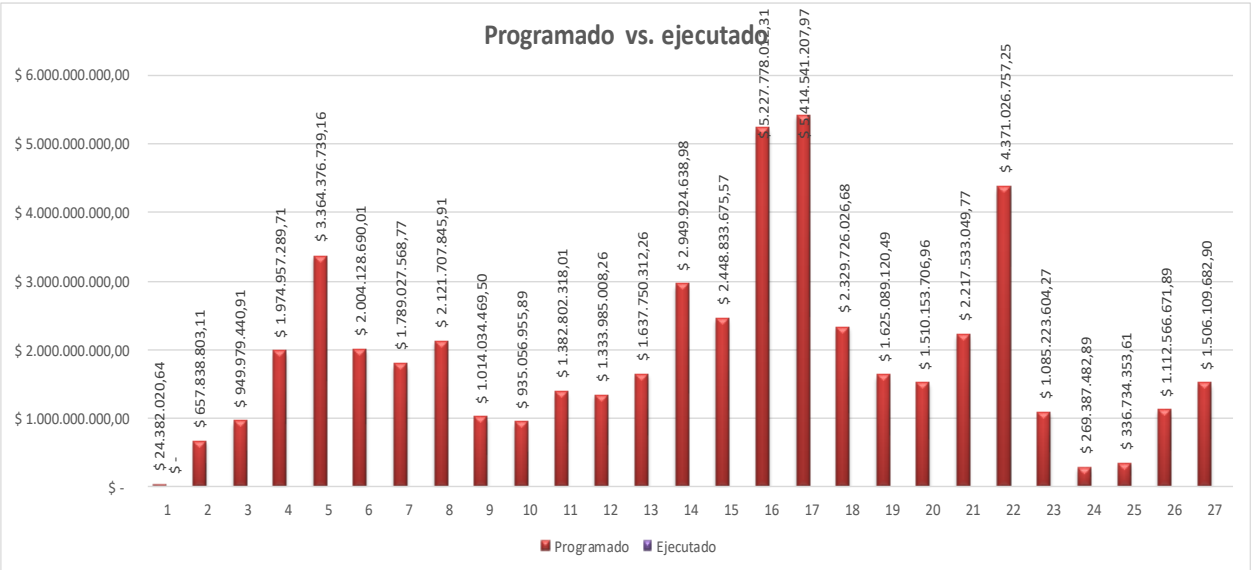
- **Levantamiento topográfico proyecto.**
  Tramo 1: Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de 1,6 km.
  Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.

  Revisión diseños (Geométrico, Hidráulico, Pavimentos, Suelos, Geológico)

- **Consultas ante los entes territoriales.**

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Grafica 1 el valor ejecutado durante el mes, el valor ejecutado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales analizadas.

Figura 11 Programado vs Ejecutado



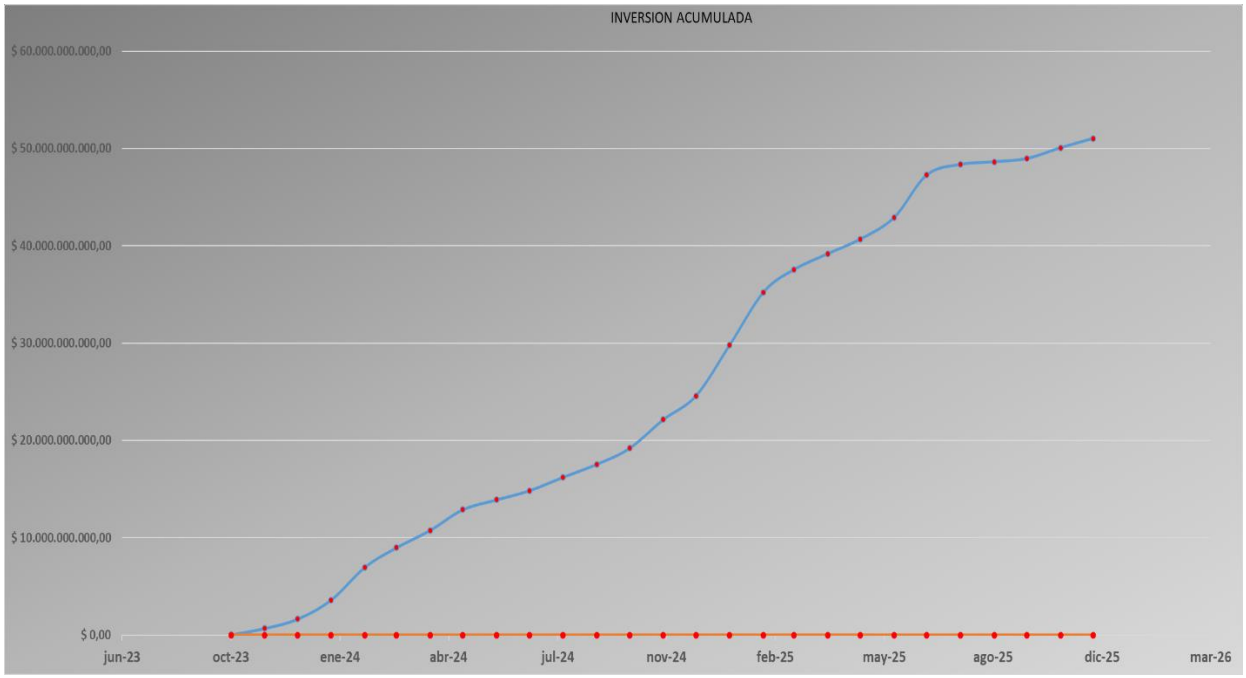
La figura 11, está basada en el flujo de inversión inicial presentado por el Contratista

Tabla 6. Información del contrato de obra

Inversión de Obra				
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 24.382.020,64	$ 24.382.020,64	$ 0,00	$ 0,00
2	$ 657.838.803,11	$ 682.220.823,75	$ 0,00	$ 0,00
3	$ 949.979.440,91	$ 1.632.200.264,66	$ 0,00	$ 0,00
4	$ 1.974.957.289,71	$ 3.607.157.554,37	$ 0,00	$ 0,00
5	$ 3.364.376.739,16	$ 6.971.534.293,52	$ 0,00	$ 0,00
6	$ 2.004.128.690,01	$ 8.975.662.983,53	$ 0,00	$ 0,00
7	$ 1.789.027.568,77	$ 10.764.690.552,30	$ 0,00	$ 0,00
8	$ 2.121.707.845,91	$ 12.886.398.398,20	$ 0,00	$ 0,00
9	$ 1.014.034.469,50	$ 13.900.432.867,70	$ 0,00	$ 0,00
10	$ 935.056.955,89	$ 14.835.489.823,59	$ 0,00	$ 0,00
11	$ 1.382.802.318,01	$ 16.218.292.141,60	$ 0,00	$ 0,00
12	$ 1.333.985.008,26	$ 17.552.277.149,85	$ 0,00	$ 0,00
13	$ 1.637.750.312,26	$ 19.190.027.462,11	$ 0,00	$ 0,00
14	$ 2.949.924.638,98	$ 22.139.952.101,09	$ 0,00	$ 0,00
15	$ 2.448.833.675,57	$ 24.588.785.776,65	$ 0,00	$ 0,00
16	$ 5.227.778.012,31	$ 29.816.563.788,97	$ 0,00	$ 0,00
17	$ 5.414.541.207,97	$ 35.231.104.996,94	$ 0,00	$ 0,00
18	$ 2.329.726.026,68	$ 37.560.831.023,61	$ 0,00	$ 0,00
19	$ 1.625.089.120,49	$ 39.185.920.144,10	$ 0,00	$ 0,00
20	$ 1.510.153.706,96	$ 40.696.073.851,06	$ 0,00	$ 0,00
21	$ 2.217.533.049,77	$ 42.913.606.900,83	$ 0,00	$ 0,00
22	$ 4.371.026.757,25	$ 47.284.633.658,08	$ 0,00	$ 0,00
23	$ 1.085.223.604,27	$ 48.369.857.262,34	$ 0,00	$ 0,00
24	$ 269.387.482,89	$ 48.639.244.745,23	$ 0,00	$ 0,00
25	$ 336.734.353,61	$ 48.975.979.098,84	$ 0,00	$ 0,00
26	$ 1.112.566.671,89	$ 50.088.545.770,73	$ 0,00	$ 0,00
27	$ 952.492.121,03	$ 51.041.037.891,76	$ 0,00	$ 0,00

Para el mes de noviembre contratista considero una mínima inversión de $ 657.838.803,11, la cual, no es realizada ya que se está revisando estudios y diseños y levantamientos topográficos.

Figura 12 Flujo de inversión vigencia del proyecto a noviembre de 2023



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe no se han considerado ítems No Previstos para el proyecto.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el mes de noviembre, realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial, atendiendo las emergencias presentadas por derrumbes y caídas de material a la vía.

Durante el mes de o noviembre se desarrollaron las actividades acordes a la programación

- acumulada de obra, por otro lado, el avance durante el periodo objeto del presente informe se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión presentado por el Contratista de obra.

- Una vez revisada la información inicial de estudios y diseños entregada por la Entidad, contratante, el Contratista realizara y adelantara la actualización de los mismos, priorizando el tramo 1.

Durante el mes de febrero, la Interventoría participó en reuniones con el INVIAS y el Contratista en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2023 y, bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato.

3.5 ESTADO DEL TIEMPO

Durante el presente mes se llevó el registro de lluvias en el formato verificado con los datos tomados de la página de “pronósticos y alertas del IDEAM”, www.pronosticosyalertas.gov.co de acuerdo con los registros de la estación meteorológica del Aeropuerto G. Artunduaga se encuentra fuera de servicio, además se registran las precipitaciones en la bitácora y en Formato mepi-mn1-in-15-fr-10(1) lluvias.

3.6 PERSONAL DEL CONTRATISTA

A la fecha el contratita presenta el siguiente personal en el proyecto:

Figura 13 Personal del contratista



Figura 14 Personal del contratista

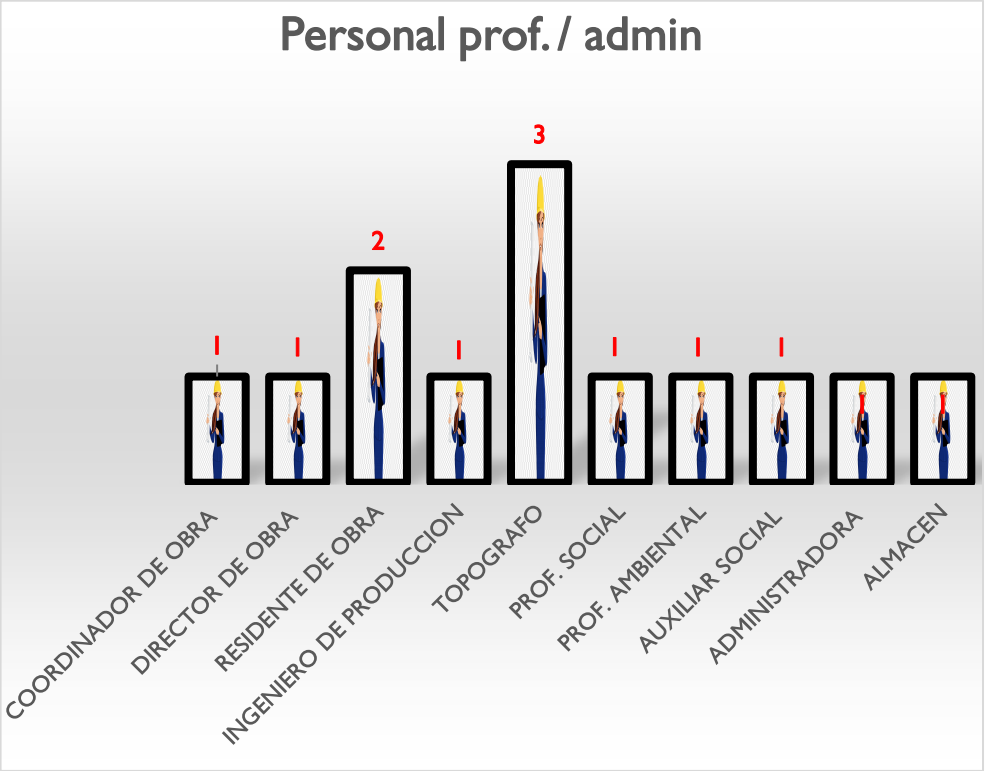
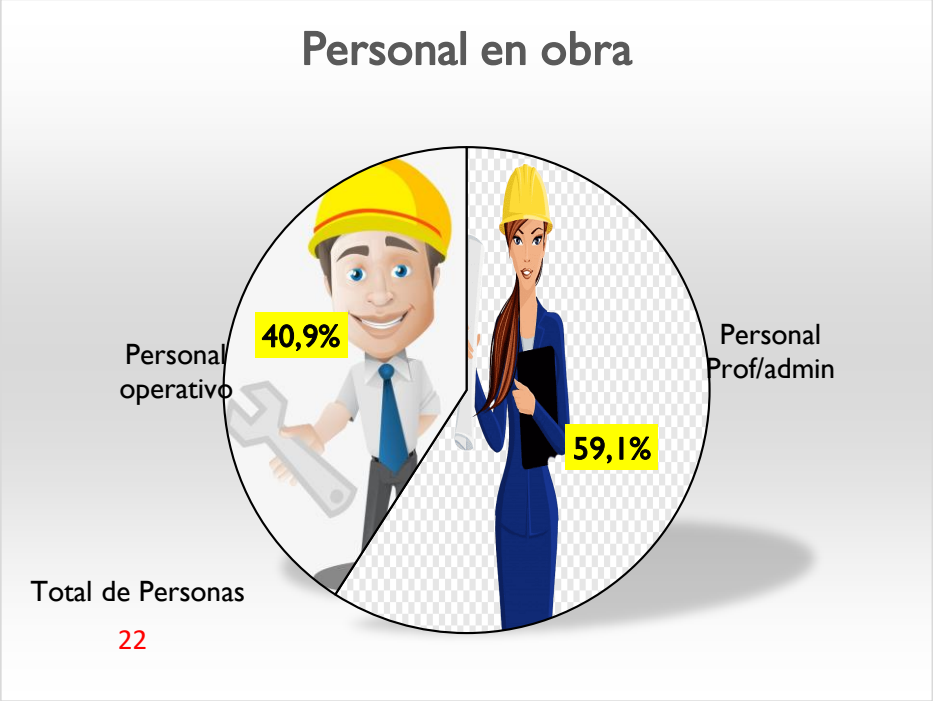


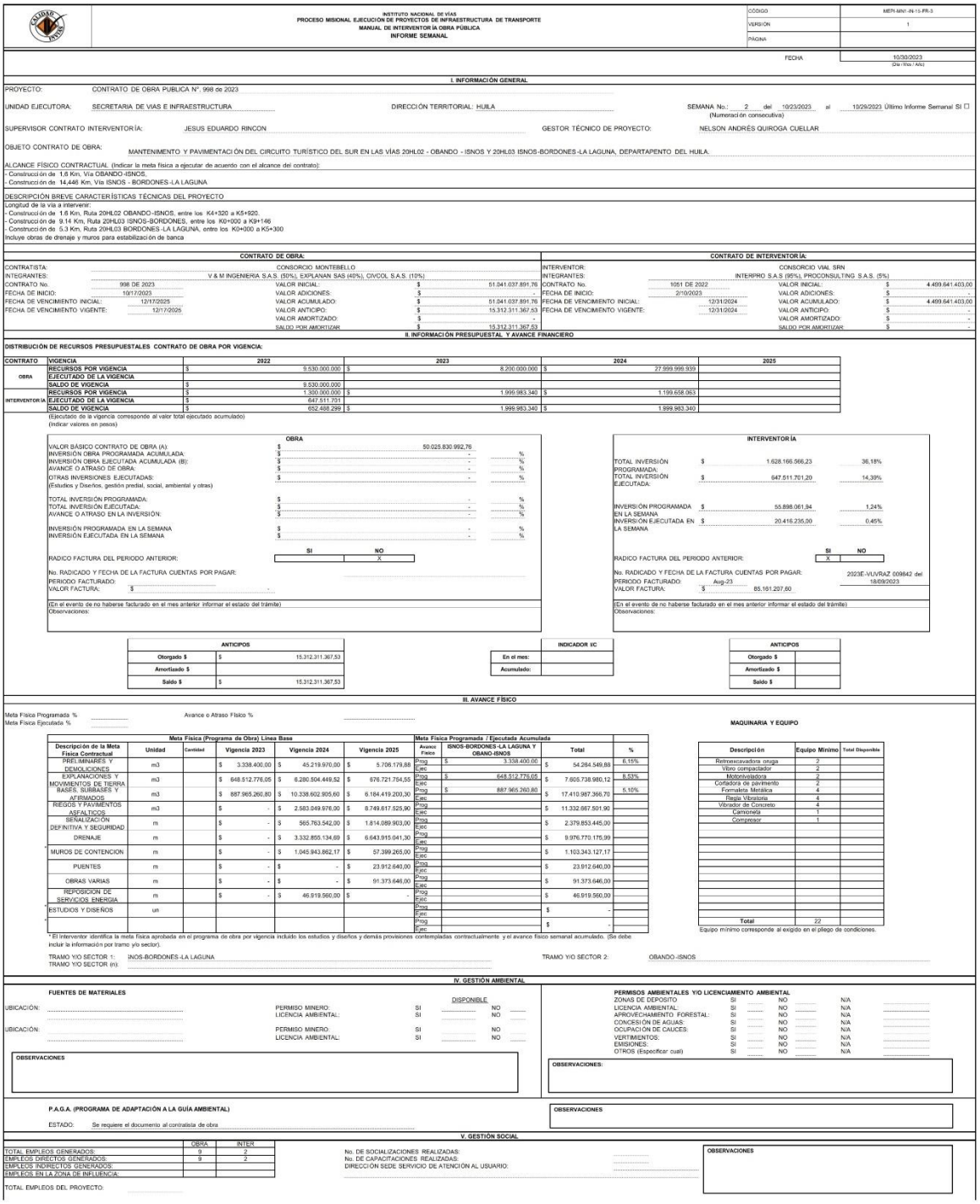
Figura 15 Personal del contratista



4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MAN-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 10/30/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 2 del 10/23/2023 al 10/29/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS.
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES -LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300
Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/17/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/17/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/17/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 8.200.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 647.511.701			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 652.488.299	$ 1.999.983.340	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.628.166.566,23	36,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 647.511.701,20	14,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.898.061,94	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.416.235,00	0,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ 009842 del 18/09/2023
PERIODO FACTURADO: Aug-23
VALOR FACTURA: $ 85.161.297,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	
Saldo $	$ 15.312.311.367,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3		$ 3.338.400,00	$ 45.219.970,00	$ 5.706.179,88	Prog	$ 3.338.400,00	$ 54.264.549,88	6,15%
						Ejec			
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3		$ 648.512.776,05	$ 6.280.504.449,52	$ 876.721.754,55	Prog	$ 648.512.776,05	$ 7.805.738.980,12	8,53%
						Ejec			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3		$ 887.965.260,80	$ 10.338.602.905,60	$ 6.184.419.200,30	Prog	$ 887.965.260,80	$ 17.410.987.366,70	5,10%
						Ejec			
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3		$ -	$ 2.583.049.976,00	$ 8.749.617.525,90	Prog		$ 11.332.667.501,90	
						Ejec			
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 565.763.542,00	$ 1.814.089.903,00	Prog		$ 2.379.853.445,00	
						Ejec			
DRENAJE	m		$ -	$ 3.332.855.134,69	$ 6.643.915.041,30	Prog		$ 9.976.770.175,99	
						Ejec			
MUROS DE CONTENCION	m		$ -	$ 1.045.943.862,17	$ 57.399.265,00	Prog		$ 1.103.343.127,17	
						Ejec			
PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog		$ 23.912.640,00	
						Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog		$ 91.373.646,00	
						Ejec			
REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	m		$ -	$ 46.919.560,00	$ -	Prog		$ 46.919.560,00	
						Ejec			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	un					Prog		$ -	
						Ejec			
						Prog		$ -	
						Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: OBANDO -ISNOS

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	2	
Vibro compactador	2	
Motoniveladora	2	
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	4	
Camioneta	1	
Compresor	1	
Total	22	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se requiere el documento al contratista de obra

OBSERVACIONES

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

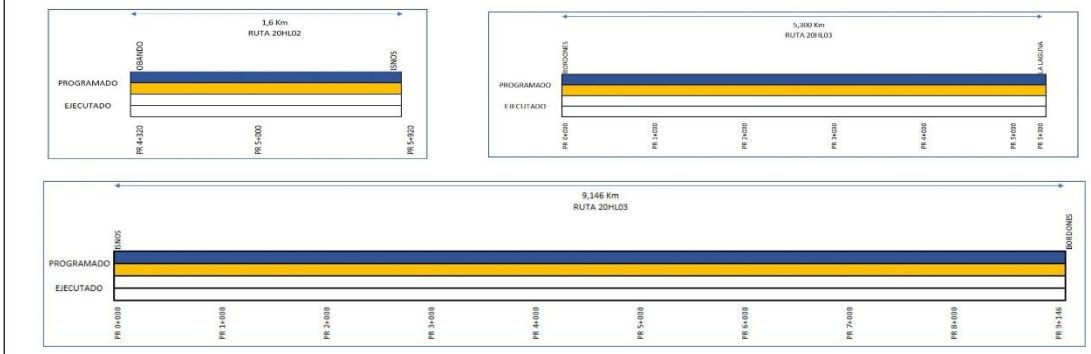
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Realización de primer comité de obra el día viernes 27 de octubre de 2023
- Se continua realizando levantamiento topografico y inventario de alcantarillas y obras hidraulicas existentes
- Se realiza recorrido ambiental
- Verificación de estudios y diseños
- Se realizan actividades administrativas en temas tecnico-social-ambiental y SST

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Contratista continuara realizando levantamiento topográfico e inventario de sector 2 Isnos-Bordones-La Laguna
- Sector 1, iniciará desmonte y nivelación con maquinaria y equipo
- Contratista delimitara los anchos de via en el sector Isnos-Bordones y Bordones - La Laguna

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Comisión de topografía realizando levantamiento


Levantamiento Topografico Isnos Bordones


Revisión estado de caucos residente ambiental - Bordones La Laguna


Equipo RPK, para señal de coordenadas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

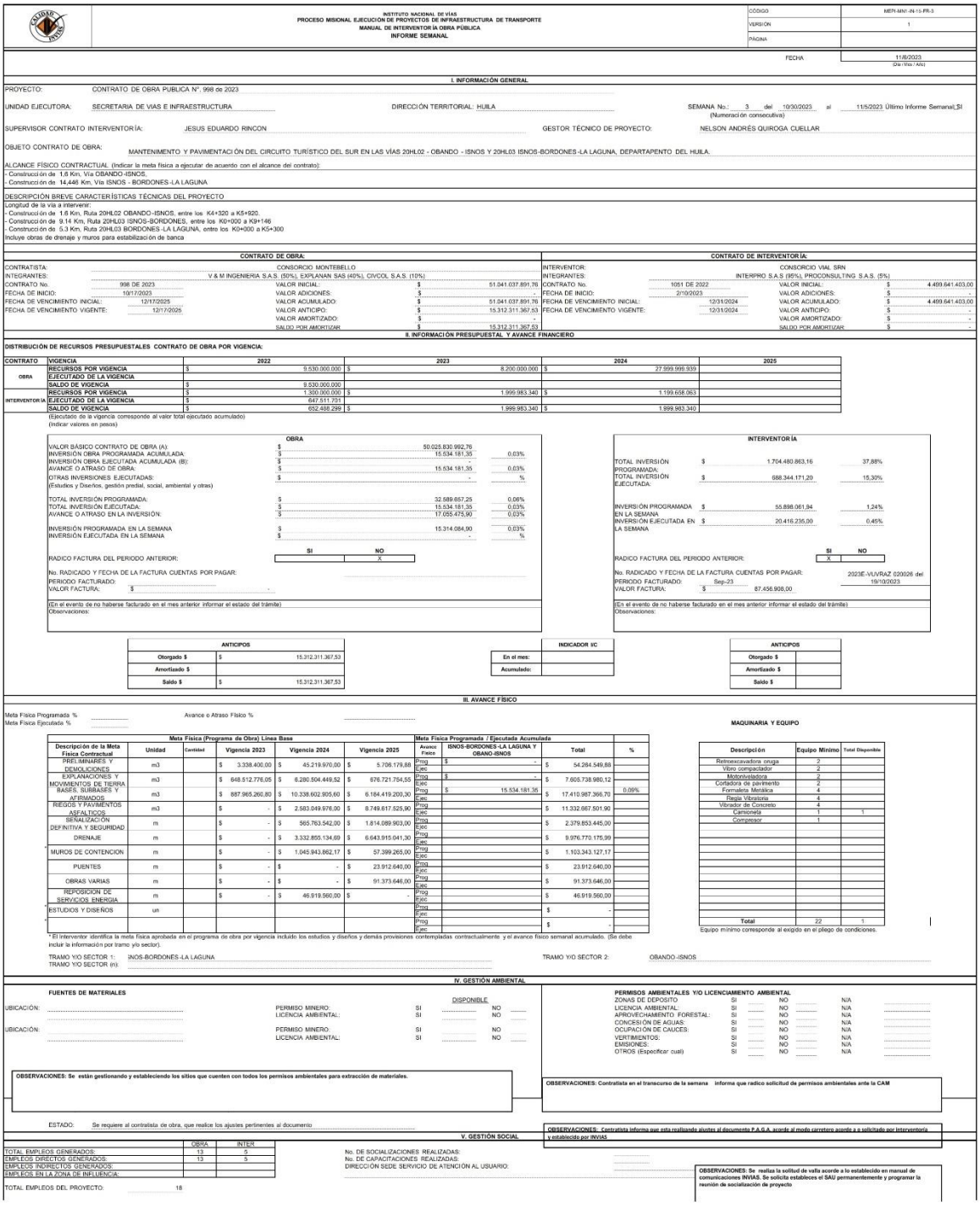
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas. Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST co o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Matrícula Profesional No.: 68202112214 -STD

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-PR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/5/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 3 del 10/30/2023 al 11/5/2023 Último Informe Semanal¿SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS.
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.841.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/17/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/17/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.841.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/17/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 8.200.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 647.511.701			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 652.488.299	$ 1.999.983.340	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.534.181,35	0,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.534.181,35	0,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.589.657,25	0,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.534.181,35	0,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17.055.475,90	0,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.314.084,90	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.704.480.863,16	37,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 688.344.171,20	15,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.898.061,84	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.416.235,00	0,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VLIVRAZ 020026 del 19/10/2023
PERIODO FACTURADO: Sep-23
VALOR FACTURA: $ 87.456.908,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	
Saldo $	$ 15.312.311.367,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA Y OBAND-ISNOS	Total	%
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3		$ 3.338.400,00	$ 45.219.970,00	$ 5.706.179,88	Prog	$ -	$ 54.264.549,88	
						Ejec			
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3		$ 648.512.776,05	$ 6.280.504.449,52	$ 676.721.754,55	Prog	$ -	$ 7.605.738.980,12	
						Ejec			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3		$ 887.965.260,80	$ 10.338.602.905,60	$ 6.184.419.200,30	Prog	$ 15.534.181,35	$ 17.410.987.366,70	0,09%
						Ejec			
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3		$ -	$ 2.583.049.976,00	$ 8.749.617.525,90	Prog		$ 11.332.667.501,90	
						Ejec			
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 565.763.542,00	$ 1.814.089.903,00	Prog		$ 2.379.853.445,00	
						Ejec			
DRENAJE	m		$ -	$ 3.332.855.134,69	$ 6.643.915.041,30	Prog		$ 9.976.770.175,99	
						Ejec			
MUROS DE CONTENCION	m		$ -	$ 1.045.943.862,17	$ 57.399.265,00	Prog		$ 1.103.343.127,17	
						Ejec			
PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog		$ 23.912.640,00	
						Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog		$ 91.373.646,00	
						Ejec			
REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	m		$ -	$ 46.919.560,00	$ -	Prog		$ 46.919.560,00	
						Ejec			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	un					Prog		$ -	
						Ejec			
								$ -	
						Ejec			

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: OBANDO-ISNOS

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	2	
Vibro compactador	2	
Motoniveladora	2	
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	4	
Camioneta	1	1
Compresor	1	
Total	22	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: Se están gestionando y estableciendo los sitios que cuenten con todos los permisos ambientales para extracción de materiales.

OBSERVACIONES: Contratista en el transcurso de la semana informa que radico solicitud de permisos ambientales ante la CAM

ESTADO: Se requiere al contratista de obra, que realice los ajustes pertinentes al documento

OBSERVACIONES: Contratista informa que esta realizando ajustes al documento P.A.G.A. acorde al modo carretero acorde a lo solicitado por interventoría y establecido por INVIAS

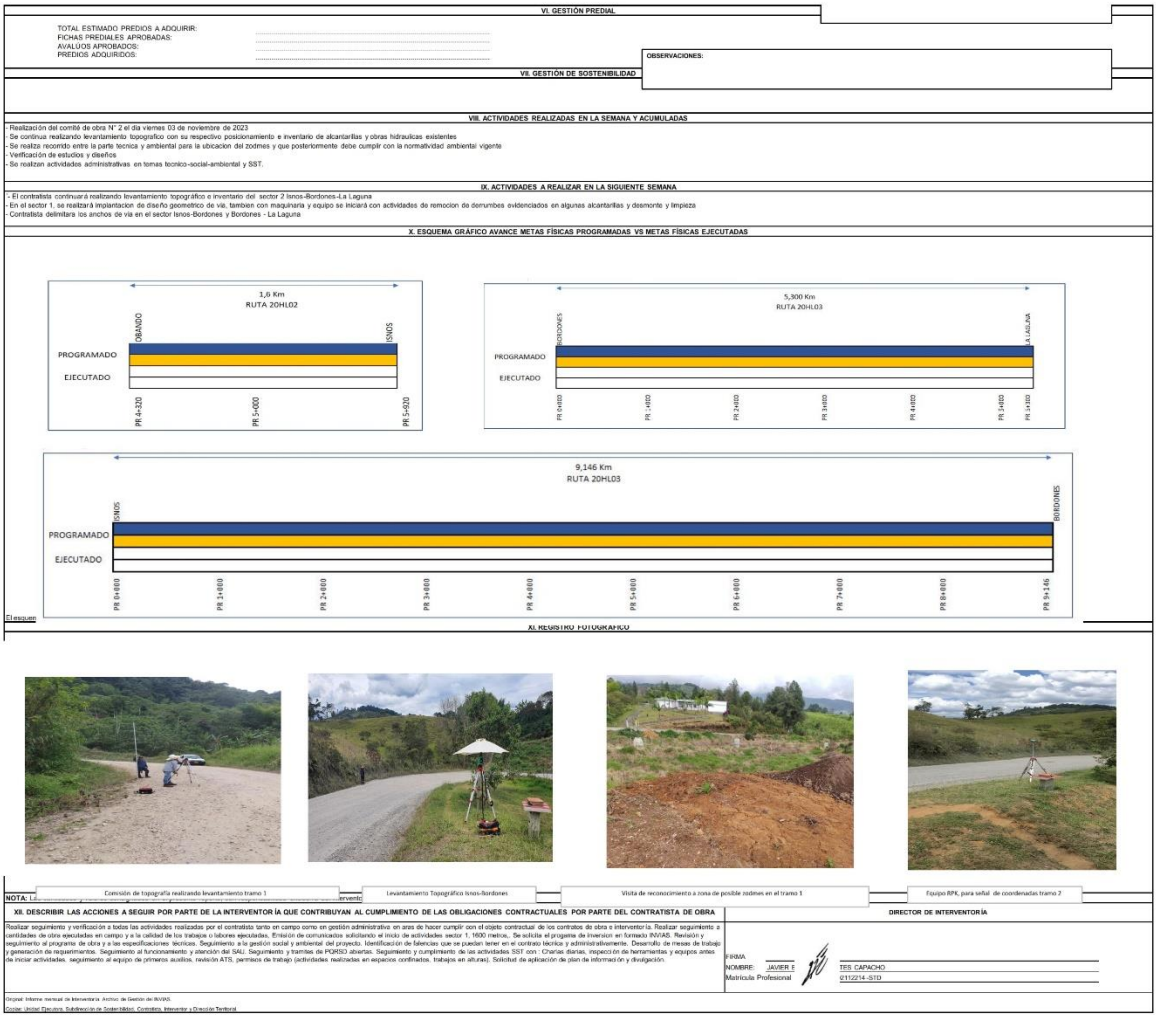
V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realiza la solitud de valla acorde a lo establecido en manual de comunicaciones INVIAS. Se solicita estableces el SAU permanentemente y programar la reunión de socialización de proyecto



VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Realización del comité de obra N° 2 el día viernes 03 de noviembre de 2023
- Se continua realizando levantamiento topográfico con su respectivo posicionamiento e inventario de alcantarillas y obras hidraulicas existentes
- Se realiza recorrido entre la parte tecnica y ambiental para la ubicacion del zodmes y que posteriormente debe cumplir con la normatividad ambiental vigente
- Verificación de estudios y diseños
- Se realizan actividades administrativas en temas tecnico-social-ambiental y SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará realizando levantamiento topográfico e inventario del sector 2 Isnos-Bordones-La Laguna
- En el sector 1, se realizará implantacion de diseño geometrico de vía, tambien con maquinaria y equipo se iniciará con actividades de remocion de derrumbes evidenciados en algunas alcantarillas y desmonte y limpieza
- Contratista delimitara los anchos de vía en el sector Isnos-Bordones y Bordones - La Laguna

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Esquema

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

Comisión de topografía realizando levantamiento tramo 1

Levantamiento Topográfico Isnos-Bordones

Visita de reconocimiento a zona de posible zodmes en el tramo 1

Equipo RPK, para señal de coordenadas tramo 2

NOTA: La [illegible] intervento

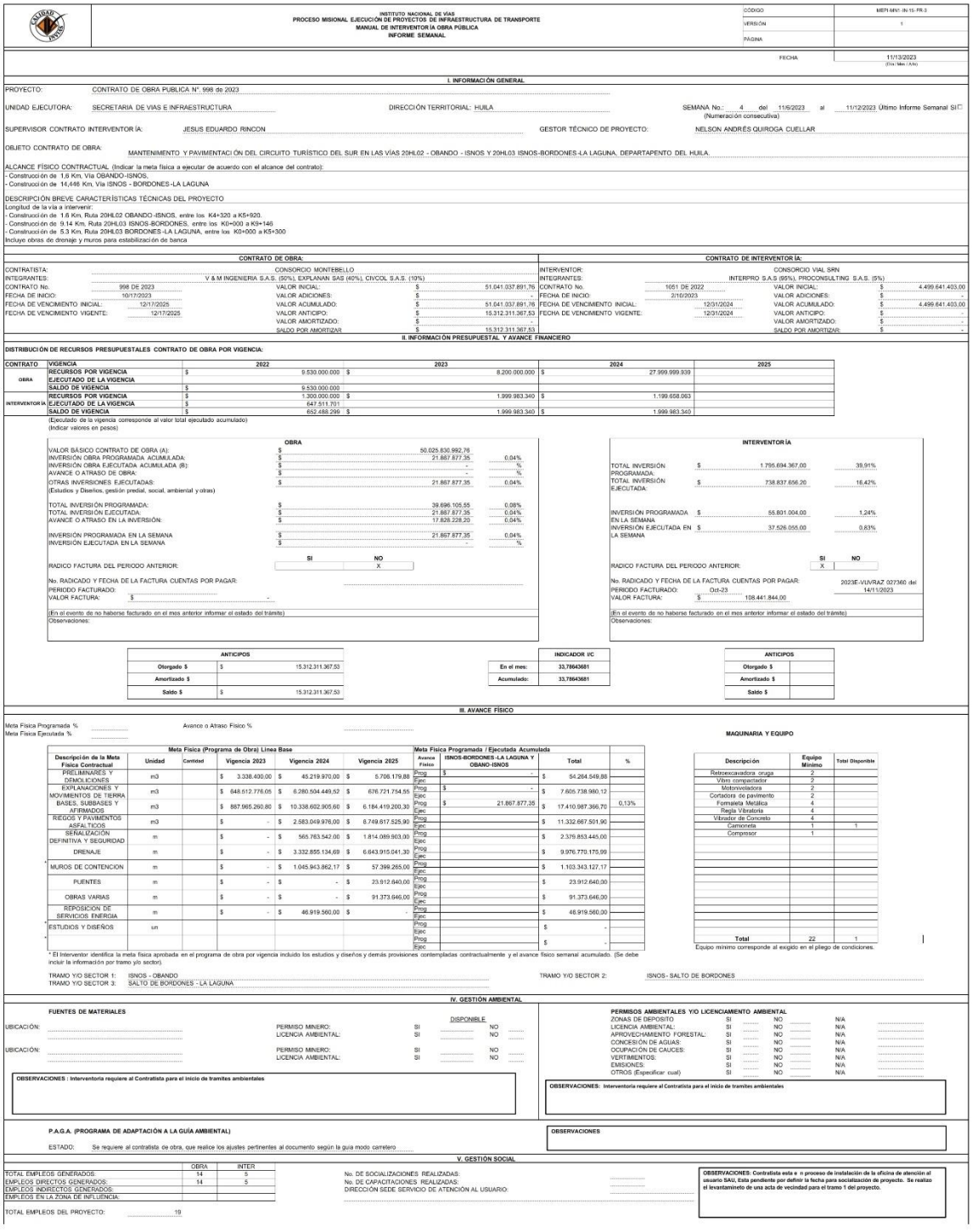
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas. Emisión de comunicados solicitando el inicio de actividades sector 1, 1600 metros. Se solicita el programa de inversion en formato INVIAS. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones tecnicas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnicas y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER E [illegible] TRS CAPACHO
Matricula Profesional 0112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión de INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTOR ÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 11/13/2023 (Día/ Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 4 del 11/6/2023 al 11/12/2023 Último Informe Semanal SI☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTOR ÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACI ÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcci ón de 1,6 Km, Vía OBANDO -ISNOS,
- Construcci ón de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES -LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcci ón de 1,6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO -ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcci ón de 9,14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcci ón de 5,3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES -LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilizaci ón de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO				
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)				
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76		
FECHA DE INICIO:	10/17/2023	VALOR ADICIONES:	$ -		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/17/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/17/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53		
		VALOR AMORTIZADO:	$ -		
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53		

CONTRATO DE INTERVENTOR ÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	2/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 8.200.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTOR ÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.083	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 647.511.701			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 652.488.299	$ 1.999.983.340	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.867.877,35	0,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.867.877,35	0,04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 39.696.105,55	0,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.867.877,35	0,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	17.828.228,20	0,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.867.877,35	0,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTOR ÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 1.795.694.367,00	39,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 738.837.656,20	16,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.801.004,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.526.055,00	0,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VIVRAZ 027360 del 14/11/2023
PERIODO FACTURADO: Oct-23
VALOR FACTURA: $ 108.441.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	
Saldo $	$ 15.312.311.367,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	33,78643681
Acumulado:	33,78643681

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3		$ 3.338.400,00	$ 45.219.970,00	$ 5.706.179,88	Prog	$ -	$ 54.264.549,88	
						Ejec			
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3		$ 648.512.776,05	$ 6.280.504.449,52	$ 676.721.754,55	Prog	$ -	$ 7.605.738.980,12	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3		$ 887.965.260,80	$ 10.338.602.905,60	$ 6.184.419.200,30	Ejec	$ 21.867.877,35	$ 17.410.987.366,70	0,13%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3		$ -	$ 2.583.049.976,00	$ 8.749.617.525,90	Prog		$ 11.332.667.501,90	
						Ejec			
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 565.763.542,00	$ 1.814.089.903,00	Prog		$ 2.379.853.445,00	
						Ejec			
DRENAJE	m		$ -	$ 3.332.855.134,69	$ 6.643.915.041,30	Prog		$ 9.976.770.175,99	
						Ejec			
MUROS DE CONTENCION	m		$ -	$ 1.045.943.862,17	$ 57.399.265,00	Prog		$ 1.103.343.127,17	
						Ejec			
PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog		$ 23.912.640,00	
						Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog		$ 91.373.646,00	
						Ejec			
REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	m		$ -	$ 46.919.560,00	$ -	Prog		$ 46.919.560,00	
						Ejec			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	un					Prog		$ -	
						Ejec			
						Prog		$ -	
						Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS - SALTO DE BORDONES

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	2	
Vibro compactador	2	
Motoniveladora	2	
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	4	
Camioneta	1	1
Compressor	1	
Total	22	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO	

OBSERVACIONES : Interventoría requiere al Contratista para el inicio de tramites ambientales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A .....

OBSERVACIONES: Interventoría requiere al Contratista para el inicio de tramites ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se requiere al contratista de obra, que realice los ajustes pertinentes al documento según la guia modo carretero

OBSERVACIONES

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Contratista esta e n proceso de instalación de la oficina de atención al usuario SAU, Esta pendiente por definir la fecha para socialización de proyecto. Se realizo el levantamiento de una acta de vecindad para el tramo 1 del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

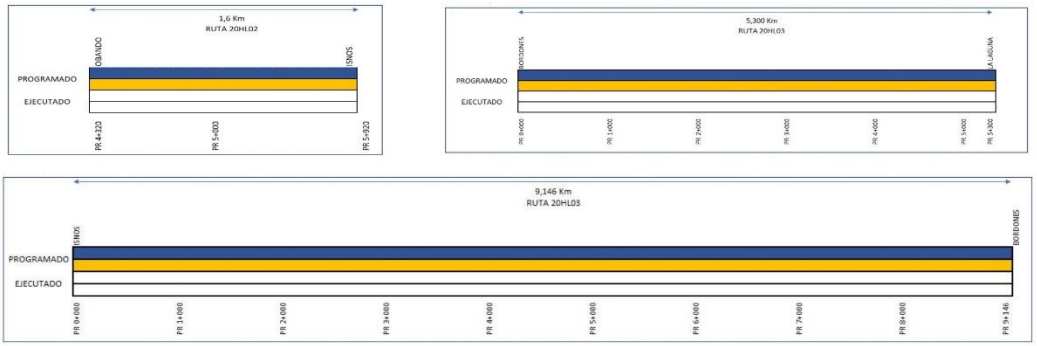
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Realización del comité de obra N° 3 el dia viernes 10 de noviembre de 2023
- Continua actividades de realizar el levantamiento topografico del tramo dos Isnos - Bordones con su respectiva verificacion de cotas, alineamiento, ejes, abscisado e inventario de alcantarillas y obras hidraulicas existentes
- El 09 de noviembre se tiene una reunion con la alcaldesa municipal, personal del contratista de obra y de la interventoria, donde se tratan temas varios, pero entre lo principal es la obtencion de visita tecnica de parte de la autoridad ambiental CAM para revisar el tramo dos referente a la inspeccion forestal y cuerpos de agua para posible captacion y/o aprovechamiento.
- En el tramo tres se inicia con los trabajos de la comision de topografia realizando el posicionamiento y el trazado de la poligonal
- De manera general se realizan actividades administrativas en temas tecnico-social-ambiental y SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará realizando levantamiento topográfico e inventario de obras de arte existentes del sector 2 Isnos-Bordones-La Laguna, así como tambien la realizacion de las actas de vecindad y lo relacionado al trabajo de la parte social, asi como tambien de la ambiental.
-Con relacion al tramo del sector 1, Isnos - Obando, se trabajar á en temas de dise ñ o geometrico de via, ademas se contara con maquinaria y equipo para este tramo e iniciar con actividades de remocion de derrumbes y desmonte y limpieza, actividades de la parte ambiental en cuanto a gestiones y permisos.
Con respecto al tramo tres se puede avanzar con trabajos de comision de topografia, como son trazado de poligonal.
-Tambien se continuará con tareas del contratista, para delimitara los anchos de via en el sector Isnos-Bordones y Bordones - La Laguna

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comisión de topografía realizando levantamiento tramo 2 | Levantamiento Topografico Isnos-Bordones tramo 2 | Comisión de topografía con actividad del tramo 3 Bordones - la Laguna | Reunion con la Alcaldesa tratando temas varios de la obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

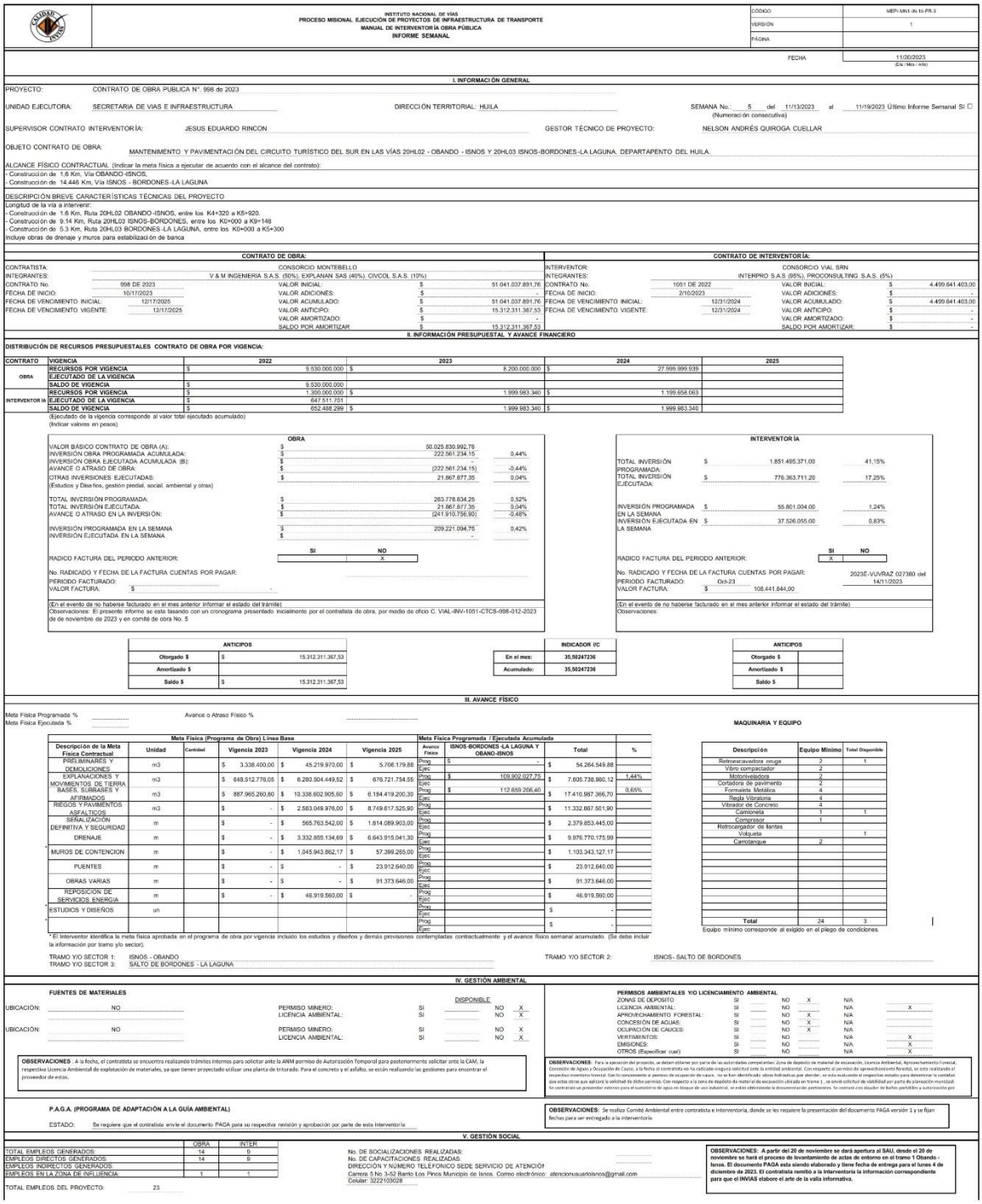
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados ajustando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertos. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST co o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Matricula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventor la Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-PR-3
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	11/20/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 5 del 11/13/2023 al 11/19/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numerar de consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA. DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1.6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14.446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/17/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	2/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/17/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/31/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/17/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	12/31/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 8.200.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 647.511.701			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 652.488.299	$ 1.999.983.340	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 222.561.234,15	0,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (222.561.234,15)	-0,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 21.867.877,35	0,04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 283.778.634,25	0,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.867.877,35	0,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (241.910.756,90)	-0,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 209.221.094,75	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El presente informe se esta basando con un cronograma presentado inicialmente por el contratista de obra, por medio de oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-012-2023 de de noviembre de 2023 y en comité de obra No. 5

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.851.495.371,00	41,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 776.363.711,20	17,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.801.004,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.526.055,00	0,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ 027360 del 14/11/2023
PERIODO FACTURADO: Oct-23
VALOR FACTURA: $ 108.441.844,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	
Saldo $	$ 15.312.311.367,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	35,50247236
Acumulado:	35,50247236

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3		$ 3.338.400,00	$ 45.219.973,00	$ 5.706.179,88	Prog	$ -	$ 54.264.549,88	
						Ejec			
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3		$ 649.512.779,05	$ 6.280.904.449,52	$ 876.721.754,55	Prog	$ 109.902.027,75	$ 7.605.736.980,12	1,44%
						Ejec			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3		$ 887.965.260,80	$ 10.338.602.905,60	$ 6.184.419.200,30	Prog	$ 112.659.266,40	$ 17.410.987.366,70	0,65%
						Ejec			
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3		$ -	$ 2.563.049.976,00	$ 8.749.617.525,95	Prog		$ 11.332.667.501,95	
						Ejec			
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 565.763.542,00	$ 1.814.089.903,00	Prog		$ 2.379.853.445,00	
						Ejec			
DRENAJE	m		$ -	$ 3.332.855.134,69	$ 6.643.915.041,30	Prog		$ 9.976.770.175,99	
						Ejec			
MUROS DE CONTENCION	m		$ -	$ 1.045.943.862,17	$ 57.399.265,00	Prog		$ 1.103.343.127,17	
						Ejec			
PUENTES	m		$ -	$ -	$ 23.912.640,00	Prog		$ 23.912.640,00	
						Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	$ 91.373.646,00	Prog		$ 91.373.646,00	
						Ejec			
REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	m		$ -	$ 46.919.560,00	$ -	Prog		$ 46.919.560,00	
						Ejec			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	un					Prog		$ -	
						Ejec			
						Prog		$ -	
						Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por ítems y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	2	1
Vibro compactador	2	
Motoniveladora	2	
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	4	
Camioneta	1	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas		1
Volqueta		
Camalanque	2	
Total	24	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista se encuentra realizando trámites internos para solicitar ante la ANM permiso de Autorización Temporal para posteriormente solicitar ante la CAM, la respectiva Licencia Ambiental de explotación de materiales, ya que tienen proyectado utilizar una planta de triturado. Para el concreto y el asfalto, se están realizando las gestiones para encontrar el proveedor de estos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del proyecto, se deben obtener por parte de las autoridades competentes: Zona de depósito de material de excavación, Licencia Ambiental, Aprovechamiento Forestal, Concesión de Aguas y Ocupación de Cauce, a la fecha el contratista no ha radicado ninguna solicitud ante la entidad ambiental. Con respecto al permiso de aprovechamiento forestal, se esta realizando el respectivo inventario forestal. Con lo concerniente al permiso de ocupación de cauce, no se han identificado obras hidráulicas que atender, se esta evaluando el respectivo estudio para determinar la cantidad que estas obras que aplicará la solicitud de dicho permiso. Con respecto a la zona de depósito de material de excavación ubicada en tramo 1., se envió solicitud de viabilidad por parte de planeación municipal. Se contratará un proveedor externo para el suministro de agua en bloque de uso industrial, se están obteniendo la documentación pertinentes. Se contará con depósito de lubricantes y autorización por

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se requiere que el contratista envíe el documento PAGA para su respectiva revisión y aprobación por parte de esta Interventoría

OBSERVACIONES: Se realiza Comité Ambiental entre contratista e interventoría, donde se les requiere la presentación del documento PAGA versión 1 y se fijan fechas para ser entregado a la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	23	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN Y NUMERO TELEFONICO SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: A partir del 20 de noviembre se dará apertura al SAU, desde el 20 de noviembre se hará el proceso de levantamiento de actas de entorno en el tramo 1 Obando - Isnos. El documento PAGA esta siendo elaborado y tiene fecha de entrega para el lunes 4 de diciembre de 2023. El contratista remitió a la Interventoría la información correspondiente para que el INVIAS elabore el arte de la valla informativa.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

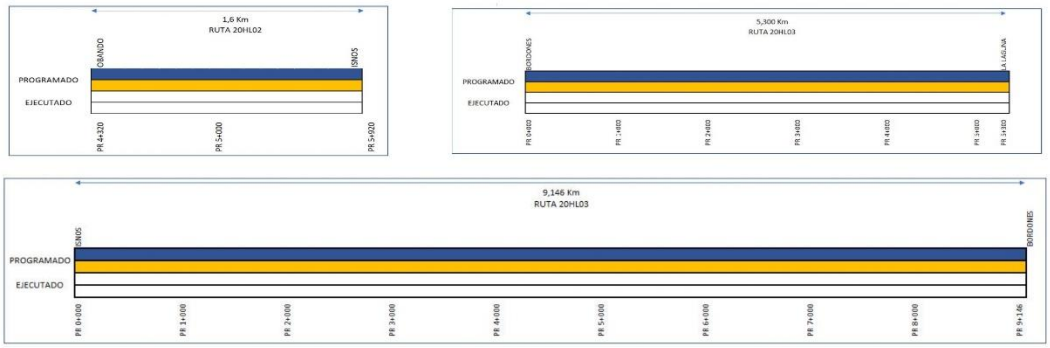
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Realización del comité de obra N° 4 el día viernes 17 de noviembre de 2023
- Con relación a las actividades de topografía, se continua con el levantamiento topográfico del tramo dos Isnos - Bordones con sus respectivos trabajos de replanteo de ejes, limpieza para secciones e instalación de chaflanes.
- El 14 de noviembre se realiza visita en conjunto entre la administración municipal, la interventor ía, el contratista de obra y la autoridad ambiental de la zona, CAM para realizar inspección y obtener pautas e instrucciones a desarrollar para tramitar los respectivos permisos de concesión de aguas, ocupación de causes y disposición de posibles zonas de depósito de material proveniente de excavación.
- Con relación al tramo tres se trabaja en unas jornadas de la comisión de topografía realizando el posicionamiento y el trazado de la poligonal.
-Para lo concerniente al tramo Uno, se cuenta con la maquinaria en sitio de obra la cual consta de un retrocargador de llantas y una volqueta y que una vez aprobados la maquinaria por la interventor ía se inician trabajos el día 17 de noviembre consistentes en desmonte y limpieza y remoción de derrumbes.
- Area SST, realiza actividades relacionadas con verificación de maquinaria para ingreso a tramo 1, inducciones al personal y diligenciamiento de ATS
- Se realizan actividades administrativas en áreas técnica, social, ambiental y SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-El contratista continuará realizando levantamiento topográfico e inventario de obras de arte existentes del sector 2 Isnos-Bordones-La Laguna, así como también la realización de las actas de vecindad y lo relacionado al trabajo de la parte social y también de la ambiental.
-En lo relacionado al tramo del sector 1, Isnos - Obando, se continuaran en los trabajos de temas de diseño geométrico de vía, además seguir án las actividades de actividades de remoción de derrumbes y desmonte y limpieza, se provee que ingresen dos volquetas más al frente de obra para estos trabajos y en cuanto a la parte ambiental se presentaran los requisitos para obtener el aval de las zonas propuestas como zonas de disposición final de material de excavación y demás actividades de gestiones para los permisos requeridos.
-También se continuará con tareas del contratista, para delimitará los anchos de vía en el sector Isnos-Bordones y Bordones - La Laguna, tramos dos y tres. Ir Isnos-Bordones y Bordones - La Laguna

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividad de remisión de derrumbes en el tramo 1 Isnos - Obando

Trabajos de comisión de topografía en el tramo 2 Isnos - Bordones .

Trabajos de comisión de topografía en el tramo 3 Bordones - La Laguna



Reunión en obra

Capacitación de políticas

Toma de caudal para concesión de agua

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventor ía. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza solicitud de inicio de obra en tramo 1 y 2 que genera un avance significativo para el proyecto. Revisión de coordenadas KMZ y KML del proyecto. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza la solicitud de información adecuada respecto a ZODMES y se da indicaciones al contratista para solicitud de permisos ambientales. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y trámites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Matrícula Profesional No.: 68202112214 -STD

Origen: Informe mensual de Interventor ía, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA NISSAN	NISSAN/2012	2400	PR 4+220 AL PR 5+804,55	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 2019		PR 4+220 AL PR 5+804,55																	A	A	I	I		I	I	A	A		A	A	A	A	
VOLQUETA SENCILLA	MERCURY 1954	4000	PR 4+220 AL PR 5+804,55																	A	A	I	I		I	I	A	A		A	A	A	A	
CAMIONETA NISSAN	NISSAN/2014	1000-5	TRAMO 2																	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A	
VOLQUETA TAW587	INTERNATIONAL 2013	16580	TRAMO 2																								A	A		A	A	A	A	
VOLQUETA TBO 697	INTERNATIONAL 2008	18000	TRAMO 2																								A	A		A	A	A	A	
VOLQUETA TTM 562	MACK 2013	16000	TRAMO 2																								A	A		A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	4	4	4	4	0	4	4	7	7	0	7	7	7	7	0
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	4	4	2	2	0	2	2	7	7	0	7	7	7	7	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	85,71%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	14,29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	28,57%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E10 varada por el sistema electrico, Cargador C07 varado por arranque, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por correa de distribución, Camioneta CTU 608 varada por cadenilla del motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408CND

Claudia Sánchez Castro
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILAIR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros,
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CRISTIAN ANDRES FALLA	1.121.884.370	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS	27735378	$ 145.700	COLFONDOS	27735378	$ 186.500				
2	LAURA DANIELA LONDOÑO	1.081.420.356	PROF. SOCIAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS		$ 145.700	COLFONDOS		$ 186.500				
3	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7.708.837	RESIDENTE	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100		$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS		$ 145.700	COLFONDOS		$ 185.600				
4	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE	$ 13.340.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	TRAINCO S.A.S	$ 13.340.000	$ 926.500	5	EPS SURA	66033265	$ 1.667.500	COLPENSIONES	66033265	$ 2.267.800	$ 533.600	$ 266.800	$ 400.200	
5	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBI	$ 10.387.800		100	CIVCOL S.A.S	$ 10.387.800	$ 54.300	5	NUEVA EPS	198058347	$ 415.600	COLPENSIONES	198058347	$ 1.662.100	$ 415.600			
6	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OB	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	$ 7.000.000	$ 487.200	5	SALUD TOTAL	66244840	$ 280.000	COLPENSIONES	66244840	$ 1.190.000	$ 280.000			
7	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PR	$ 4.990.548	X X X X X X X X X X	60	EXPLANAN S.A.S	$ 4.990.548		5										
8	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE C	$ 3.067.200		100	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	$ 3.067.200	$ 249.000	5	NUEVA EPS	66244840	143100	PORVENIR	66244840	572400	143100			
9	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	$ 3.199.920		100	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	$ 3.199.920	$ 272.500	5	EPS SURA	66244840	$ 156.600	COLPENSIONES	66244840	$ 626.400				
10	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	$ 2.640.000		100	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	$ 2.640.000	$ 183.800	5	NUEVA EPS	66244840	105600	COLFONDOS	66244840	$ 422.400				
11	SEGUNDO ANDRADE QUINTERO	12195336	TOPOGRAFO N - 2	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X	100	CIVCOL S.A.S	$ 1.083.334	$ 75.500	5	NUEVA EPS	9458631225	$ 43.400	PORVENBIR	9458631225	$ 173.400	$ 43.400			
12	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X	100	CIVCOL S.A.S	$ 1.500.000	$ 45.300	5	NUEVA EPS	9458631225	$ 26.000	PORVENBIR	9458631225	104000	$ 26.000			
13	LEIBER MAURICIO BURBANO URBANO	1004440187	AYUDANTE DE OBI	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X	100	CIVCOL S.A.S	$ 1.160.000	$ 21.600	5	SANITAS	9458631225	$ 12.400	PORVENBIR	9458631225	$ 49.500	$ 12.400			
14	JAQUELINE VARGAS	26493714	ING. AMBIENTAL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X	100	INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.800	5	SANITAS	27755950	$ 145.000	PROTECCION	27755950	188700	$ 23.600			
	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	$ 1.160.000		100	INCOINT	$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS	28032807	$ 46.400	PROTECCION	28032807	$ 185.600	$ 46.400			
	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.500.000		100	EXPLANAN S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS		$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 46.400			
	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	$ 1.160.000		100	INCOINT	$ 1.160.000	$ 80.800	5	NUEVA EPS	28032807	$ 46.400	COLPENSIONES	28032807	$ 185.600				
	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12.103.571	CONDUCTOR	$ 1.200.000		100	CIVCOL S.A.S		$ 80.800	5	NUEVA EPS			COLMENA						
	SEGUNDO FAIVER SOTELO	12169563	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000		100		$ 1.160.000		5	SANITAS			PORVENIR						
	SEGUNDO ORTEGA	12168709	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000		100		$ 1.160.000		5	SANITAS			COLPENSIONES						
	JOHANA ROCIO ORTEGA	1064253253	ALMACEN	$ 1.300.000		100		$ 1.300.000		5	SANITAS			PORVENIR						
	CARLOS ALBERTO RAMIREZ	83235351	CONDUCTOR	$ 1.160.000		100		$ 1.160.000		5	NUEVA EPS	28032807	$ 185.600	COLFONDOS	28032807		$ 46.400			
	JESUS MARIA VARGAS	4913988	CONDUCTOR	$ 1.160.000		100		$ 1.160.000		5	SANITAS	28032807	$ 185.600	COLPENSIONES	28032807		$ 46.400			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 68202-112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOV DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	22	23	20	18	23	22	24	22	20	22	24	18	22	23	22	24	24	24	24	22	24	24	24	23	24	23	24	24	22		679
Lluvias moderadas		1	1	3	6	1	2		2	3	2		5	2	1	2					2				1		1			2		37
Lluvias intensas		1		1						1			1																			4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILLMAR IVAN ROJAS.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA-GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023
PLAZO INICIAL: 26 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76
VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10.298.207.980,0	14	3	2023	14	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15.312.311.970,0	14	3	2024	14	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5.104.103.990,0	14	3	2023	13	5	2028
Calidad de Estudios y Diseños	0	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10.298.207.980,0	14	5	2025	14	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2.552.051.895,00	14	3	2023	14	5	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	_	_	Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	_	_	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	_	_	Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños	_	_	Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	_	_	Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	_	_	Día Mes Año	Día Mes Año
Otros	_	_	Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-14 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA-GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	Nikon	N°C201141	17/10/2023	N° 1236	16/04/2024	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	Sokkia	N° 151654	17/10/2023	N° 1237	16/04/2024	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2 PRO	Ruide	N° 165781	10/05/2023	N° 10641	10/11/2023	Se solicitó la calibración del equipo
4	NIVEL DE PRECISION	Topcon	MZ9942				Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Javier Leonardo Valderrama
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214-STD

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

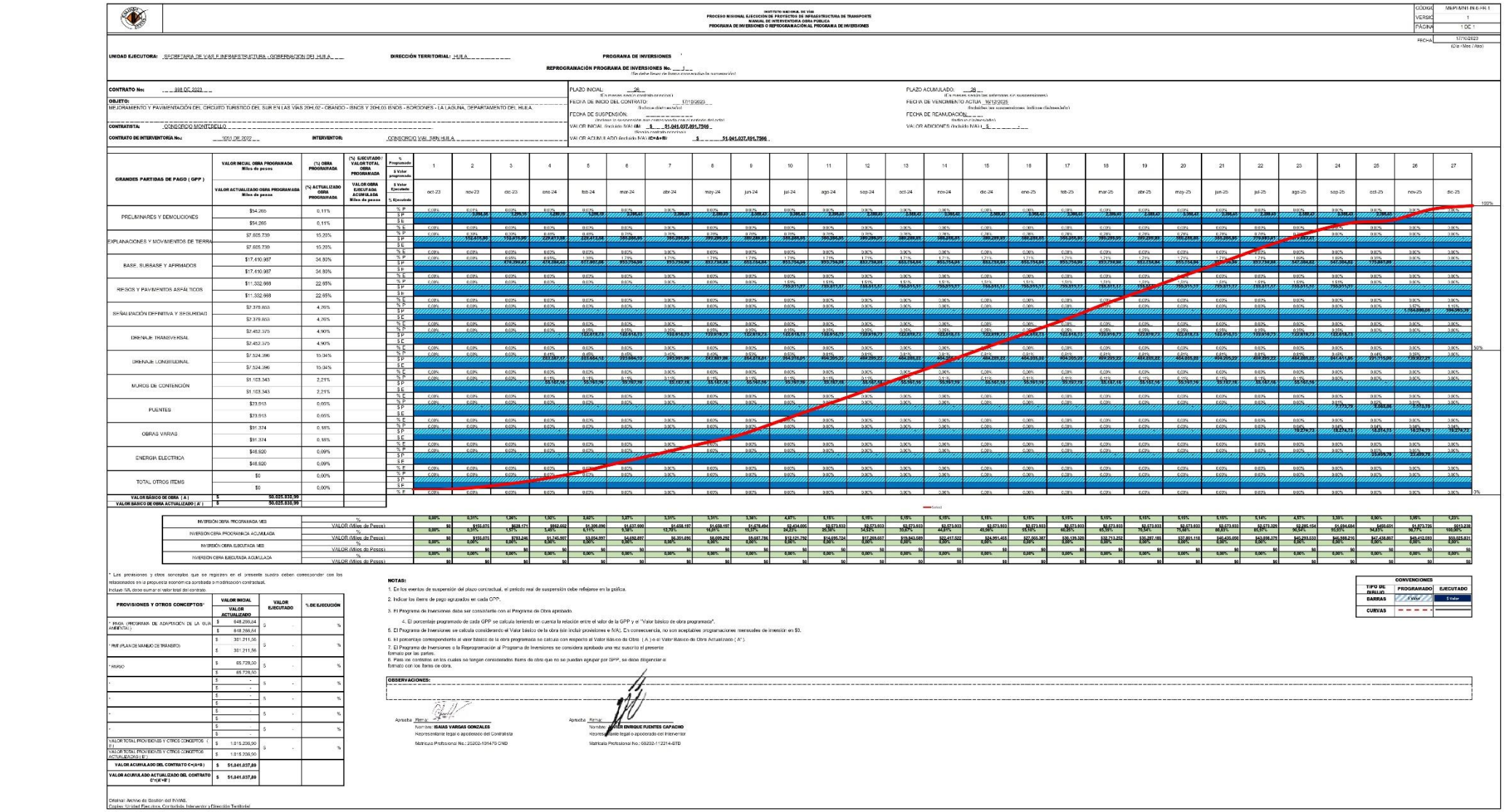
FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO: MMPI.MNI.IN.E-HR.1
VERSION: 1
PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 17/10/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA
PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 398 DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HU02 - GRANADA - RINCÓN 20HU03 RINCÓN - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTECRISTO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1061 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato inicial)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Incluir dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Incluir si la suspensión aun no termina o no se ha reiniciado)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 51.041.037.691,7500 (Incluir valor en pesos)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.691,7500

PLAZO ACUMULADO: 28 (En meses según las prórrogas o/o suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/2025 (Incluir dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Incluir si la suspensión aun no termina o no se ha reiniciado)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sep-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sep-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.266	0,11%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$54.266	0,11%		$ P	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59	2.396,59
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739	15,20%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$7.605.739	15,20%		$ P	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50	342.315,50
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987	34,93%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	1,39%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,69%	1,69%	0,00%
	$17.410.987	34,93%		$ P	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83	783.399,83
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.998	22,95%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$11.332.998	22,95%		$ P	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91	510.134,91
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.378.853	4,76%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$2.378.853	4,76%		$ P																										1.713.295,09	665.558,00
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375	4,90%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,00%
	$2.452.375	4,90%		$ P					122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	122.618,73	
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396	15,04%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,41%	0,65%	0,65%	3,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$7.524.396	15,04%		$ P				217.287,07	337.464,18	753.864,72	753.991,99	2.417.881,98	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	864.218,91	541.641,85	231.715,00	139.907,21
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343	2,21%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%
	$1.103.343	2,21%		$ P	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16	99.787,16		
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913	0,05%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$23.913	0,05%		$ P																										11.173,29	12.739,86
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374	0,18%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$91.374	0,18%		$ P																									18.274,73	18.274,73	18.274,73
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$48.920	0,09%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$48.920	0,09%		$ P																										22.855,78	22.855,78
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%		$ P																											
				$ E																											
				% E	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50.025.830,99																														
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50.025.830,99																														

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,31%	1,26%	1,92%	2,82%	3,27%	3,31%	3,31%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,14%	4,97%	3,39%	0,90%	1,35%	1,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$155.673	$628.171	$952.602	$1.399.090	$1.637.900	$1.659.197	$1.659.197	$1.678.454	$2.434.606	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,31%	1,57%	3,49%	6,31%	9,58%	12,90%	16,20%	19,57%	24,43%	29,58%	34,72%	39,87%	44,01%	49,16%	54,30%	59,45%	64,59%	69,74%	74,88%	80,03%	85,17%	90,32%	95,46%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$155.673	$783.246	$1.735.847	$3.134.937	$4.772.837	$6.431.956	$8.091.252	$9.769.706	$12.204.312	$14.778.245	$17.352.178	$19.926.111	$22.499.944	$25.073.877	$27.647.810	$30.221.743	$32.795.676	$35.369.609	$37.943.542	$40.517.475	$43.091.408	$45.665.341	$48.239.274	$50.813.207					
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica sometida a modificación contractual.
Incluye IVA debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PMA - PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL)	$ 648.299,64	$ -	%
	$ 648.299,64		
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRANSITO)	$ 301.211,56	$ -	%
	$ 301.211,56		
* PASO	$ 65.729,50	$ -	%
	$ 65.729,50		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (D)	$ 1.015.239,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (E')	$ 1.015.239,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 51.041.037,89		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+E')	$ 51.041.037,89		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra sin incluir provisiones e IVA. En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba. Firma:
Nombre: **ISAIAS VARGAS GONZALES**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-191479 CND

Aprueba. Firma:
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112214-STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/3/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento y Control Contrato de obra 998 de 2023

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Tema Ambiental Tema Social Tema SST Tema Técnico

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	11/3/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Área ambiental

El ingeniero Javier solicita el estado de avance del componente ambiental, específicamente actualización del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA y los permisos ambientales que se requieren para el proyecto. La ingeniera Daniela toma la palabra y procede a entregar el reporte general de las actividades de la 2 semana que corresponde al 27 de octubre al 3 de noviembre de 2023.

1.Documento PAGA: no se ha realizado ningún avance con respecto a la ejecución de los programas establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.

Se le recuerda al contratista que debe realizarse nuevamente el documento ya que el entregado no cumple con las especificaciones establecidas en el volumen 4 y 5 de la ''Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura – modo carretero'' emitida mediante la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022 (Por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022).

2. PERMISOS AMBIENTALES: con respecto a la solicitud de los permisos que se requerirán para el proyecto (permiso ocupación de cauces lechos y playas, permiso de concesión de agua y permiso de aprovechamiento forestal), no se ha logrado avanzar ya que hay algunos ítem dentro de los términos de referencia emitidos por la Autoridad Ambiental CAM que dependen de la parte técnica, entre ellos:

Para el permiso de concesión de agua se debe definir los sitios donde se podrá captar el recurso hídrico con sus respectivos parámetros físico químicos, aforos y medición de caudal; (sólo se ha realizado la cotización de los monitoreos con laboratorio certificado).

En cuanto al permiso de ocupación de cauce se debe definir el inventario donde se establecen las estructuras de drenajes existentes y proyectadas del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

Por último, el permiso de aprovechamiento forestal, requiere los diseños actualizados para proceder a inventariar las especies que deben podarse o talarse.

Se le recuerda al Contratista que es importante agilizar la entrega de los documentos cumpliendo la tramitología exigida por la Corporación Autónoma Regional CAM ya que la aprobación de los permisos ambientales toma tiempo y el seguimiento del área se hacen a partir de las obligaciones establecidas en cada resolución.

3. MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES-NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS: hasta la fecha no se ha entregado ningún documento u oficio a la Interventoría que certifique el gestor que se encargará de la recolección, manejo y disposición final de los residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos generados en la ejecución del proyecto.

4. ZODMES: la ingeniera Jacqueline comenta que se ha realizado la identificación de la primera zona de disposición de material de excavación en el tramo 1, este proceso lleva un avance significativo puesto que se había realizado una primera visita por parte de otro contratista. Por lo anterior, las condiciones del terreno cumplen con los requerimientos ambientales, sociales y técnicos para depósito de material de excavación.

Se solicita nuevamente al área ambiental del contratista realizar la identificación de otras zonas de disposición final de material de excavación ZODME, con el objetivo de adelantar los procesos ambientales (identificación de zonas de reserva, recurso hídrico y otros criterios específicos emitidos en la resolución 472 de 2017); sociales (uso de suelo, titularidad de los predios (certificado libertad y tradición; técnico (levantamiento topográfico inicial, es importante incluir la cantidad de material a depositar, estudio geológico de la zona, diseño geométrico y geotécnico) para su posterior aprobación por parte del equipo interventor.

Área social

Se solicita al Contratista presentar informe número 1 con periodo de octubre 17 a octubre 31, se indica que debe ser un documento Word con sus anexos y el MEPI de INVIAS, el Contratista dice que no conoce ese formato. Se recuerda la entrega de informe semanales los días sábados. Se solicita hacer consultas al ICANH Y Ministerio del Interior el Contratista dice que ya se hicieron las consultas. Se recuerda que el PAGA es con la Guía Carretero 2022. Se solicita abrir el Servicio de Atención al Usuario (SAU) y ubicar 3 buzones uno por tramo, el Contratista manifiesta que no va a estar en la zona la profesional Social, pero se indica que habrá una auxiliar a partir de la segunda semana de noviembre. La Interventoría recalca que el Contratista debe implementar el área social y qué además la Gobernación del Huila acoge los informes que se indiquen por parte del INVIAS.

Área SST.

Dirección de interventoría comenta que es necesario identificar en las planillas de seguridad social, el personal acorde a los lineamientos dados en el sector de La Plata, ya que no se permitirá presentar planillas con contratos que sean de Prestación de Servicio, todos deben ser por obra o labor y estar a nombre de Consorcio Montebello o las empresas Consorciadas de proyecto.

Área Técnica:

Interventoría comenta que los lineamientos por parte de la entidad contratante Gobernación del Huila y INVIAS, se debe dar prioridad al tramo Isnos-Obando, de 1600 metros, por lo menos la próxima semana debe estar en obra equipo como: Motoniveladora, Retroexcavadora y Vibro compactador, en el programa de inversión y programación de obra se debe dar prioridad a este tramo.

Contratista manifiesta que en revisión de estudios y diseños se han encontrado diferencias en la implantación en campo por lo que esta revisando y rediseñando algunos sector y además no se encuentran en formato .dwg, sino en .pdf, por lo que solicita información al respecto interventoría solicita emitir un oficio por parte de contratista, que aclare cual es la información faltante o los formatos específicos que requieren. Además se recuerda la entrega de las coordenadas del proyecto esta pendiente y inicialmente seu establecido que se debían arrastrar las coordenadas encontradas para el proyecto.

Contratista manifiesta que esta colocando Chaflanes para delimitar el proyecto respecto a los predios aledaños y solicita información predial, al respecto interventoría manifiesta que para la gestión predial y revisión de estudios y diseños este proyecto no tiene componente en bolsa por lo tanto se debe revisar la forma de pago y que el tipo de proyecto viene viabilizado desde la gobernación por lo tanto estas dos gestiones ya se elaboraron y el proyecto debe estar libre para ejecución inmediata.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/3/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega del documento PAGA actualizado con la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero, teniendo en cuenta el nivel de complejidad del proyecto	En Gestión	Consorcio Montebello
2.Estado de avance y copia de radicado ante la Corporación Autónoma Regional CAM, donde se evidencie la solicitud de los permisos requeridos para el proyecto.	En gestión	Consorcio Montebello
3.Certificado de los proveedores de material pétreo, con la respectiva documentación pertinente	No se cumplió	Consorcio Montebello
4.Certificado de factibilidad por parte de la empresa recolectora de residuos con la correspondiente licencia ambiental.	No se cumplió	Consorcio Montebello
5.Entrega del inventario de las zonas de disposición de material de excavación ZODMES para aprobación de su uso por parte de la Interventoría.	Se revisa en el próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de coordenadas KMZ y KML	9/11/2023 (reitera)	Consorcio Montebello
Traslado Maquinaria y Equipo a obra sector 1	8/11/2023 (reitera)	Consorcio Montebello
Servicio de Intención al Usuario SAU	11/10/2023	Consorcio Montebello
Informes Técnico, ambiental, social y SST	Ultimo día de cada mes	Consorcio Montebello
Informe semanal, ambiental, social, técnico, SST	Ultimo día de cada mes	Consorcio Montebello
Oficio aclaración de diseños	Thursday, November 09, 2023	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11/10/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

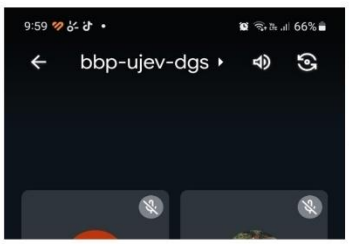
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

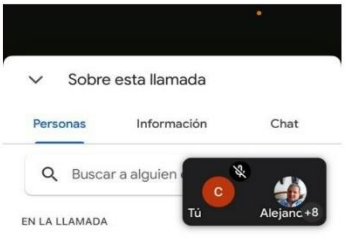
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

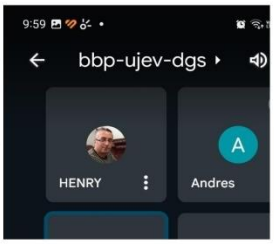
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

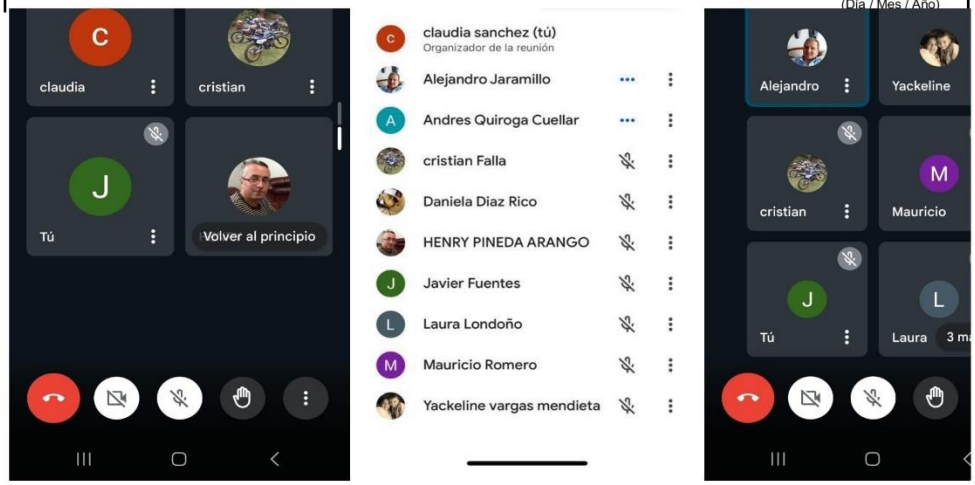
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial







INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	11/3/2023 (Día / Mes / Año)



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 1 de 4

FECHA: 11/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Temas ambientales:
Respecto al documento PAGA, permisos ambientales, a la fecha del presente comité el avance no es suficiente y se solcitia al contratista la implemetación inmediata y cumplimeintos de compromisos.
Temas Sociales:
Respecto al documento PAGA, Se esta realizando avance, se informa que se esta trabajando sobre el tema de presentación de informes mensual y semanal del area y la implemntación del punto SAU.
Temas SST:
Revisión de presentación de planillas se deben utilizar solo por obra o labor.
Tema Tecnico:
Priorización de Tramo 1, Obando-Isnos, contratista no traslado maquinaria y equipo durante la semana.
Contratista informa la nececidad de replantear todo el diseño del alineamiento del diseño, esta en proceso.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Ambiental
Tema Social
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Director de Interventoría inicia el comité de obra indicando la necesidad de un profesional para cada área, con las capacidades suficientes y comprometido con el proyecto, contratista manifiesta que realizará los ajustes necesarios para dar cumplimiento en cada área, esto relacionado con la dificultades en la entrega de insumos por parte del contratáis al interventor relacionado con el Informe Mensual, ya que nos genera atrasos e incumplimientos con al entidad contrante, atrasos e incumplimientos que debemos trasladar al Contratista de Obra.

Área ambiental
Se llevó a cabo el tercer comité de obra, donde se contó con la presencia de la especialista ambiental de Interventoría Alejandra Marín quién pone en contexto al Contratista sobre la tramitología que deben presentar. En ese orden se inicia solicitando los registros de la fuente de explotación del material ya que no contarán con el permiso de emisiones, así mismo se debe entregar el fondo fiduciario o bolsa ambiental PIA (Plan de Inversión Ambiental) donde se establecerán únicamente los costos aproximados de las compensaciones de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce y estos deben incluirse dentro del documento PAGA.
La ingeniera Marín manifiesta que NO se podrá dar inicio al desarrollo de la obra sin aprobación de los permisos ambientales. Así mismo se debe entregar la documentación inicial del aprovechamiento forestal para evitar retrasos.
Por último, con respecto a las zonas de disposición de material, el Ing. Alejandro coordinador del Consorcio Montebello manifiesta que el contrato maneja zonas de renivelación, más no zonas de disposición. La Ing. Alejandra manifiesta que se hicieron nuevos ajustes en el manual de Interventoría y no es permitido donar material. Se deja claro que para este tipo de zonas de disposición se deberá presentar estudio geotécnico, PMA, y demás requisitos para su aprobación.
Se revisará y definirá como será la disposición del material de excavación ya que es una zona de alta incidencia arqueológica.
La especialista Ing. Alejandra Marín, comenta sobre el tema arqueológico la necesidad de realizar un Plan de manejo arqueológico, consultar al ICANH y Consultar con INVIAS, sobre el manejo en la zona del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 ~~2 de 4~~
		FECHA	11/10/2023 (Día / Mes / Año)

Área Social

La Interventoría se permite indicar que el contratista cumplió con la entrega del primer informe semanal y el primer informe de gestión social correspondiente al periodo 17 al 31 de octubre de 2023. Se indico también que se llevo a cabo el primer comité socio-ambiental y que se seguirá realizando cada quince días. La Interventoría requiere al contratista entregar el documento PAGA el día 30 de noviembre de 2023 y se aclara que se revisará y luego de aprobado se enviará a INVIAS a más tardar el día 16 de enero de 2023.

La Interventoría solicita realizar actas de vecindad y entorno en el tramo 2, previo al inicio de la intervención. La Interventoría solicita de manera especifica que detalladamente se hagan videos para las actas de entorno. La Profesional Social del Contratista manifiesta que se están haciendo y se continuará con el mismo procedimiento, también se solicita por parte de la Interventoría se les invite para acompañar los levantamientos de las actas con el área social y técnica.

Área SST

La profesional SST (Cristina) del Consorcio Vial SRN Huila, realiza intervención en el área para dar a conocer lo correspondiente a los avances el componente SST.

- La profesional por parte de la interventoría da un breve saludo y presenta de esta manera al profesional SST en propiedad del Consorcio Vial SRN Huila para el proyecto Circuito turístico Sur del Huila, Nicolás Reyes y quién continuará ejecutando las actividades SISOMA del proyecto en la interventoría, por otro lado la profesional SST indica que en el componente de seguridad y salud en el trabajo, se ha realizado acompañamiento a la Ingeniera Jaqueline profesional SISOMA del contratista, en cuanto a los formatos a realizar para los informes semanales y mensuales, que para el día 04 de noviembre se recibe el informe semanal del Consorcio Montebello en este componente, de igual forma el informe mensual desde el 17 al 31 de octubre, especificando que se realizaron observaciones a subsanar en cuanto a la información dada para estos informes, haciendo falta documentación correspondiente a los anexos en el personal que ingresó en el mes mencionado, se le explica en este comité de manera breve que la información correspondiente a recibir por parte del contratista con respecto al personal y equipos que irán a estar en este proyecto, es de suma obligatoriedad enviar a la interventoría la documentación para que esta se aprobada, del personal de obra se requiere documentos como cédula, afiliación a seguridad social, antecedentes penales, certificados de idoneidad para personal no calificado, se reitera que el personal debe estar afiliado directamente por la empresa contratista, no debe de registrarse colaboradores por prestación de servicio y para los equipos seguro todo riesgo, técnico mecánica, tarjeta de propiedad, hoja de vida del equipo teniendo en cuenta que es importante para el área SST y para el área ambiental con referencia al documento PAGA se requiere un subprograma el cumplimiento de los mantenimientos de los equipos activos en obra, de igual manera la interventoría envió las recomendaciones a corregir y anexar en el documento Plan de Manejo de Tránsito, y el cual se está a la espera para su revisión por la interventoría y la aprobación por parte del INVIAS, en este lapso del comité interviene la Ingeniera Andrea del Contratista consultando que si el personal de mano de obra no calificada puede estar afiliada al sistema de seguridad social de manera independiente; contestando Cristina por parte de interventoría que todo el personal debe de estar afiliado por medio de contrato laboral sea mano de obra calificada y no calificada por parte del Consorcio Montebello, en el caso de que el contratista vaya a realizar subcontrataciones del personal de mano de obra no calificada, estos colaboradores deben de estar afiliados al sistema de seguridad social dependiente con una empresa que lo respalde, para contratos de obra se requiere que todo el personal esté afiliado a EPS, ARL, Fondo de Pensión, Caja de Compensación, y que los trabajadores reciban los beneficios de un contrato por obra labor, se da a conocer que el supervisor de la Gobernación el Ingeniero Martín Londoño, a insistido que el contratista debe de tener afiliado a todo su personal al sistema de seguridad social, en este caso el Consorcio Montebello y las demás empresas contratantes, y se debe de cumplir con la normatividad legal vigente en el pago de la seguridad social en los trabajadores, de igual manera se le da aviso al contratista de que hay un formato del Invías MEPI Personal en donde se indica para cada trabajador su salario, y los aportes del índice de base de cotización, número de planilla, y es de obligatoriedad del Consorcio Montebello, que en el caso de que se lleven a cabo subcontrataciones con empresas para servicios de obras de arte, equipos y material, el contratista debe de presentar a la interventoría un contrato de manera formal, sobre la prestación de este servicio, la interventoría es quien aprueba el personal y equipos a ingresar y se debe de cumplir lo que respecta la ley en Colombia, pide la palabra el Ingeniero Alejandro complementando sobre la responsabilidad por parte del contratista en los contratos para el personal de obra y los equipos posibles para alquilar para las obras del proyecto, reiterando que se debe de cumplir con estas afiliaciones al sistema de seguridad social, Cristina da las gracias al Ingeniero y de esta forma la inspectora da por finalizada su intervención en este comité mencionando que estará con disposición a resolver cualquier duda, y realizando acompañamiento al áreas SST en caso de que se requiera, para esto la Ingeniera Andrea del Consorcio Montebello pregunta si los 9 profesionales que enviaron para revisión de la interventoría, están todos aprobados, el Ingeniero Javier Fuentes Director de Interventoría indica que en efecto están todos aprobados por medio de oficio desde y realizara envió del comprobante al contratista.

Área Técnica.

Interventoría comenta que el día de ayer el contratista entrego las coordenadas KMZ y KML, del tramo 1 y 2, se realizan algunas observaciones sobre el tramo 1 de lo entregado, se solicita corregir y entregar nuevamente con los ajustes necesarios. Director de interventoría comenta que esta tarea es prioritaria y se debe entregar el día martes a INVIAS el día martes 14 de noviembre de 2023.

Se solicita agilidad en el inicio de las obras específicamente en traer maquinaria y equipo, prioritariamente en tramo 1, contratista manifiesta que la próxima semana realzara el traslado de maquinaria para tramo 1 y tramo 2, con el fin de iniciar cortes en los tramos.

Se solicita la entrega de los formatos MEPI, para complementar el informe mensual de interventoría, programa de inversión y de anticipo se requieren de manera urgente, contratista manifiesta que estar trabajando en esta documentación.

Se recuerda lo expuesto el día de ayer jueves 9 de noviembre en comité social-ambiental por parte del Municipio sobre el Centro Poblado Bordones, lo cual indica que hay un alcantarillado obsoleto en el sector del empedrado y al respecto el Municipio realizo el respectivo estudio y diseño pero por el momento no hay recursos para la ejecución de la optimización de este alcantarillado.

Sobre el tema predial se recuerda que en el contrato no hay bolsa especifica para esta actividad siempre y cuando se deben tener en cuenta la afectación de los predios y hacer la respectiva medición y tasación de los predios a adquirir, siempre y cuando se debe realizar un acercamiento con los propietarios de los predios con el fin de que no se proponga ninguna compensación económica directa sino otras compensaciones por los predios.

Dirección de Interventoría recuerda que los lineamientos para pago de predios se debe coordinar con la supervisión del contrato de obra y la supervisión de contrato de interventoría, ya que finalmente si esto se da se debe descargar de los ítems del contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 ~~3 de 4~~
		FECHA	11/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)		RESPONSABLES
1.Entrega del documento PAGA actualizado con la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero, teniendo en cuenta el nivel de complejidad del proyecto	Thursday, November 30, 2023		Consorcio Montebello
2. Recorrido Socio Ambiental con el acompañamiento de el director regional CAM	14 de noviembre de 2023		Consorcio Montebello
3.Certificado de los proveedores de material pétreo, con la respectiva documentación pertinente	Thursday, November 30, 2023		Consorcio Montebello
4.Certificado de factibilidad por parte de la empresa recolectora de residuos con la correspondiente licencia ambiental.	Thursday, November 30, 2023		Consorcio Montebello
5.Entrega del inventario de las zonas de disposición de material de excavación ZODMES para aprobación de su uso por parte de la Interventoría.	Thursday, November 30, 2023		Consorcio Montebello
Entrega de coordenadas KMZ y KML	Tuesday, November 14, 2023	R	Consorcio Montebello
Traslado Maquinaria y Equipo a obra sector 1	Wednesday, November 15, 2023	R	Consorcio Montebello
Servicio de Atención al Usuario SAU	Friday, November 17, 2023		Consorcio Montebello
Informes Técnico, ambiental, social, SST	Ultimo día de cada mes		Consorcio Montebello
Informe semanal, ambiental, social, técnico, SST	sabados 10:00 a.m.		Consorcio Montebello
Oficio aclaración de diseños	Thursday, November 16, 2023		Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/17/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

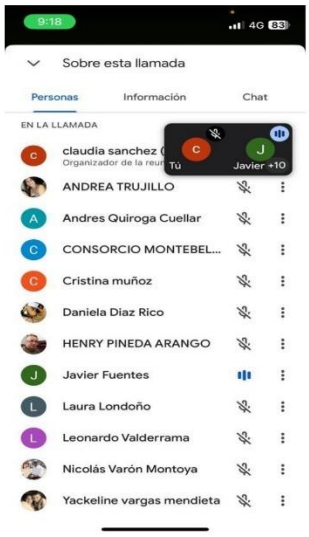
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

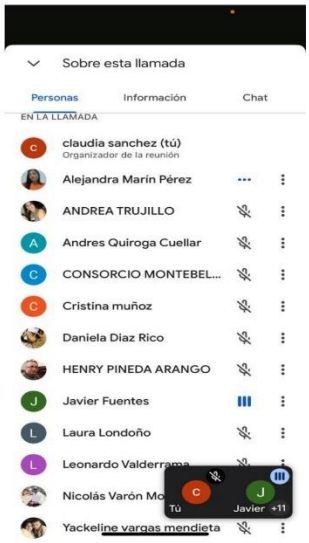
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES (ASISTENCIA VIRTUAL)

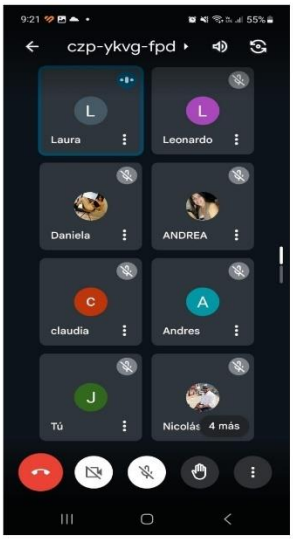
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ingeniero Javier Fuentes	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Alejandra Marin	Especialisata Ambiental Interventor	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SISOMA	Consorcio Montebello	-
Andres Quiroga Cuellar	Supervisor de Interventoria	INVIAS	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Cristina Muñoz	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Laura Londoño	Profesional Social Contratista	Consorcio Montebello	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoria	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nicolas Varon Montoya	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Yackeline Vargas Mendieta	Profesional ambiental Contratista	Consorcio Montebello	-

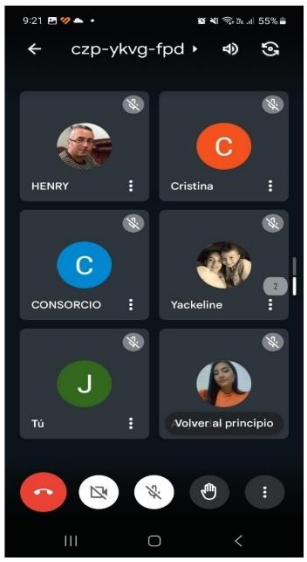
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 4 de 4
		FECHA	11/10/2023 (Día / Mes / Año)









	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 11/17/2023 (Mes / Dia / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Temas ambientales:
Reunion con la CAM, se realizo y se dieron lineamientos para los permisos de ocupación de cauce, concesion de aguas y aprovechamiento forestal.
Lineamientos para aprovacion de ZODMES, fueron definidos por la interventoria para aprobación de los mismos
Temas Sociales:
Respecto al documento PAGA, Se esta realizando avance, se informa que se esta trabajando sobre el tema de presentación de informes mensual y semanal del area y la implemntación del punto SAU.
Temas SST:
Revisión de presentación de planillas se deben utilizar solo por obra o labor.
Tema Tecnico:
Entrega de formatos MEPI, fueron entregados con deficiencias se solicita mejorar para la proxima entrega.
Coordenadas KMZ y KML, fueron revisadas y se devuelen nuevamente con observaciones y por medio de oficio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Ambiental
Tema Social
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área ambiental
La ingeniera Alejandra Marín toma la palabra y manifiesta que se está un radicando una comunicación por parte de la Interventoría con los lineamientos que se requieren para las zonas de disposición de Material Sobrante ZODMES donde se requiere diseñar un Plan de Manejo Ambiental (que incluya volumen proyectado Vs dispuesto) y un Plan de Abandono, el cual deberá soportar los siguientes documentos: a) Levantamiento topográfico del predio donde evidencie la cantidad de material dispuesto b) Certificado de libertad y tradición vigente del predio c) Fotocopia de CC del propietario del predio d)Concepto de uso favorable de Secretaría de planeación y por último estudio geotécnico que garantice la estabilidad del ZODME.
La ingeniera Marín manifiesta que la ingeniera Daniela remite un modelo de PMA, pero debe complementarse en el levantamiento de información ambiental relacionado la no presencia de individuos forestales, cuerpos de agua cercanos, incluyendo el levantamiento topográfico. La ingeniera Marín pregunta ¿cómo va la formulación del PAGA? La ingeniera Pilar Especialista del Contratista toma la palabra y comenta que se está avanzando en el documento, complementando la parte social. También se está avanzando en el desarrollo del PMA, de acuerdo a las recomendaciones de la Interventoría.
La ingeniera Marín le recuerda a la ingeniera Pilar que debe incluirse el registro fotográfico inicial para las ZODMES.
Continuando con la parte ambiental la ingeniera Pilar comenta que se la CAM ha manifestado en la reunión del 14 de noviembre que la tramitología debe hacer a nombre del INVIAS o con la Gobernación del Huila, no pueden ir bajo el nombre del Consorcio Montebello y se necesita claridad para radicar los documentos ante la Autoridad Ambiental. El director de Obra Ingeniero Leonardo Valderrama, hace la siguiente apreciación ''en definitiva se ha iniciado la tramitología a nombre del Consorcio, pero debe hacerse a nombre de la Gobernación del Huila, específicamente para permisos de ocupación de cauce a nombre de la secretaria de Vías para que ella diligencie los formularios''. De esta manera, la ingeniera Marín, responde que las Corporaciones son autónomas en este caso la CAM se solicitará a través de la entidad, se deja claro que los únicos permisos que entran dentro de la bolsa PIA pagada por el INVIAS serán para Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal.
La ingeniera Pilar manifiesta que también se requerirá Concesión de Agua para tres puntos en los diferentes tramos a intervenir, por esta razón cómo sería el reembolso para las compensaciones que se deben realizar. La ingeniera Marín, responde que la concesión no va dentro del PIA (Plan de Inversión Ambiental) porque va por el AIU. El ingeniero Leonardo agrega que la concesión de agua va en función de trabajos de obra, por esa razón no se asume en la parte ambiental, sino que el Contratista lo asume por el AIU del Contrato.
Con respecto a los proveedores quienes suministraran el material, la ingeniera Alejandra pregunta si ya se tiene establecido quién será. La ingeniera Pilar responde que por el momento se tiene proyectado obtener un permiso minero con su respectiva licencia ambiental, así mismo se tiene un proveedor

debidamente legalizado con su título minero por parte de la ANM y licencia ambiental por parte de la Autoridad Ambiental.
El ingeniero Javier agrega que debe estipularse una fecha para la entrega de la documentación de las ZODMES con todos los requisitos anteriormente mencionados. El ingeniero Javier especifica que para el estudio geotécnico se debe garantizar la estabilidad de la ZODME, por medio de un concepto general de un geotécnista. Se puede hacer un sondeo, no es necesario realizar perforaciones, dicho informe se debe soportar mediante el aval de los directores donde se verifique los trabajos de mantenimiento y manejo ambiental, así como el plan de abandono. La ingeniera Alejandra agrega que las actividades que se requieran para las ZODMES, en relación con gaviones, estructuras, canales y/o pilotes no van incluidas dentro del PAGA y no son objeto de reembolso va incluido dentro del AIU del Contrato.
Por último se deja claro que las zonas de disposición son avaladas por la Interventoría. La ingeniera Pilar argumenta que se está consultando con la profesional ambiental para evitar retrasos en la entrega de la documentación relacionada con este tema.

Área social
En el comité de obra se solicita presentar la información correspondiente a la valla informativa al respecto se les remitió oficio, esta información será enviada a comunicaciones de INVIAS para que ellos elaboren el arte, se debe buscar un lugar que sea en el tramo a desarrollar el proyecto y por el cual no se deba pagar un canon de arrendamiento; es decir en calidad de préstamo pero con un documento donde ello quede registrado, esto no es objeto de reconocimiento por lo tanto su ubicación debe ser gratuita.
Se consulta al contratista teniendo en cuenta que ya se tiene la oficina del contrato, a partir de cuándo estará abierta esta oficina de atención al publico y recepción de hojas de vida y PQRS.
Se solicita al contratista levantar las actas de entorno a partir del próximo lunes en el tramo 1 Obando – Isnos y terminado este proceso levantar actas de vecindad y entorno en el tramo 2, recordar que se debe llevar un registro fotográfico y en video muy detallado.
Interventoría solicita dar prioridad a tramo 1, se debe intervenir de manera inmediata por solicitud de la Gobernación. El contratista dice que allí se iniciaran obras y que corresponde al sector Obando – Isnos.
Se reitera que para el lunes 4 de diciembre de 2023 se deberá entregar a Interventoría el documento PAGA con toda la información debidamente diligenciada y sus respectivos anexos.

Área SST
El profesional SST (Nicolás Varón Montoya) del Consorcio Vial SRN Huila, realiza intervención en el área para dar a conocer lo correspondiente a los avances el componente SST.
-Se socializa que el día 15 de noviembre se recibió la documentación de una retroexcavadora y se identificaron dos hallazgos importantes: la falta de la póliza contra todo riesgo y la ausencia de la hoja de vida del vehículo con sus respectivos mantenimientos, la cual fue subsanada al dia siguiente. asi mismo la documentacion del operador de retroexcavadora: Se recibió la documentación del operador de la retroexcavadora, a la cual le hacía falta el soporte que certifica la idoneidad para ejercer el cargo, hallazgo que subsanaron al día siguiente, aprovechando el espacio se le informa al contratista que deben enviar la documentacion completa con los soportes necesarios para ser aprobado el ingreso de los vehiculos y equipos, posterior a ello el Director de obra el Ingeniero Javier interviene solicitando el profesional sst, donde el contratista manifiesta que ya lo tiene vinculado, y presenta a la Ingeniera Omaira, ella es la persona que estara a cargo del area sst y la Ingeniera Jackeline se entendera netamente del componente ambiental, seguido a lo anterior se pacta una mesa de trabajo entre el profesional sst de interventoria y del contratista para organizar la dinamica de trabajo y subsanas los pendientes, se le informa al contratista que durante el dia viernes 18 de noviembre se le enviara el oficio remisorio con el manual de identificacion (invias), alli se menciona que los uniformes se le debe anexar el nombre y logo de la gobernacion del Huila.

Area tecnica
Director de interventoría inicia recordando la importancia de la gestión documental del proyecto para dar un adecuado inicio a las obras, especificado que es importante la entrega del programa de inversión y buen manejo de anticipo y el formato de seguimiento con toda la información requerida al respecto, se solicita realizar entrega inmediata de esta documentación.
Respecto al tema de coordenadas KMZ y KML, entregadas por medio de oficio el día 13 de noviembre de 2023, se realizan observaciones en comité de obra que se refieran cada 250 metros para tramos largos y cada 100 metros para tramos cortos. Al respecto interventoría emitirá comunicado
Residente de Interventoría informa que transcurrido un mes de inicio de obra y aún no se cuenta con programa de inversión y programa de obra definido, así como los formatos MEPI, que lo acompañan, se recuerda que los formatos MEPI entregados no fueron tramitados debidamente y que estos deben entregarse completamente diligenciados y con las firmas correspondientes por lo tanto se solicita corregir y hacer la debida entrega el día 30 de cada mes. Contratista se compromete a entregar programa de inversión MEPI y Project el día 23 de noviembre de 2023.
Respecto a la documentación también se recuerda la entrega de la actualización de la póliza con el fin de completar los requisitos legales para la correcta ejecución de contrato.
Interventoría solicita al contratista informar si van a enviar el oficio, en el cual, requieren la entrega de diseños en formato .dwg, al respecto contratista comenta que continúa apoyándose en los diseños encontrados dentro del SECOP II y además gestiono unos planos con EXPLANAN S.A.S., contratista anterior que es Consorciado para este proyecto. Por lo tanto, está realizando replanteos y rediseño de algunos sectores y por ahora no va a solicitar información.
Interventoría solicita al contratista de obra iniciar obra en el tramo del tramo 1 y 2, dado que para el tramo 1 el estado de la vía se observa bien consolidado y no tiene afectaciones ambientales, prediales y sociales, y pueden acometer inmediatamente, por ello es indispensable que presenten a esta interventoría las obras que se van a ejecutar en dicho sector (hidráulicas, de contención, estructura de pavimento). Contratista comenta que la próxima semana realizara la presentación de esta, así mismo director de obra comenta que en efecto el suelo está bien consolidado y se puede dar un manejo muy rápido a este sector ya que no requiere un mayor volumen de mejoramiento, al respecto interventoría solicita realizar CBR en campo con el fin de garantizar que en efecto este suelo tenga las condiciones adecuadas para colocar materiales granulares de la estructura del pavimento. Para el tramo 2 ya se realizó con un proyecto anterior la explanación y construcción de obras de aproximadamente 2 kilómetros de vía, a los cuales interventoría manifiesta que se pueden acometerte con facilidad y que tampoco tienen inconvenientes sociales, ambientales y prediales, al respecto contratista manifiesta que para este tramo tiene pensado comenzar obras en los sectores mas complicados con el fin de revisar el tema predial y con ello iniciar cortes y llenos, al respecto tiene planeado entregar la próxima semana el rediseño de un (1) kilómetro de esta vía que iniciaría en el aproximadamente en

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4 3 de 4

FECHA: 11/17/2023 (Mes / Día / Año)

el kilómetro 7.

Respecto a ello interventoría recuerda que ayer hubo visita de supervisión de contrato de obra por parte de la Gobernación, el cual manifestaba que al término de un mes no se observa realización de obras en ningún tramo y que a ellos les interesa el tramo 1 de 1,6 km e iniciar obra en los 2 km aproximados de vía que están libres para su ejecución además que la consecución de materiales para el proyecto se planteó con una cantera cercana, que permitía agilizar las obras o por lo menos el inicio de las mismas, comento que sobre el tema predial de deben hacer negociaciones ya que el contrato no tiene bolsa para temas prediales, se debe realizar acercamientos con la comunidad y realizar medidas compensatorias sin necesidad de dinero.

Respecto al tema predial coordinación de Contratista pregunta a dirección de interventoría como va a ser el manejo del tema, ya que hay personas preguntando como va a ser la compensación o la compra de predio, director de obra comenta que esto parte de la socialización del contrato, la cual da la partida para el proyecto en el tema predial comentado como es la historia y las indicaciones de la gobernación al respecto, por lo que solicita hacer la socialización inicial, parte social de interventoría informa que el día de ayer el gestor del contrato recomendó que la socialización del inicio se realice una vez se inicie en forma el contrato y en ese momento se programe la respectiva socialización, por lo tanto dirección de interventoría solicita fechas para ver equipo y personal en obra una vez se tengan las diferentes áreas subsanada, director de obra comenta que está organizando el inicio de obra y se está planeando los arranques de los frentes, coordinador contratista comenta que están preparando el arranque de la obra y prácticamente en tramo 1 ya se inició y se están organizando, dirección de interventoría recuerda que los pagos son exhaustivos para conseguirlos y el musculo financiero para el proyecto lo va a dar el anticipo que se requirió, y comenta que para el inicio es un todo en cuanto a personal, maquinaria, estudios, en general, se recuerda que todo esto incide en el inicio de la obra pero se debe mostrar ya obra y así lo requiere la gobernación, en cuanto a la parte predial se debe informa que no hay recurso para compra de predios y se debe negociar desde el punto de vista de compensaciones, material, cercados, mejora en valorización, etc. Contratista comenta que la maquinaria ya está en camino y que se va a iniciar la obra, solo que el tema predial sabemos que es un poco complicado, residente de obra comenta que sería muy productivo realizar un comité con las partes involucradas gobernación e INVIAS, por lo que la residente de interventoría manifiesta que el Supervisor de la Gobernación está planeando una reunión para la próxima semana para aclarar las inquietudes inicio con maquinaria en campo y lineamientos prediales. Finalmente, residente solita acometer obras correspondientes a la envergadura del contrato que permita mostrar obra, ya que la limpieza y remoción de derrumbes no es muy significante. Dirección de interventoría comenta que es necesario avanzar de manera adecuada, la presentación de los frentes de las obras de transversales, ejecución de muros, maquinaria, se debe ver movimiento y se solicita hacer esta coordinación e implementación de obra porque al fin del presente mes faltan 13 días.

Director de obra comenta que va a revisar el tema de flujo de trabajo con los socios del Consorcio Montebello, que marcario flujo de caja por lo menos hasta el mes de mayo de 2024 y se resolvería con el anticipo del contrato para invertirlo en el proyecto. y solicita que el coordinador y los residentes coordinen una visita de chequeo de los componentes para resolver y dar un inicio de obra de una manera adecuada. compromiso de director dar celeridad con el tema de manejo de anticipo, interventoría manifiesta que ya realizo la entrega de lineamientos para presentación y manejo de este anticipo y se comprometen para presentar un pan de acción para el próximo comité y manifestar a la interventoría con que van a arrancar porque lugar y las limitantes que tienen.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega del documento PAGA actualizado con la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero, teniendo en cuenta el nivel de complejidad del proyecto	4 de diciembre 2023	Consorcio Montebello
2.Certificado de los proveedores de material pétreo, con la respectiva documentación pertinente	Se revisa en el proximo comité	Consorcio Montebello
3.Certificado de factibilidad por parte de la empresa recolectora de residuos con la correspondiente licencia ambiental.	Se revisa en el proximo comité	Consorcio Montebello
4. Definir las zonas de disposición de material de excavación ZODMES para aprobación de su uso por parte de la Interventoría.	Se revisa en el proximo comité	Consorcio Montebello
5. Apertura oficina de atención al usuario SAU.	Monday, November 20, 2023	Consorcio Montebello
6. Levantamiento actas de entorno en el Tramo 1 Obando - Isnos.	Monday, November 20, 2023	Consorcio Montebello
7. Entrega información valla informativa.	Monday, November 20, 2023	Consorcio Montebello
8. Tramite documentos anticipo de obra	proximo comité	Consorcio Montebello
9. Inicio de labores en obra	Friday, November 24, 2023	Consorcio Montebello
10. Entrega documentación tecnica para inicio de obra	Thursday, November 23, 2023	Consorcio Montebello
11. Programa de obra, programacion project y programa de inversión	Thursday, November 23, 2023	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/24/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

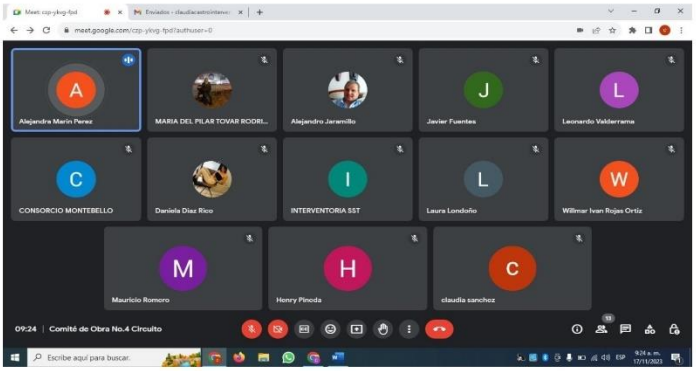
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

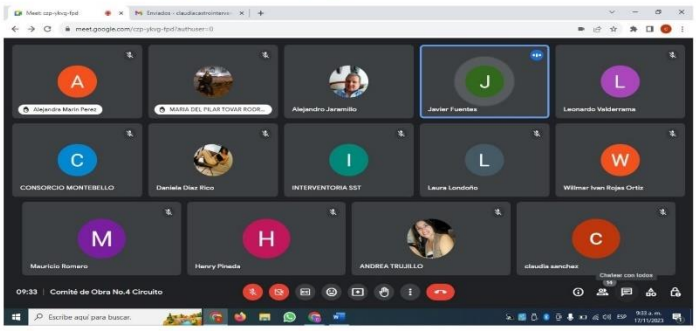
FECHA: 11/17/2023 (Mes / Día / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ingeniero Javier Fuentes	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Alejandra Marin	Especialisata Ambiental Interventor	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SISOMA	Consorcio Montebello	-
Maria del Pilar Tovar	Asesora ambiental	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Willmar Ivan Rojas Ortiz	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social Contratista	Consorcio Montebello	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoria	Consorcio Vial SRN	-
Mauricio Romero	Profesional de obra	Consorcio Montebello	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nicolas Varon Montoya	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Yackeline Vargas Mendieta	Profesional ambiental Contratista	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 7 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022	
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”
Contratista	Consorcio Vial SRN
Nit:	901577911-1
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)
Valor inicial	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfono	607 618 3826

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 8 Apropiación presupuestal contrato

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ 726.676.230,80
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 1.199.658.063,00
Total	$ 4.499.641.403,00	$ 3.926.317.633,80

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Vial SRN, se está a la espera de aprobación por parte de la entidad contratante (INVIAS).

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°10 correspondiente al mes de noviembre de 2023

Figura 16 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

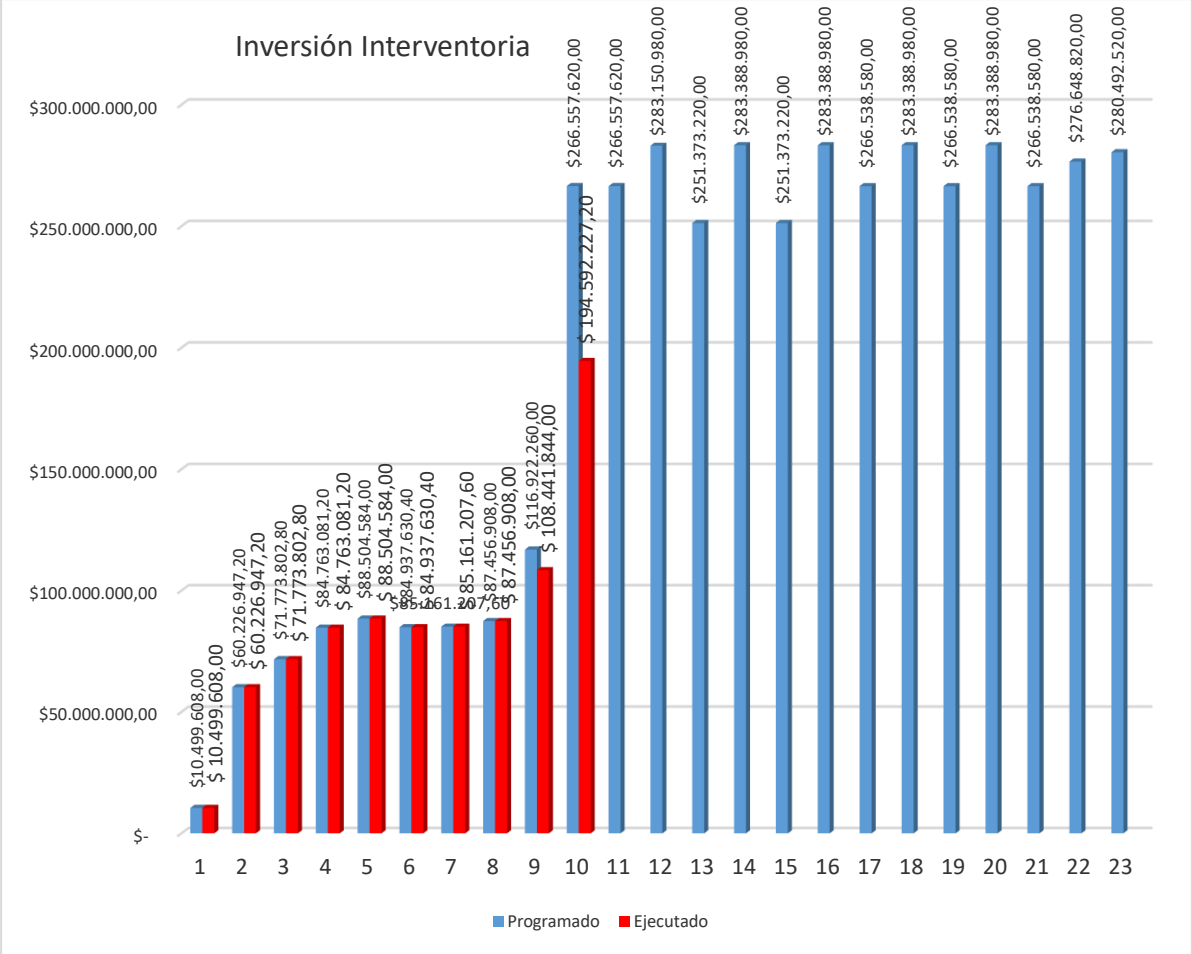


Tabla 9 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

Inversión Interventoría				
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 116.922.260,00	$ 690.246.029,20	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 266.557.620,00	$ 956.803.649,20	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40
11	$ 266.557.620,00	$ 1.223.361.269,20		
12	$ 283.150.980,00	$ 1.506.512.249,20		
13	$ 251.373.220,00	$ 1.757.885.469,20		
14	$ 283.388.980,00	$ 2.041.274.449,20		
15	$ 251.373.220,00	$ 2.292.647.669,20		
16	$ 283.388.980,00	$ 2.576.036.649,20		
17	$ 266.538.580,00	$ 2.842.575.229,20		
18	$ 283.388.980,00	$ 3.125.964.209,20		
19	$ 266.538.580,00	$ 3.392.502.789,20		
20	$ 283.388.980,00	$ 3.675.891.769,20		
21	$ 266.538.580,00	$ 3.942.430.349,20		
22	$ 276.648.820,00	$ 4.219.079.169,20		
23	$ 280.492.520,00	$ 4.499.571.689,20		

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de noviembre se encuentran:

Administrativas:

Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista

Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2023.

Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.

Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.

Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.

Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.

Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.

Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.

Ejecución de comités de obra.

Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo con la información suministrada por la administración vial.

Seguimiento a las actividades de obra.

Verificación de estándares de calidad en obra.

Topografía:

Durante el mes de noviembre se realizó revisión de coordenadas, levantamiento topográfico e inventario del tramo 1, 2 y 3.

Tabla 10 Actividades de topografía

ACTIVIDADES EJECUTADAS COMISION DE TOPOGRAFIA – SECTOR 01 -ISNOS -EL PALMAR	
FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
14/11/2023	levantamiento señalización tramo 1
15/11/2023	oficina
16/11/2023	limpieza de lote acopio de material
17/11/2023	retiro de material de derrumbe
18/11/2023	levantamiento lote de zodmes
19/11/2023	elaboración de planos para zodmes

Tabla 11 Avance de actividades de topografía

ACTIVIDADES EJECUTADAS COMISION DE TOPOGRAFIA - SECTOR 03 SALTO DE BORDONES -LA LAGUNA	
FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1/11/2023	Verificación información de diseño geométrico entregado
2/11/2023	Búsqueda en campo de GPS de amarre
3/11/2023	oficina
4/11/2023	no se laboro
5/11/2023	no se laboro
6/11/2023	no se laboro
7/11/2023	oficina
8/11/2023	oficina
9/11/2023	Levantamiento topografía “poligonal"
10/11/2023	Levantamiento topografía “poligonal"
11/11/2023	no se laboro
12/11/2023	no se laboro
13/11/2023	no se laboro
20/11/2023	Levantamiento topografía “poligonal"
21/11/2023	Levantamiento topografía “poligonal"
22/11/2023	Levantamiento topografía “poligonal"

Gestión Ambiental:

Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.

Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Participación comités de obra.

Revisión de documento PAGA inicial

Gestión Social:

Participación en comité de obra, en el cual se dan los lineamientos sociales para el desarrollo del proyecto

Solicitud de socialización del proyecto.

Solicitud de realización de actas de vecindad y de entorno.

Se recuerda las fechas de entrega de los informes semanales y mensuales al contratista de obra

Revisión de documento PAGA inicial.

Gestión SST

Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.

Indicaciones al contratista sobre la debida dotación acorde a la guía institucional INVIAS

5.2.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

El personal de la interventoría se relaciona a continuación:

Figura 17 Personal de interventoría

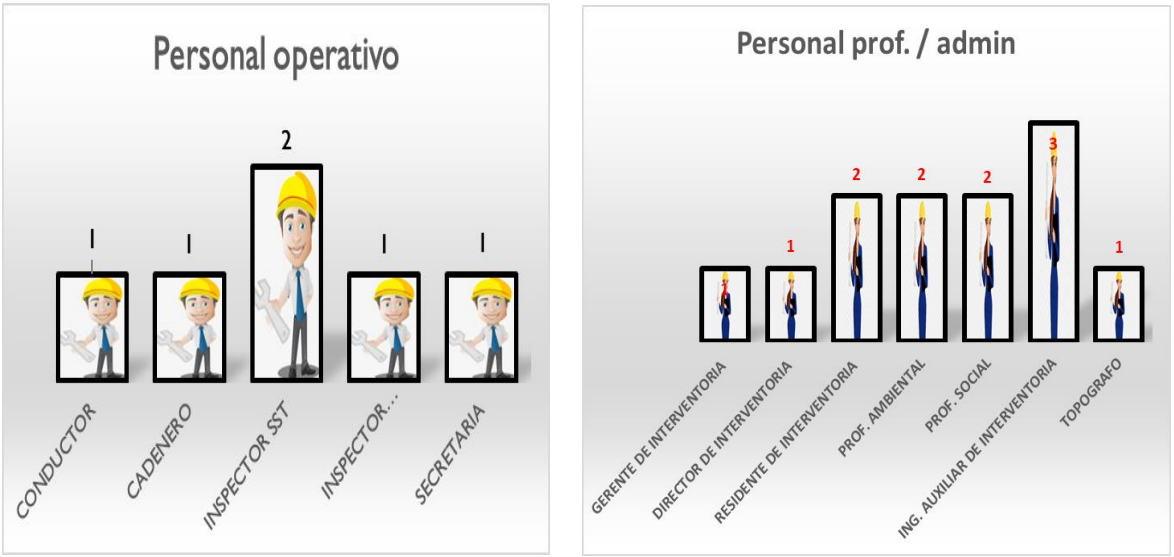
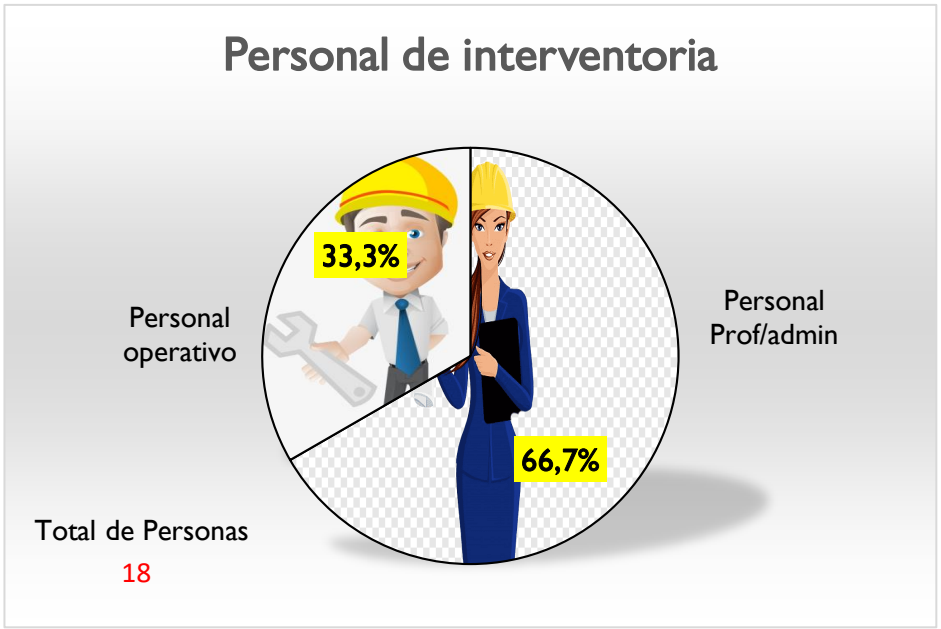


Figura 18 Personal de interventoría



5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 COMPONENTE AMBIENTAL

Seguimiento a correspondencia ambiental (periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre).

Tabla 12 Oficios generados por el Consorcio Montebello – noviembre 2023

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
3/11/2023	CONS-MBELLO-13	Informe Semanal Ambiental	Enviado a Interventoría
21/11/2023	CONS-MBELLO-13	Solicitud de Aval Zodme Predio El Trébol	Enviado a Interventoría

Tabla 13. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – noviembre 2023

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
17/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-017-2023	Requisitos para el aval de la Zodme	Enviado a Contratista
22/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-025-2023	Entrega formato INVIAS MASPS ÁREA AMBIENTAL	Enviado a Contratista

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL PROYECTO.

Para el periodo del 1 al 30 del mes de noviembre de 2023, el contratista adelantó las siguientes actividades:

El 1 de noviembre se realizó la visita al predio de la señora Ligia Gómez Lazo, ubicado en la vereda de Obando- San Agustín, quien ofrece su predio para disposición de Material Sobrante de Excavación y Residuos de Construcción y Demolición. Se realizo los trámites ante la alcaldía de San Agustín para solicitar los estudios de suelos y verificar que el predio cumpla con la normatividad ambiental.

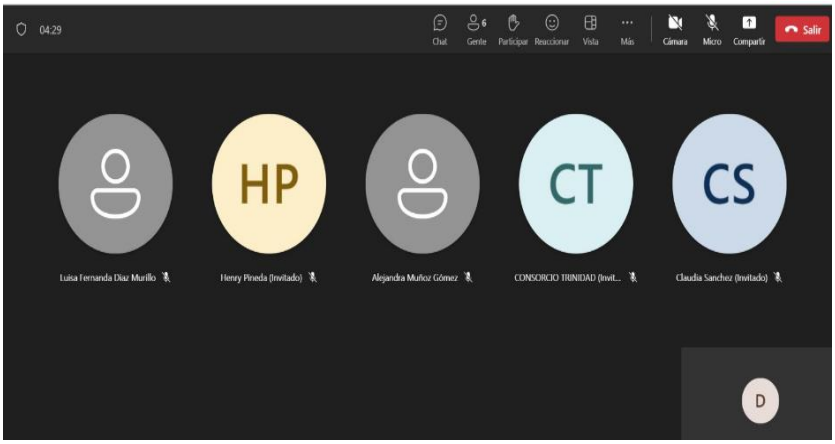
Figura 19 Posible zona de disposición de material ubicada en tramo 1





El día 8 de noviembre se lleva a cabo el primer comité socio ambiental con las gestoras del INVIAS, quienes solicitan que se les presente un informe acerca del objeto del contrato al respecto la INTERVENTORÍA manifiesta que son tres tramos sectorizados así: vías 20HL02-Obando - Isnos y 20HLO3 Isnos - Bordones - Laguna el cual contempla la pavimentación de 16 kilómetros

Figura 20 Comité socioambiental con las gestoras del INVIAS.



El INVIAS solicita se indiquen las fechas de inicio y finalización las cuales se dan a conocer a la entidad y así misma pregunta sobre los rubros asignados para la bolsa socioambiental. Se indica por parte del INVIAS que se debe presentar el documento PAGA y los formatos del manual de Interventoría, donde se realice el análisis del nivel de complejidad (teniendo en cuenta la Nueva Guía Modo Carretero). Se deberá remitir a la Subdirección de INVIAS una vez esté aprobada por la Interventoría[1].

El día 9 de noviembre de 2023 el Contratista Consorcio Montebello da cuenta a la alcaldesa de las actividades en la obra Circuito Turístico del Sur, a lo cual la mandataría local manifiesta que ellos estaban esperando desde hace muchos años e indica que coloca sus oficinas para lo que se requiera en la obra. La alcaldesa vía telefónica con la Corporación del Alto Magdalena (CAM), coordinó una visita en campo para el día martes 14 de noviembre de 2023 para revisar los permisos a solicitar ante la Autoridad Ambiental. Terminada la reunión en la alcaldía se hizo un recorrido por la obra en el tramo Isnos - Obando, para conocer las generalidades de este sector. Posteriormente, se visitó el tramo 2 desde el punto de inicio y se avanzó por dos kilómetros revisando en campo el sitio en el que se hará la vista con la CAM[2].

[1] Ver Anexo 1 MEPI-MN1-IN-14-FR-2 COMITÉ 1 Socioambiental

[2] Ver Anexo 2 MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN 1 Acercamiento Alcaldesa

Figura 21 . Acercamiento a la Alcaldía Municipal visita al tramo 1 donde se ejecutará el proyecto.





Se lleva a cabo el acercamiento con la Alcaldía Municipal del Municipio de ISNOS, el Contratista da cuenta a la alcaldesa de las actividades en la obra Circuito Turístico del Sur, a lo cual la mandataría local manifiesta que ellos estaban esperando desde hace muchos años e indica que coloca sus oficinas para lo que se requiera en la obra.

Se habló también de los trámites ambientales del proyecto, la alcaldesa vía telefónica con la Corporación del Alto Magdalena (CAM), y coordinó una visita en campo para el día martes 14 de noviembre de 2023. Terminada la reunión en la alcaldía se hizo un recorrido por la obra en el tramo Isnos - Obando, para conocer las generalidades de este sector. Posteriormente, se visitó el tramo 2 desde el punto de inicio y se avanzó por dos kilómetros revisando en campo el sitio en el que se hará la vista con la CAM.

Se realizó visita a tramo 2 el día 14 de noviembre en compañía de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, alcaldesa Municipal la ingeniera Gaby Angelita Ñañez, el equipo interventor y contratista con el objetivo de definir cuáles serán los permisos ambientales que se requieren para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.'' El director de la territorial de la CAM manifiesta que debe tramitarse el permiso de aprovechamiento forestal ya que los árboles encontrados tienen 10 cm de diámetro; por otra parte, el permiso de ocupación debe contar con estudio hidrológico e hidráulico con periodos de retorno de 100 años[3]

[3] Ver Anexo ACTA DE REUNIÓN CAM (Oficio generado por el Contratista)

Figura 22 . Visita de la Autoridad Ambiental con el fin de definir los permisos ambientales que requiere el proyecto





Se llevó a cabo el segundo comité socioambiental el día 15 de noviembre con el objetivo de presentar los avances en la ejecución de los procesos ambientales y sociales del contrato. Durante el desarrollo de la reunión se entregó el balance y estado actual del documento PAGA, incluyendo los permisos a solicitar por parte del Contratista de Obra, así mismo conocer las directrices del INVIAS entorno al desarrollo del Contrato. Se pactaron tres compromisos, el último con fecha límite al 17 de enero de 2024 Por último, se estableció la próxima reunión de seguimiento para el 29 de noviembre de 2023[4]

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

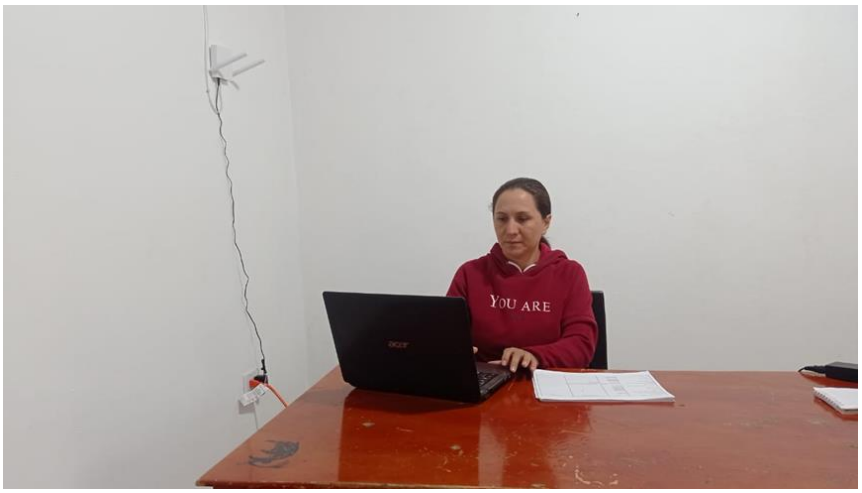
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Se realizó la apertura de la Oficina de Servicio de Atención al Usuario, SAU, la cual se encuentra ubicada en la Cra 5 N 3-52 Barrio los pinos en el Municipio de Isnos Huila, con número celular 3222103028 y horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 7:00am a 12:00 m.

La oficina es atendida por la Profesional Social y la Auxiliar Social del Consorcio Montebello, en la misma se está llevando a cabo la recepción de hojas de vida para seleccionar el personal que será vinculado al proyecto; así mismo es el canal de comunicación entre la empresa contratista y la comunidad para escuchar sus inquietudes y sirve además para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias PQRS.

[4] Ver Anexo MEPI-MN1-IN-14-FR-2 COMITÉ 2 Socioambiental

Figura 23 . Oficina SAU



INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el mes informado se realizó acercamiento el día 3 de noviembre de 2023 con la presidenta de la junta de Acción Comunal del sector Obando - Isnos esto con el fin de conocer e identificar algunos propietarios del sector, y así establecer contacto con cada uno de ellos por intermedio de la líder, este acercamiento sirve igualmente, con el objetivo de tener una red de comunicación con la comunidad y así dar a conocer las diferentes acciones e informaciones relacionadas con el proyecto.

Se esta además recopilando una base de datos e información de quienes residen a lo largo de los tramos 2 y 3 Isnos – Bordones - La Laguna; esta actividad es de vital importancia ya que busca mantener una comunicación fluida y además se les puede informar a los habitantes de la zona de influencia sobre las activadas, reuniones o acciones a realizar en sus sectores no solo para que estén al tanto sino sean participes directos en el desarrollo del proyecto.

Figura 24 . Visita presidenta Junta de Acción Comunal



El día 9 de noviembre de 2023, se identificó los de la junta de acción comunal de los tramos 2 y 3 Isnos- Bordones, Bordones la Laguna, con el objetivo de establecer contacto para así dar a conocer actividades de obra y actividades sociales de manera asertiva. Estos líderes son un eje fundamental para la voz a voz con la comunidad, para las convocatorias y para ser el puente entre la empresa contratista e interventoría y los habitantes de la zona de influencia directa del proyecto.

Figura 25 . Identificación Presidentes Acción Comunal 2,3 Tramo 2.



La Profesional Social realizo acercamiento con los presidentes de accion comunal para realizar un inventario de la linea base social, comprendida en escuelas parques, salones comunales y de mas estamentos públicos en la zona de los tramos que comprende obras a ejecutar,esta actividad se realizó el día 16 de noviembre de 2023 .

Esta linea base es un insumo importante en la elaboracio del documento del Plan de Adaptacion a la Guia de Manejo Ambiental PAGA y que esta siendo elaborado por el contratista para entregar la interventoria. (Fecha de compromiso diciembre 4 de 2023).

Figura 26 . Avanzada en Caracterización



El día 20 de noviembre de 2023, el área social, realizó visita para establecer contacto con la comunidad del 2 tramo, y dar claridad sobre la reunión de inicio, debido a que ellos manifestaron que no dejarían avanzar o iniciar las obras sin tener conocimiento pleno del proyecto.

Anexo 1 : Acta de reunión con comunidad

Se realiza acercamiento en el tramo 2 con líderes de comunidad indígena Resguardo. San José en la vereda Delicias con el fin de entablar un acercamiento con esta importante comunidad que reside en el area de influencia directa del proyecto

Figura 27 . Comunidad Indígena Resguardo San José en la vereda Delicias



Se realizó consulta en el Ministerio del Interior, con referencia a la consulta previa. Así mismo se elevó consulta a la Agencia para la Reincorporación con el fin deconocer personal en proceso de reinserción para ser vinculados en las obras.

Anexo 2: Oficio al Ministerio del Interior

Anexo 3: Oficio a la Agencia para la Reincorporacion ARN

El contratista envío a la interventoría, oficio con las especificaciones de la valla informativa para que se remitiera la informacion correspondiente con los logos respetivos para con esta infomacion remitir al INVIAS en donde desde el area de comunicaciones se elabora el arte respectivo. El correo electronico con sus anexos fue enviado al area de comunicaciones de la entidad.

Anexo 4: Oficio Valla Informativa

Se tiene previsto y programado realizar reunión de inicio los primeros días del mes de diciembre de 2023. Se realiza convocatoria a las diferentes entidades por medio de oficios personalizados y por medio de volantes a la comunidad d área de influencia de obra. Una vez se tenga la fecha establecida se pasará la presentación y el diseño de los volantes para aprobación.

INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En aras de avanzar con el proceso del levantamiento de actas de vecindad el día 11 de noviembre de 2023, los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría realizaron el levantamiento de acta de vecindad de la casa de la señora Elsa Valverde ubicada en el sector de Obando – Isnos.

Figura 28 . Acta de vecindad de la casa de la Señora Elsa Valverde



Dando cumplimiento a lo establecido para dar inicio a las obras en el contrato de referencia el día 2 de noviembre de 2023, la profesional social del contratista realizó el levantamiento de acta de entorno entre los PR 1240 al PR 1260 sector de Obando - Isnos, en el predio del señor Juan Lucas, donde se registraron cercos, postes y demás mobiliario, descrito en el formato autorizado para dicha actividad.

Figura 29 . PR 1240 al PR 1260 sector de Obando - Isnos



El área social del contratista realizó visita al tramo de la obra el día 8 de noviembre de 2023 con el objetivo de realizar un acercamiento en el Segundo Tramo Isnos - Bordones en compañía de coordinador de obra e Interventoría con el propósito de identificar el número de Casas y de lugares para realizar el diligenciamiento de las respectivas actas de entorno y de actas de vecindad.

Figura 30 Tramo 2 Isnos- Bordones



El área social del contratista realizó el día 14 de noviembre de 2023, un primer acercamiento al sector del tramo 2 para establecer contacto y realizar las actividades de levantamiento de actas de vecindad y de entorno en el sector, es de indicar que en los tramos 2 y 3 Isnos – Bordones – La Laguna, tanto las actas de vecindad y las actas de entorno se llevaran a cabo luego de realizada la reunión de inicio, en donde la comunidad va a conocer el proyecto y sus alcances siendo este último aspecto muy relevante toda vez que el contrato no tiene gestión predial y este será un tema que desde el componente social será manejando con mucha cautela ante los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Figura 31 Identificación de Viviendas y Entornos



Se continua el inventario en terreno de total de viviendas y número predios en tramo 3 en veredas de Bajo Planes y Arrayanes con personas de la comunidad. Esta información sirve no solo para el levantamiento de actas de vecindad sino para la elaboración del documento PAGA.

Figura 32 Identificación de Viviendas y Entornos



CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No se realizaron actividades dentro de este programa para el mes informado en el informe de gestión social.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra activo para el proyecto. Durante el periodo informado se prepara material digital para capacitación desde el area social al personal que ingresa a laborar en el contrato de referencia.

Figura 33 Capacitación al personal que ingresa



Para el corte de este informe se tienen 15 personas vinculadas de mano de obra calificada y 3 personas de mano de obra no calificada desarrollando sus actividades en el proyecto.

Tabla 14 Personal Activo En El Proyecto.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	FECHA DE INGRESO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	OCTUBRE 17 DE 2023
2	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 17 DE 2023
3	MAURICIO ROMERO VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	VILLAVICENCIO - META	OCTUBRE 17 DE 2023
4	FABIO CUSPOCA FONSECA	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 17 DE 2023
8	SEGUNDO ANDRADE QUINTERO	TOPOGRAFO N - 2	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 18 DE 2023
9	EDWIN ALEXIS VALENCIA	CADENERO 1	PITALITO - HUILA	OCTUBRE 18 DE 2023
10	LEIBER MAURICIO BURBANO URBANO	AYUDANTE DE OBRA	TIMANA - HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
11	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
12	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	PROF. SOCIAL	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
13	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	RESIDENTE	NEIVA - HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
15	JAQUELINE VARGAS	AMBIENTAL	TARQUI-HUILA	OCTUBRE 23 DE 2023
16	JHON JADER	OPERADOR	TERUEL-HUILA	NOVIEMBRE 16 DE 2023
17	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	AUXILIAR SOCIAL	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	NOVIEMBRE 16 DE 2023
18	JOSE HERNANDO VARGAS	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	NOVIEMBRE 16 DE 2023
19	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	NOVIEMBRE 21 DE 2023
20	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	OFICIOS VARIOS	ISNOS	22/11/2023
21	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	OFICIOS VARIOS	ISNOS	22/11/2023
22	JOHANA ROCIO ORTEGA	ALMACEN	ISNOS	22/11/2023
23	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	CONDUCTOR	ISNOS	PENDIENTE
24	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	CONDUCTOR	ISNOS	PENDIENTE

ARQUEOLOGÍA

Durante el mes informado no se realizaron actividades en este programa.

Tabla 15. Oficios generados por el Consorcio Montebello – noviembre 2023

fechaa de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
17/11/2023	CONS-MBELLO-21	Entrega de Información para diseño de valla informativa	**Enviado a Interventoría**
23/11/2023	CONS-MBELLO-21	**Respuesta de logos para valla informativa.**	**Enviado a Interventoría**

Tabla 16. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – noviembre 2023

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
15/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-016-2023	Instructivo Valla Informativa	Enviado a Contratista
20/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-026-2023	Presentación reunión de inicio	Enviado a Contratista
21/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-023-2023	Entrega de formatos MASPS Área Social	Enviado a Contratista
21/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-024-2023	Complemento Información Valla Informativa	Enviado a Contratista

Anexo 5: Correspondencia

El INVIAS en conjunto con el Contratista y la Interventoría está llevando a cabo los miércoles cada quince días comités socio-ambientales con el propósito de evidenciar los avances la elaboración del documento PAGA y dar revisión a la elaboración de la valla informativa y la organización para la reunión de inicio.

Anexo 6: Actas comités socio-ambientales.

5.5.3 COMPONENTE SST

Asegurar a los colaboradores afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantiza que él y su familia esté protegida y pueda usar los servicios de salud cada vez que lo necesite. Es decir, la importancia de la afiliación de los empleados al SGSSS radica en asegurar la protección a los trabajadores y a su familia en el acceso y cubrimiento al Sistema de salud en todos los niveles de atención.

El consorcio Montebello, diseñó y estructuró el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST para el contrato de obra N. 998 DE 2023, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, metal y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El consorcio Montebello, en su función a la aplicación del SGSST de los frentes de obra del proyecto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, contrato de obra pública N. 998 del 2023, ejecuto las actividades programadas durante el periodo del mes de noviembre, a través de medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes en la ejecución de los contratos de obra en el periodo del presente informe.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

En el proceso de selección de personal las empresas suelen hacer exámenes médicos a los candidatos o aspirantes antes de contratarlos, exámenes que están regulados por la resolución 2346 de 2007 del ministerio de salud y protección social. Estos se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre del año que avanza, el personal que ingresó a Consorcio Montebello realice exámenes por medicina ocupacional, como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Listado examines de ingreso

EMPRESA	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO
INDEPENDIENTES	4	
INCOINT	2	
TOTAL	6	

RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo de inicio del proyecto se presentaron las siguientes novedades por frente de trabajo, de la misma manera se informar que el 100% del personal relacionado, se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social. En la siguiente tabla se relaciona el personal que se ha vinculado al proyecto.

Tabla 18. Listado de personal

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA
2	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA
3	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA
4	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION
6	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1
7	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA
8	SEGUNDO ANDRADE QUINTERO	12195336	TOPOGRAFO N - 2
9	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1
10	LEIBER MAURICIO BURBANO URBANO	1004440187	AYUDANTE DE OBRA
11	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO
12	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL
13	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR
15	JAQUELINE VARGAS	26493714	AMBIENTAL
16	JHON JADER	1084925103	OPERADOR
17	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL
18	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR
19	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR
20	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	OFICIOS VARIOS
21	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	OFICIOS VARIOS
22	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN
23	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST

Tabla 19. Consolidado de Trabajadores contratados del periodo 1 al 30 de noviembre del 2023.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	RAZON SOCIAL
1	JHON JADER	1084925103	OPERADOR	INCOINT
2	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	EXPLANAN S.A.S
3	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	INCOINT
4	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CIVCOL S.A.S
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S
6	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S
7	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	EXPLANAN S.A.S
8	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	V&M

Tabla 20. Consolidado de Trabajadores contratados del periodo 1 al 30 de noviembre del 2023.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	RAZON SOCIAL
1	JHON JADER	1084925103	OPERADOR	INCOINT
2	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	EXPLANAN S.A.S
3	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	INCOINT
4	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CIVCOL S.A.S
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S
6	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S
7	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	EXPLANAN S.A.S
8	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	V&M

En su totalidad para el mes de noviembre, el personal que ingresó fue 8 personas.

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se realizó la debida afiliación al sistema de seguridad social a cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia en el del personal las afiliaciones y pagos de seguridad social de administrativos y operativos.
El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención.

INDUCCIONES SST

El proceso de inducción en las empresas no sólo permite dar una buena bienvenida para encarar del mejor modo el nuevo trabajo, sino que también favorece el desempeño organizacional en la medida en que los ingresantes adquieren con mayor celeridad los lineamientos clave de la cultura organizacional. Esto ayuda a los nuevos colaboradores a sentirse integrados y a tener una mejor comprensión de cómo operar. La inducción también fomenta la creación de un ambiente de trabajo positivo, ya que los nuevos empleados tienen una mejor comprensión de sus roles y responsabilidades.
Durante el periodo de corte del presente informe Consorcio Montebello a través de su profesional en Seguridad y Salud en él trabajó realizó inducción al personal que ingresó durante el citado periodo, sobre los diferentes aspectos que componente el sistema de seguridad y salud en el trabajo y protocolo de bioseguridad, de igual forma se les socializa sobre los procedimientos de trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura.

Los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental
- Capacitación de políticas
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Manejo y disposición de residuos

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El consorcio Montebello realizo entrega de elementos de protección personal como casco y chaleco al personal que labora en obra, y acorde a sus actividades. La dotación al personal está en fabricación, pendiente su entrega. Se realizó debido al seguimiento y reposición al uso de los elementos de protección personal.

Tabla 21. Consolidado de EPP Entregados

N°	Elementos de Protección Personal	Cantidad	Observaciones
1	Casco de Seguridad	6	Personal de Obra
2	Chaleco de identificacion administracion	5	Personal de Obra

CHARLAS DE SEGURIDAD

Las charlas en los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud y Salud en el Trabajo permiten reforzar la aplicación de medidas de seguridad para prevenir accidentes e incidentes; es importante además considerar que las charlas de 5 minutos permiten conocer también la disposición que tienen las personas al enfrentarse a las tareas, su estado anímico, condiciones de salud, entre otros factores que pueden incidir tanto en su salud como rendimiento.

Para dar inicio a las labores propias del proyecto, se socializó dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, a todo el personal que ingresó al proyecto con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo, así mismo se generó la necesidad de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias negativas para los empleados y la organización.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En SST las Inspecciones Pre operacionales son un proceso que se lleva a cabo antes de poner en marcha cualquier equipo o maquinaria, con el objetivo de detectar posibles problemas o riesgos que puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores. Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo son actividades que debe liderar el coordinador o encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de tu organización.

Dentro del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, se presentaron 7 inspecciones de seguridad, el cual se evidencia los anexos.

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Durante el periodo solo se reportan 3 camionetas para transportar al equipo de topografía. Se verifico que la documentación del vehículo estuviera al día.

Tabla 22. Consolidado vehículos y maquinaria en obra del 1 al 30 de noviembre

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Camioneta Nissan	3
Retroexcavadora	1
Volquetas	4
Total	8

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023, no se presentaron accidentes de trabajo en el Proyecto

Tabla 23. Accidentes de Trabajo

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo comprendido entre el el 1 al 30 de noviembre 2023, no se presentan incidentes de tránsito en el proyecto.

Tabla 24. Incidente de Transito

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023, no se presentaron incidentes de trabajo en el Proyecto.

Tabla 25. Incidente de Transito

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de Prevención y Preparación para afrontar emergencias que presenta el CONSORCIO MONTEBELLO, consiste en un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo colectivo que comprende las políticas, la organización, normas y procedimientos que debe tener la empresa, para prevenir y disminuir los niveles de riesgo ante una situación de emergencia que afecten las personas, los recursos, los procesos productivos y el medio ambiente, incluyendo actividades que deben ser administradas de una manera adecuada y eficiente, tales como la formulación y ejecución de programas, planes y proyectos relacionados con: la adopción de medidas tendientes a prevenir y mitigar los efectos que las diferentes amenazas (internas o externas) puedan generar. Incluye acciones relacionadas con la legislación, la organización para afrontar situaciones de emergencia, las acciones relacionadas con los planes operativos de emergencia, la capacitación, el entrenamiento, el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una emergencia y la recuperación del proceso productivo en el menor tiempo posible, con acciones que disminuyan el lucro cesante y la susceptibilidad a sufrir nuevos efectos dañinos en el futuro.

5.4 INFORME ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de noviembre, el cual corresponde al mes N° 10 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de $ 194.592.227,20 correspondiente a el acta de costos N°10. Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra.

Tabla 26 PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

Mes	Ejecutado	Ejecutado Acumulado
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40

Tabla 27 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ 726.676.230,80
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 1.199.658.063,00
Total	$ 4.499.641.403,00	$ 3.926.317.633,80

Tabla 28 Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión Obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 0	$ 0

Tabla 29 PAC acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9.530.000.000,00	$ 9.530.000.000,00
2023	$ 20.470.000.000,00	$ 20.470.000.000,00
2025	$ 27.999.999.939,00	$ 27.999.999.939,00
Total	$ 57.999.999.939,00	$ 57.999.999.939,00

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Tabla 30 Matriz de riesgos del contrato de obra

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista

19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de

(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir, correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
(18) Revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PORGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

6.REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN QASHQAI DE PLACAS JHP937	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	CHEVROLET TRAIL BLAZER PLACAS IZV 332	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Se realizo el calibracion de la estacion Total y el nivel de presicion el dia 03 de marzo del 2023. Se realizo cambio de aceite camioneta NISSAN QASHQAI DE PLACAS JHP937 el dia 23 de noviembre de 2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

CARRETERA Y/O PROYECTO: CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JENNY ALEJANDRA MARIN PÉREZ	29.875.031	Especialista Ambiental	$ 1.800.000	10 11 12 25 26 27	30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SANITAS EPS	9458128334	$ 72.000	PORVENIR	9458128334	$ 216.000	$ 72.000	N.A	N.A	
2	JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO	13.721.542	Director de Interventoría	$ 7.000.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SURA EPS	9459167251	$ 280.000	PORVENIR	9459167251	$ 840.000	$ 280.000	N.A	N.A	
3	JUAN CARLOS GARCÍA	1.110.486.938	Topógrafo Inspector	$ 2.400.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.400.000	$ 167.100	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 96.000	PROTECCIÓN	9459167251	$ 288.000	$ 96.000	N.A	N.A	
4	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36.382.774	Profesional Social	$ 3.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	
5	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.300.000	$ 368.900	V	SALUD TOTAL	9459167251	$ 212.000	PORVENIR	9459167251	$ 636.000	$ 212.000	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1.081.399.181	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 140.000	PORVENIR	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	
7	CRISTINA MARCELA RUBIO MUÑOZ	1.081.401.773	Inspector	$ 2.200.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 88.000	PORVENIR	9459167251	$ 264.000	$ 88.000	N.A	N.A	
8	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1.193.086.250	Secretaria	$ 1.150.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.150.000	$ 6.100	I	SANITAS EPS	9459167251	$ 46.000	PORVENIR	9459167251	$ 138.000	$ 46.000	N.A	N.A	
9	JOSE LUIS APONTE	19.446.101	Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.800.000	10 11 12 18 19 20 25 26 27	30%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SANITAS EPS	9459167251	$ 72.000		9459167251		$ 72.000	N.A	N.A	
10	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1.081.418.940	Cadenero	$ 1.200.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.200.000	$ 6.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 48.000	PORVENIR	9459167251	$ 144.000	$ 48.000	N.A	N.A	
11	EDUAR JESUS PENNA QUIPO	1.077.873.609	Conductor	$ 1.200.000	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.200.000	$ 6.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 48.000	PORVENIR	9459167251	$ 144.000	$ 48.000	N.A	N.A	
12	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37.339.103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000	17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.300.000	$ 27.700	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 212.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 636.000	$ 212.000	N.A	N.A	
13	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	Especialista en Geotecnia	$ 2.400.000	9 10 11 12 17 18 19 25 26 27 28	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.400.000	$ 12.600	I	FAMISANAR	9459167251	$ 96.000	PORVENIR	9459167251	$ 288.000	$ 96.000	N.A	N.A	
14	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31.429.985	Gerente Interventoría	$ 5.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 5.500.000	$ 28.800	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 220.000	PROTECCIÓN	9459167251	$ 660.000	$ 220.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
15	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1.010.207.722	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
16	HENRY PINEDA ARNGO	13.990.560	Profesional Social	$ 3.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	SALUD TOTAL	9459167251	$ 140.000	COLPENSIONES	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
17	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13.175.712	Ing. Auxiliar de Interventoría	$ 1.610.000	17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.610.000	$ 8.500	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.400	COLPENSIONES	9459167251	$ 193.200	$ 64.400	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
18	JUAN CARLOS ARIAS GONZALES	79.869.404	Ing. Auxiliar de Interventoría	$ 1.610.000	17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.610.000	$ 8.500	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.400	PROTECCIÓN	9459167251	$ 193.200	$ 64.400	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
19	SERGIO IVAN GALVIS CABALLERO	1.102.374.196	Ing. Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	todos	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.500.000	$ 18.300	V	SURA EPS	9459167251	$ 140.000	PORVENIR	9459167251	$ 420.000	$ 140.000	N.A	N.A	Ingreso el 01/11/2023
20	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37.891.889	Inspector	$ 1.012.000	17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.012.000	$ 5.300	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 40.500	PORVENIR	9459167251	$ 121.500	$ 40.500	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
21	NICOLAS VARON MONTOYA	1.105.615.892	Inspector	$ 1.606.000	9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.606.000	$ 8.400	V	NUEVA EPS	9459167251	$ 64.300	PORVENIR	9459167251	$ 192.800	$ 64.300	N.A	N.A	Ingreso el 09/11/2023
22	JORGE ALEJANDRO RIVAS QUIROGA	13.544.025	Inspector	$ 1.012.000	17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	46%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.012.000	$ 5.300	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 40.500	PORVENIR	9459167251	$ 121.500	$ 40.500	N.A	N.A	Ingreso el 17/11/2023
23	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1.084.252.458	Conductor	$ 876.000	9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	73%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 876.000	$ 4.600	V	SANITAS EPS	9459167251	$ 35.100	PORVENIR	9459167251	$ 105.200	$ 35.100	N.A	N.A	Ingreso el 09/11/2023
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 62.476.000,00**				**$ 62.476.000,00**	**$ 1.865.700,00**				**$ 2.499.200,00**			**$ 7.281.400,00**	**$ 2.499.200,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/12/2023** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con una (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 05 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN
MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 — PROYECTO: CANDELARIA – LABERINTO
CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 — CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800.000.000,00	$ 800.000.000,00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500.000.000,00	$ 0,00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999.983.340,00	$ 987.872.376,80
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.000.000.000,00	$ 830.345.350,00
TOTAL						$ 3.299.983.340,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.499.641.403,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500.000.000,00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8.823.200,00	$ 1.676.408,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 489.500.392,00	$ 4.489.141.795,00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50.610.880,00	$ 9.616.067,20	$ 60.226.947,20	$ 0,00	$ 60.226.947,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 429.273.444,80	$ 4.428.914.847,80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60.314.120,00	$ 11.459.682,80	$ 71.773.802,80	$ 0,00	$ 71.773.802,80	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 357.499.642,00	$ 4.357.141.045,00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71.229.480,00	$ 13.533.601,20	$ 84.763.081,20	$ 0,00	$ 84.763.081,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 272.736.560,80	$ 4.272.377.963,80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74.373.600,00	$ 14.130.984,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 184.231.976,80	$ 4.183.873.379,80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71.376.160,00	$ 13.561.470,40	$ 84.937.630,40	$ 0,00	$ 84.937.630,40	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 99.294.346,40	$ 4.098.935.749,40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71.564.040,00	$ 13.597.167,60	$ 85.161.207,60	$ 0,00	$ 85.161.207,60	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 14.133.138,80	$ 4.013.774.541,80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73.493.200,00	$ 13.963.708,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926.676.230,80			
							$ 800.000.000,00	806922 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91.127.600,00	$ 17.314.244,00	$ 108.441.844,00	$ 0,00	$ 108.441.844,00	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 987.872.376,80	$ 3.817.875.789,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 830.345.350,00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163.522.880,00	$ 31.069.347,20	$ 194.592.227,20	$ 0,00	$ 194.592.227,20	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 909.179.533,20	$ 3.623.283.562,60		Presente Acta
								933323 del 11/08/2023	$ 714.445.966,40			
TOTALES		$ 736.435.160,00	$ 139.922.680,40	$ 876.357.840,40	$ 0,00	$ 876.357.840,40	$ 800.000.000,00		$ 1.623.625.499,60	$ 3.623.283.562,60		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 736.435.160,00	$ 139.922.680,40	$ 876.357.840,40
VALOR TOTAL	$ 736.435.160,00	$ 139.922.680,40	$ 876.357.840,40

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/11/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor renuncia de manera voluntaria al anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del oficio No. C.VIAL-INV-1051-CGE-005-2022 del 29 de diciembre del 2022.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIMER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X--- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO: MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/11/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	3/03/2023	2067	3/09/2023	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	3/03/2023	2068	3/09/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	1 de MEPI-MN1-IN-3-FR-1 .
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2-jun-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACION:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		Feb	mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 6.773.200,00	$ 41.495.880,00	$ 50.952.400,00	$ 61.706.920,00	$ 73.278.000,00	$ 89.090.000,00	$ 169.448.000,00	$ 177.708.000,00	$ 94.372.600,00					$ 764.825.000,00	95,60%
2	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA		$ 2.325.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00						$ 17.325.000,00	2,17%
3	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO		$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00						$ 9.100.000,00	1,14%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00						$ 8.750.000,00	1,09%
	TOTAL	**$ 6.773.200,00**	**$ 45.120.880,00**	**$ 54.752.400,00**	**$ 65.506.920,00**	**$ 78.328.000,00**	**$ 95.390.000,00**	**$ 175.748.000,00**	**$ 184.008.000,00**	**$ 94.372.600,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17-Oct-23 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1661 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

RESOLUCIÓN Nº: 4854 DE 5-Dic-22 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1564 de 2022 / 1661 de 2023 — CONTRATISTA: EXPLAYAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16-Feb-23 (dd/mm/aaaa)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 4.499.641.403,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4.499.641.403,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-Dec-24 (Incluidas las suspensiones. Incluir día/mes/año)
FECHA DE REANUDAC: (Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de dic. De 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-Dec-24 (Incluidas las suspensiones. Incluir día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (dd/mm/aaaa)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 17-oct.-2023		AÑO 2023																				TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		19,00	$ 133.000.000			18,016	$ 132.370.000	0,41	$ 2.870.000	0,82	$ 5.803.000	0,59	$ 3.598.000	0,82	$ 5.803.000	0,29	$ 3.598.000	0,82	$ 5.803.000	0,29	$ 3.598.000	0,82	$ 5.803.000	0,29	$ 3.598.000	0,82	$ 5.803.000	0,29	$ 3.598.000	0,82	$ 5.803.000	0,29	$ 3.598.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.000.000	$ 300.000	20,00	$ 153.000.000			20,000	$ 150.000.000		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.960.000			17,220	$ 60.270.000		$ 0	0,82	$ 2.233.000	1,00	$ 3.200.000	0,82	$ 2.233.000	0,29	$ 1.200.000		$ 0		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
c		NUEVO ACEPTABLE ESPECIALISTAS (Conformar esta lista los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 153.000.000				$ 60.000.000																								
5		Especialista Ambiental	$ 6.000.000			$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000
6		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000
7		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
8		Especialista en Estructuras	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
9		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
10		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000			$ 0	0,39	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.590.000
11		Especialista en Tránsito	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
12		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
13	1	Gestor de Interventoría	$ 5.000.000		20,00	$ 110.000.000			14,000	$ 77.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000
14	1	Profesional Social	$ 3.000.000		22,00	$ 77.000.000			21,836	$ 76.756.000		$ 0	0,82	$ 2.233.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.000.000		22,00	$ 77.000.000			20,250	$ 72.825.000		$ 0	0,82	$ 2.233.000	0,76	$ 2.698.000	0,06	$ 210.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			2,000	$ 10.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000
		PERSONAL TÉCNICO																														
21	1	Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			21,136	$ 46.496.000		$ 0	0,13	$ 265.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 81.180.000			21,836	$ 52.632.000		$ 0	0,82	$ 2.232.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 81.180.000			14,000	$ 33.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																														
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			19,436	$ 23.316.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 515.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			20,206	$ 23.236.000		$ 0		$ 0	0,29	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			16,096	$ 19.308.000		$ 0		$ 0	0,43	$ 515.000		$ 0	0,86	$ 732.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																														
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tarde)					$ 5.800.000,00	$ 300.000,00	14,000	$ 76.664.000																	0,58	$ 2.660.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																								
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tarde)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																								
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tarde)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																								
N5	1	Profesional Social (tarde)					$ 3.200.000,00		14,000	$ 49.000.000																								
N6	1	Profesional Ambiental (tarde)					$ 3.200.000,00		14,000	$ 49.000.000																								
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.600.000,00	$ 200.000,00	14,000	$ 36.800.000																								
N8	1	Inspector (tarde)					$ 2.600.000,00	$ 200.000,00	14,000	$ 36.800.000																								
N9	1	Inspector (tarde)					$ 2.600.000,00	$ 200.000,00	14,000	$ 36.800.000																								
N10	1	Topógrafo Inspector (tarde)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	14,000	$ 33.600.000																								
N11	1	Cadenero (tarde)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																								
N12	1	Conductor (tarde)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																								
N13	1	Conductor (tarde)					$ 1.200.000,00		14,000	$ 16.800.000																								
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000				$ 30.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,10	$ 3.000.000	0,10	$ 3.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.201.690.000,00				$ 1.355.842.000,00		$ 2.870.000,00		$ 17.583.000,00		$ 21.590.000,00		$ 26.147.000,00		$ 27.610.000,00		$ 26.350.000,00		$ 26.350.000,00		$ 27.142.000,00		$ 26.190.000,00		$ 26.990.000,00		$ 26.190.000,00		$ 26.990.000,00		$ 26.190.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,26				2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.029.899.800,00				$ 3.199.787.120,00		$ 6.773.200,00		$ 41.495.880,00		$ 50.952.400,00		$ 61.705.820,00		$ 65.159.600,00		$ 62.196.000,00		$ 62.196.000,00		$ 64.055.120,00		$ 61.784.400,00		$ 63.684.400,00		$ 61.784.400,00		$ 63.684.400,00		$ 61.784.400,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	AÑO 2024																												TOTAL	
			MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio		MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre			
			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoría	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	18,016	$ 132.370.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	20,000	$ 106.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	17,220	$ 60.270.000
c		NUEVO ACEPTABLE ESPECIALISTAS (Conformar esta lista los Especialistas resaltados en amarillo)																										$ 60.000.000
5		Especialista Ambiental	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		
6		Especialista en Geología y/o Geotecnia	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000		$ 1.440.000
7		Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
8		Especialista en Estructuras		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
9		Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
10		Especialista en Diseño Geométrico	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ 1.590.000
11		Especialista en Tránsito		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
12		Especialista en Sostenibilidad		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
13	1	Gestor de Interventoría	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	14,000	$ 77.000.000
14	1	Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	21,836	$ 76.756.000
15	1	Profesional Ambiental	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	20,250	$ 72.825.000
16	1	Profesional Técnico Predial		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
17	1	Profesional Valuatorio		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	2,000	$ 7.000.000
19	1	Auditor de calidad	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	0,20	$ 700.000	2,000	$ 7.000.000
20	1	Abogado	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	2,000	$ 10.000.000
		PERSONAL TÉCNICO																										
21	1	Inspector	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	21,136	$ 46.496.000
22	1	Topógrafo Inspector	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	1,00	$ 2.498.000	21,836	$ 52.632.000
23	1	Laboratorista Inspector		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	14,000	$ 33.600.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																										
24	1	Cadenero	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	19,436	$ 23.316.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,000	$ 0
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
26	1	Secretaria	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,206	$ 23.236.000
27	1	Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	16,096	$ 19.308.000
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																										
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (tarde)	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	14,580	$ 76.664.000
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	14,000	$ 49.000.000
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tarde)	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	14,000	$ 49.000.000
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (tarde)	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO: MER-MNV-INH-FR-2 | VERSION: 1 | PAGINA: | FECHA: 17-Oct-23 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL	
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio		MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
		VIATICOS																																															
29	GL	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 203.000	Dia	290,00	$ 58.696.000			261,00	$ 52.206.000																																							
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																															
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (incluye peajes y Combustible) El medio del vehículo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,60	$ 148.000.000			22,41	$ 112.050.000	0,41	$ 2.050.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000

6.6.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro

del Manual de Interventoría de obras públicas

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-3

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia del próximo año, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades que no ejecutó en el presente año dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro de cada una de las modificaciones del contrato de obra.

- Como se puede evidenciar en el análisis de la programación de obra, el Contratista no ha dado inicio a diversas actividades que estaban programadas, esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos del desarrollo del proyecto
  .
- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- Las comisiones de topografía del proyecto realizaron actividades de levantamiento del tramo a intervenir ruta 20HL03 y 20HL02 Tramo 1, Tramo 2 y Tramo 3; instalación de estacas con sus respectivos cortes y llenos.

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor del circuito turístico, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Revisión del informe mensual ambiental No. 2 remitido por el contratista.

- Se remitió al Contratista vía WhatsApp el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con el objetivo establecer y ejecutar las actividades necesarias para el seguimiento del área con base a los aspectos ambientales sujetos a los lineamientos del PAGA, así como la identificación y verificación de del cumplimiento de los requisitos legales y demás actividades contenidas en Planes de Manejo Ambiental.

- Durante el periodo se realizaron dos comités socioambientales con las gestorías del INVIAS definiendo las fechas de entrega de la documentación referente al PAGA en

la versión de la Guía Modo Carretero y formatos del Manual de Interventoría.

- Se realizaron gestiones por parte de la Alcaldía Municipal, el cual permitió la coordinación de la visita del director territorial de la Corporación Autónoma Regional CAM el cual permitió establecer los permisos ambientales que requiere el proyecto.

- Se realizó visita en campo con el objetivo de revisar las actividades ambientales ejecutadas por el Contratista, hasta la fecha no se evidencia ningún trabajo. Mediante comunicado CONS-MBELLO-24 se recibe oficio con asunto: Solicitud Aval ZODME en el Predio Denominado ‘’El Trébol’’, para revisión por parte de la Especialista Ambiental de Interventoría.

- Se emite comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-025-2023 con asunto ‘’Entrega Formatos INVIAS MASPS ÁREA AMBIENTAL’’ solicitando de manera inmediata los MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO y sus respectivos anexos ya que la información allegada el día 10 de noviembre por parte de la profesional ambiental no cuenta con las firmas de aprobación por parte del director de Obra.

➢ Durante el mes reportado, realizaron reuniones con la interventoría social para determinar acciones y proyecciones de actividades para el contrato.

➢ No se presentaron PQRS durante el mes de noviembre de 2023.

➢ Se programa reunión de inicio para mes de diciembre de 2023.

➢ Se elevan solicitudes a las entidades correspondientes dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía PAGA.

➢ Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SER EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, que propenden al cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - ➢ Se establece una relación directa entre la SALUD y el TRABAJO entendida como el vínculo del individuo con la labor que desempeña y la influencia que sobre la salud acarrea dicha labor. El conjunto de variables que definen la realización de la tarea y el entorno en que ésta se realiza se denominan CONDICIONES DE TRABAJO, constituidas por factores del ambiente, de la tarea y de la organización.
    - ➢ EL CONSORCIO MONTEBELLO, justifica la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que garantice el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y bienestar de sus trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa.

- Durante este periodo se realizaron actividades propias de los programas de seguridad y salud en el trabajo (medicina preventiva y del trabajo y de Higiene y Seguridad), establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el trabajo de CONSORCIO MONTEBELLO.
- Por parte de la interventoría, se realiza la recomendación de que todo el personal debe estar afiliado al sistema de seguridad social, de manera dependiente a una empresa legalmente constituida, se evidencia en los anexos de la documentación del personal, que hay profesionales vinculados con contrato por prestación de servicio ya que se verifica en las afiliaciones de seguridad social de manera independiente.

RECOMENDACIONES

- El contratista de obra deberá presentar para análisis y aprobación todos aquellos APU´s de ítems no previstos que sean necesarios para la ejecución de las actividades de obra programadas con tiempo suficiente para que los tiempos establecidos para su aprobación no incidan en atrasos en la ejecución de las actividades dado que, como lo establece el Manual de interventoría de obras públicas, ninguna actividad puede desarrollarse sin tenerse establecidas y aprobadas las condiciones de pago de las mismas.

- Por esto, se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2023, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación Tramo 1 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación.

- Trascurridos un mes desde la fecha de inicio del contrato no se observa avance en la ejecución de la obra, por lo cual, interventoría recuerda que en el sector 1 y en parte del

sector 2, existen tramos que no requieren gestión predial y aprovechamiento forestal y si se deben realizar las correspondientes actas de vecindad y de entorno, e iniciar intervención, dado que la mayor parte del proyecto en tramo 2 y 3 requieren liberación ambiental y predial.

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto.

- Continuar con el trámite y obtención de los permisos ambientales pertinentes ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y demás entidades para la ejecución del proyecto.

- Definir cómo será la disposición del material de excavación ya que es una zona de alta incidencia arqueológica.

- No se autoriza la tala de árboles hasta que no se emita el permiso de aprovechamiento forestal por la CAM.

- Canalizar toda la información por parte del Contratista de Obra por medio de la residente ambiental de obra.

- Entregar los informes mensuales en Word y los formatos establecidos por el INVIAS.

- Entrega del documento PAGA actualizado con la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero, teniendo en cuenta el nivel de complejidad del proyecto.

- Solicitar Certificado de factibilidad por parte de la empresa recolectora de residuos con la correspondiente licencia ambiental

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 31 Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
1/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-006-2023	ENTREGA INFORMES SEMANALES No 01 Y 02 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
1/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-007-2023	PMT solicitud dctos	CONSORCIO VIAL SRN
1/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-008-2023	Respuesta a su comunicación CONS-MBELLO-09 con asunto - Entrega del documento PAGA V0	CONSORCIO VIAL SRN
1/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-009-2023	Entrega de Informes	CONSORCIO VIAL SRN
7/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-010-2023	ENTREGA INFORMES SEMANALES No 03 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
9/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-012-2023	Solicitud documentos contratista obra Programa Inversión	CONSORCIO VIAL SRN
9/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-011-2023	PRIORIZACION INICIO DE ACTIVIDADES	CONSORCIO VIAL SRN
11/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-013-2023	PRESENTACIÓN INSPECTORES INTERVENTORÍA CONTRATO No 1051 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
15/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-014-2023	INFORME SEMANAL No 04 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
15/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-015-2023	ENTREGA INFORME MENSUAL No 01 OCTUBRE FRENTE ISNOS-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
16/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-016-2023	MANUAL VALLA INFORMATIVA	CONSORCIO VIAL SRN
17/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-017-2023	REQUISITOS ZODME	CONSORCIO VIAL SRN
17/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-018-2023	MANUAL DE IDENTIDAD	CONSORCIO VIAL SRN
17/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-019-2023	Respuesta su oficio CONS-MBELL-TEC-16, de 13 de noviembre de 2023, con asunto Coordenadas KMZ y KML de los Tramos de vía del proyecto.	CONSORCIO VIAL SRN
17/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-020-2023	INICIO DE OBRAS PRIORIDAD	CONSORCIO VIAL SRN
21/11/2023	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-021-2023	INFORME SEMANAL No 05 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
21/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-022-2023	SOLICITUD PROFESIONAL SST DEDICACIÓN 100%	CONSORCIO VIAL SRN

21/11/2023	Email	COBRO CAMPAMENTO ISNOS- HUILA MES NOVIEMBRE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
21/11/2023	Email	COBRO CAMPAMENTO ISNOS- HUILA MES DICIEMBRE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
22/11/2023	Email	COBRO No 01 DE CAMIONETA ISNOS NOVIEMBRE/23- CONSORCIO VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
22/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-023-2023	Entrega Formatos INVIAS MAS	CONSORCIO VIAL SRN
22/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-024-2023	RTA OFICIO CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO VIAL SRN
22/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-025-2023	SOL.MAPS AMBIENTALES	CONSORCIO VIAL SRN
23/11/2023	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-026-2023	SOLICITUD PRESENTACIÓN REU. INICIAL ISNOS	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 32 Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
1/11/2023	CONS-MBELLO-13	INFORME MENSUAL SST	CONSORCIO MONTEBELLO
4/11/2023	CONS-MBELLO-14	Presentación de informe semanal N° 3	CONSORCIO MONTEBELLO
8/11/2023	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-025956 Asunto: ENTREGA INFORMES SEMANALES No 03 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTAS
10/11/2023	Email	Informe Gestión Social octubre de 2023	Henry Pineda Arango Profesional Social Consorcio SRN
13/11/2023	CONS-MBELLO-16	Entrega de planos en coordenadas KML y KMZ	CONSORCIO MONTEBELLO
15/11/2023	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-027981 Asunto: Fwd PRIORIZACION INICIO DE ACTIVIDADES	ENVIO RESPUESTAS
17/11/2023	CONS-MBELLO-21	Entrega de Información Para Diseño de Valla Informativa	CONSORCIO MONTEBELLO
18/11/2023	Email	Respuesta a la entrega de Información Para Diseño de Valla Informativa	Henry Pineda Arango Profesional Social Consorcio SRN
21/11/2023	CONS-MBELLO-OF-NE-12	Solicitud cobro anticipo de obra CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO MONTEBELLO
21/11/2023	CONS-MBELLO-24	Documentos Zona de Deposito El Trébol Sector 2	CONSORCIO MONTEBELLO

21/11/2023	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-030215 Asunto: INFORME SEMANAL No 05 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
22/11/2023	Email	Logos- Diseño Valla Informativa	CONSORCIO MONTEBELLO
22/11/2023	MONTEBELLO-OF-NE-13	Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-020-2023 Solicitud inicio labores	CONSORCIO MONTEBELLO
22/11/2023	MONTEBELLO-OF-NE-14	Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-022-2023 / Profesional SST	CONSORCIO MONTEBELLO
23/11/2023	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2023E-VUVRAZ-031068 Asunto: SOLICITUD PRESENTACION REU. INICIAL ISNOS	ENVIO RESPUESTA
23/11/2023	CONS-MBELLO-21	RTA OFICIO C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-024-2023	CONSORCIO MONTEBELLO

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE OBRAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL HUILA	Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 901.577.911-1

REGISTRO FOTOGRAFICO

NTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

Contrato de obra No. 998 de 2023: Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila



Tramo 2, Topografía Centro Poblado Bordones



Tramo 2, Centro Poblado Bordones



Tramo 2, Topografía Centro Poblado Bordones



Tramo 2, Chaflanes instalados por parte del Contratista

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

8.5 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

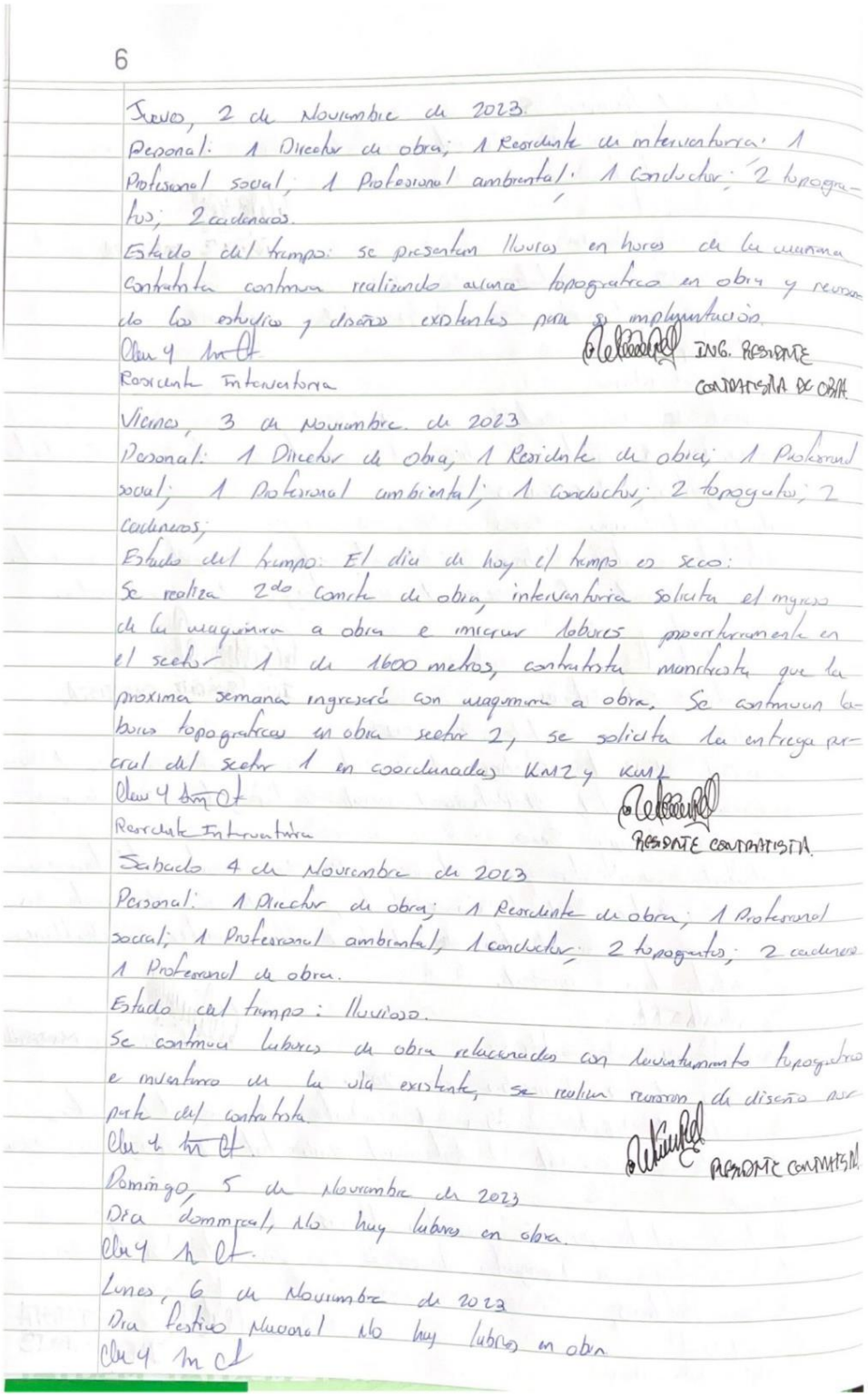
Estado del tiempo: Seco.
Continuan labores de levantamiento topografico y inventario de la via existente
Claudia M Int Ct
Residente Interventoria.
RESIDENTE CONTRATISTA

Domingo 29 de octubre de 2023
Dia dominical, No se Realizan labores en obra.
Claudia M. Ing Ct
Residente Interventora

Lunes 30 de Octubre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 Conductor 2 Topografos, 2 cadeneros.
Estado del tiempo: Seco.
Contratista continua labores de levantamiento topografico e inventario, se recuerda la necesidad de entregar las coordenadas del proyecto.
Claudia M Int Ct
Residente de Interventoria.
ING. RESIDENTE CONTRATISTA

Martes 31 de Octubre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 Conductor; 1 Profesional ambiental; 1 Profesional social 2 topografos; 2 cadeneros
Estado del tiempo: Seco.
Contratista manifiesta que continua realizando levantamiento topografico e inventario de la via existente, se realizó descapote en algunas areas con el fin de establecer los limites con chaflanes y adicional tapon predial.
Claudia M Int Ct.
Residente de Interventoria.
CONSORCIO MONTERRICO

Miercoles 1 de Noviembre de 2023
Personal 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 conductor; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 2 topografos; 2 cadeneros.
Estado del tiempo: Se presentan lluvias
Continuan labores de topografia tramo 2 y descapote sectores para colocar chaflanes,
Claudia M Int Ct
Residente Interventoria.
CONTRATISTA
ING. RESIDENTE



6

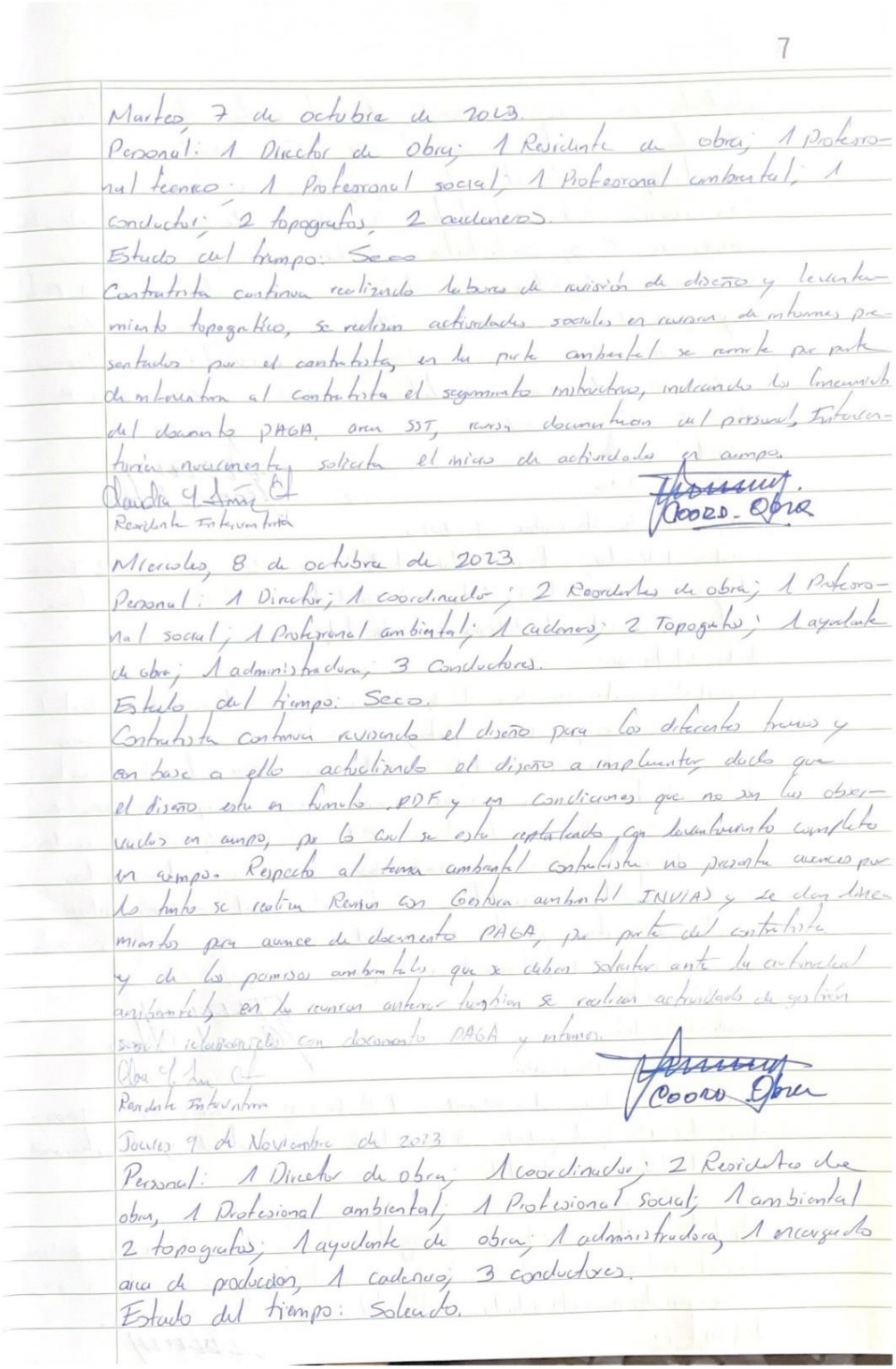
Jueves, 2 de Noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de interventoría; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 Conductor; 2 topografos; 2 cadeneros.
Estado del tiempo: se presentan lluvias en horas de la mañana
Contratista continua realizando labores topograficas en obra y revisando los estudios y diseños existentes para su implementación.
Cbu 4 In Ct
Residente Interventoria
ING. RESIDENTE CONTRATISTA DE OBRA

Viernes, 3 de Noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 Conductor; 2 topografos; 2 cadeneros;
Estado del tiempo: El dia de hoy el tiempo es seco:
Se realiza 2do Comite de obra, interventoria solicita el ingreso de la maquinaria a obra e iniciar labores preliminares en el sector 1 de 1600 metros, contratista manifiesta que la proxima semana ingresará con maquinaria a obra. Se continuan labores topograficas en obra sector 2, se solicita la entrega parcial del sector 1 en coordenadas KM2 y KM1
Cbu 4 Int Ct
Residente Interventoria
RESIDENTE CONTRATISTA

Sabado 4 de Noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 conductor; 2 topografos; 2 cadeneros
1 Profesional de obra.
Estado del tiempo: lluvioso.
Se continua labores de obra relacionados con levantamiento topografico e inventario de la via existente, se realiza revision de diseño por parte del contratista
Cbu 4 In Ct.
RESIDENTE CONTRATISTA

Domingo, 5 de Noviembre de 2023
Dia dominical, No hay labores en obra
Cbu 4 In Ct.

Lunes, 6 de Noviembre de 2023
Dia festivo Nacional No hay labores en obra
Cbu 4 In Ct

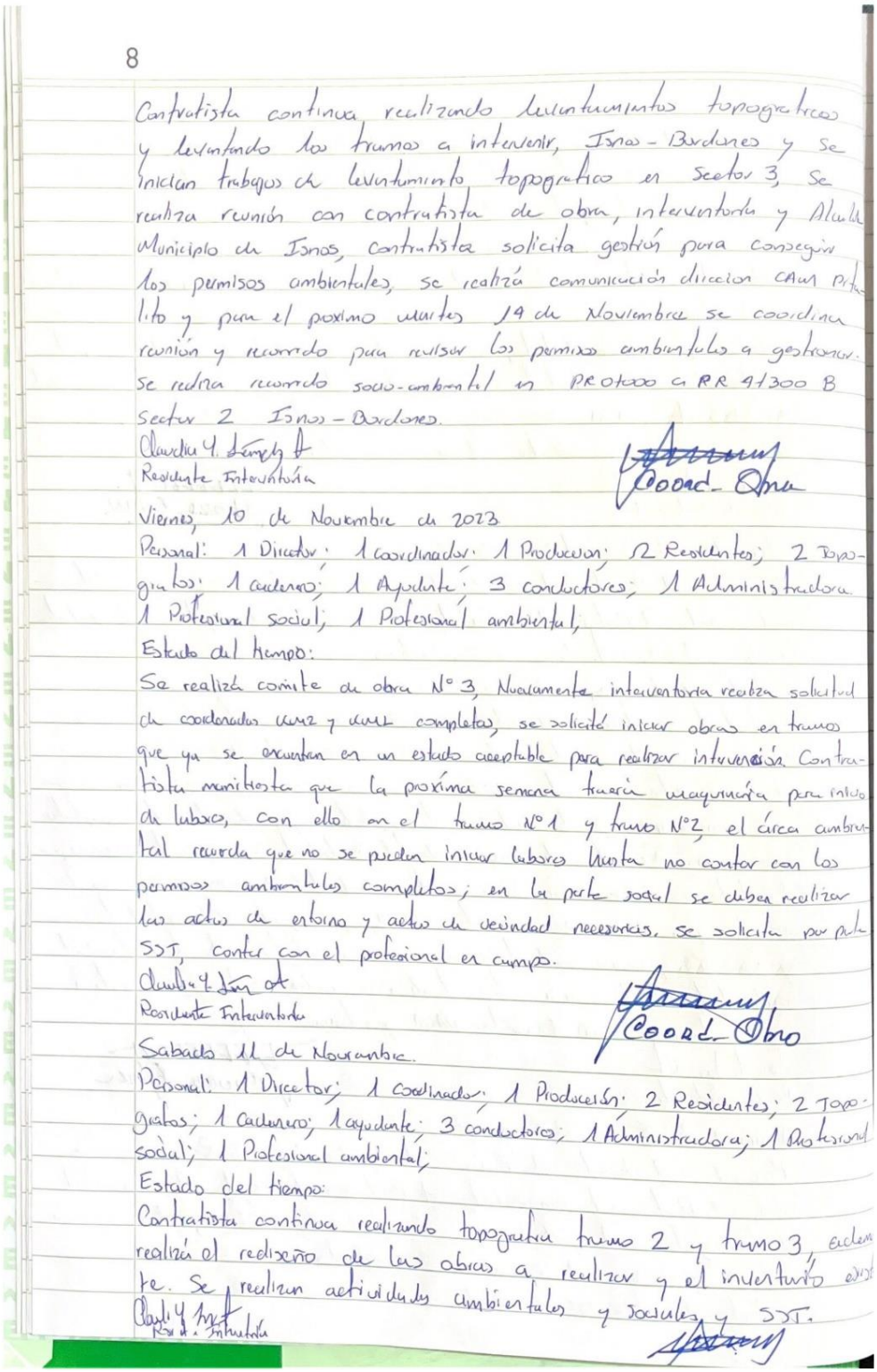


7

Martes 7 de octubre de 2023.
Personal: 1 Director de obra; 1 Residente de obra; 1 Profesional técnico; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 conductor; 2 topografos; 2 cadeneros.
Estado del tiempo: Seco
Contratista continua realizando labores de revisión de diseño y levantamiento topografico, se realizan actividades sociales en revisión de informes presentados por el contratista, en la parte ambiental se remite por parte de interventoria al contratista el segumiento instructivos, indicando la finalidad del documento PAGA, area SST, revisa documentos del personal, Interventoria nuevamente solicita el inicio de actividades en campo.
Claudia Lorena
Residente Interventoria
Coord. Obra

Miercoles, 8 de octubre de 2023
Personal: 1 Director; 1 coordinador; 2 Residentes de obra; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 cadenero; 2 Topografos; 1 ayudante de obra; 1 administradora; 3 Conductores.
Estado del tiempo: Seco.
Contratista continua revisando el diseño para los diferentes tramos y en base a ello actualizando el diseño a implementar dado que el diseño esta en formato .PDF y en condiciones que no son las observadas en campo, por lo cual se esta capacitando con levantamiento completo en campo. Respecto al tema ambiental contratista no presenta avances por lo tanto se realiza Revisión con Gestora ambiental INVIAS y se dan lineamientos para avance de documento PAGA, por parte del contratista y de los permisos ambientales que se deben solicitar ante la autoridad ambiental, en la reunión anterior fueron se realizan actividades de gestión social relacionadas con documento PAGA y informes.
Claudia Lorena
Residente Interventoria
Coord Obra

Jueves 9 de Noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 coordinador; 2 Residentes de obra; 1 Profesional ambiental; 1 Profesional social; 1 ambiental 2 topografos; 1 ayudante de obra; 1 administradora, 1 encargado area de producción, 1 cadenero; 3 conductores.
Estado del tiempo: Soleado.



8

Contratista continua realizando levantamientos topograficos y levantando los tramos a intervenir, Isnos - Bordones y se inician trabajos de levantamiento topografico en Sector 3, Se realiza reunión con contratista de obra, interventoría y Alcalde Municipio de Isnos, contratista solicita gestión para conseguir los permisos ambientales, se realizá comunicación dirigida CAM para lito y para el proximo martes 14 de Noviembre se coordina reunión y recorrido para revisar los permisos ambientales a gestionar. Se realiza recorrido socio-ambiental en PR0+000 a PR 4+300 B Sector 2 Isnos - Bordones.

Claudia Y. Lopez A
Residente Interventoría

Coord. Obra

Viernes, 10 de Noviembre de 2023

Personal: 1 Director; 1 coordinador; 1 Producción; 2 Residentes; 2 Topografos; 1 cadenero; 1 Ayudante; 3 conductores; 1 Administradora 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental,

Estado del tiempo:

Se realizá comite de obra N° 3, Nuevamente interventoría realiza solicitud de coordenadas cruz y curv completas, se solicitó iniciar obras en tramos que ya se encuentran en un estado aceptable para realizar intervención. Contratista manifiesta que la próxima semana tendría maquinaria para inicio de labores, con ello en el tramo N°1 y tramo N°2, el área ambiental recuerda que no se pueden iniciar labores hasta no contar con los permisos ambientales completos; en la parte social se deben realizar las actas de entorno y actas de vecindad necesarias, se solicita por parte SST, contar con el profesional en campo.

Claudia Y. Lopez A
Residente Interventoría

Coord. Obra

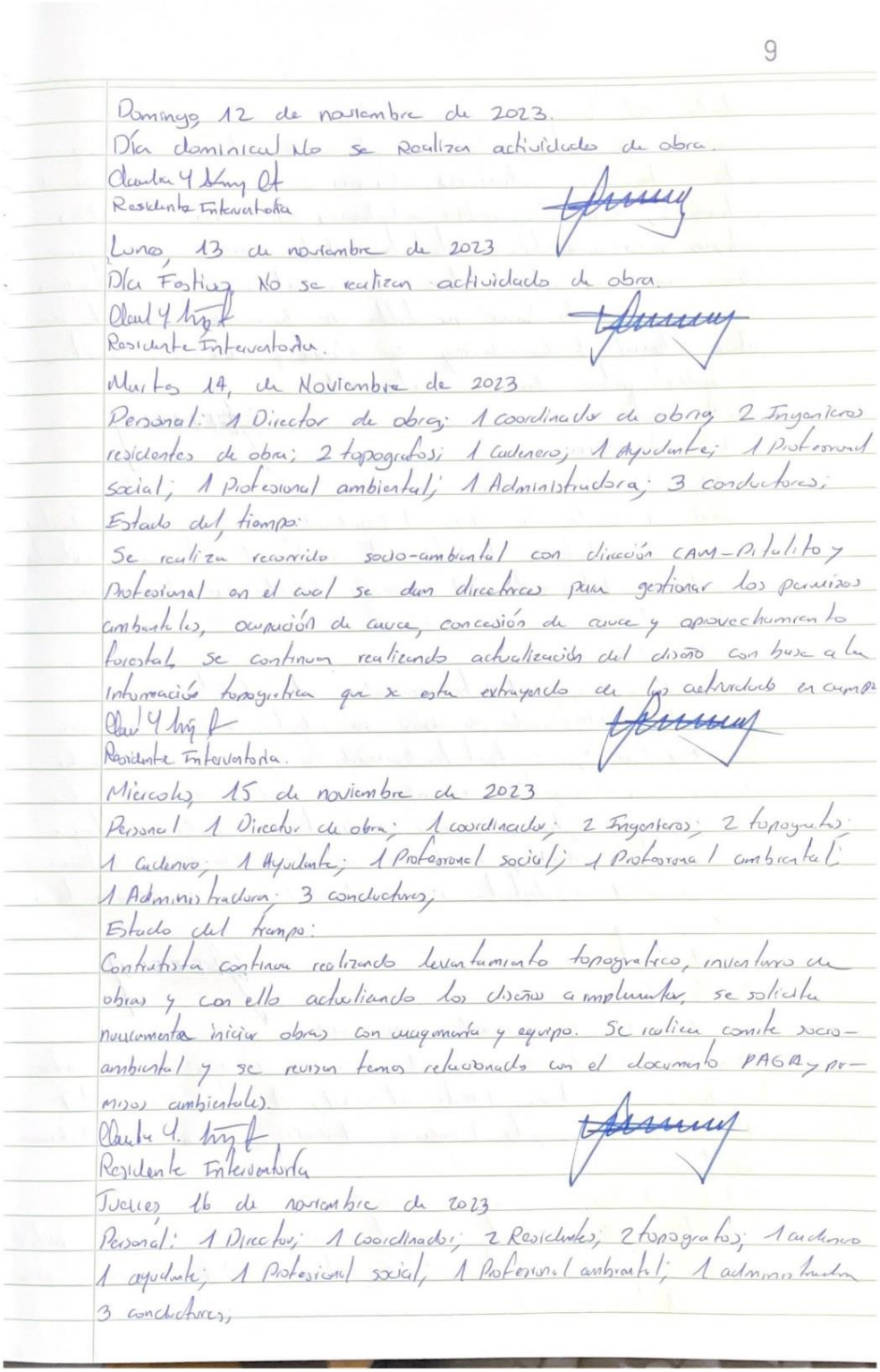
Sabado 11 de Noviembre.

Personal: 1 Director; 1 Coordinador; 1 Producción; 2 Residentes; 2 Topografos; 1 Cadenero; 1 ayudante; 3 conductores; 1 Administradora; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental;

Estado del tiempo:

Contratista continua realizando topografia tramo 2 y tramo 3, ademas realizó el rediseño de las obras a realizar y el invertuvo existente. Se realizan actividades ambientales y sociales y SST.

Claudia Y. Lopez A
Residente Interventoría



9

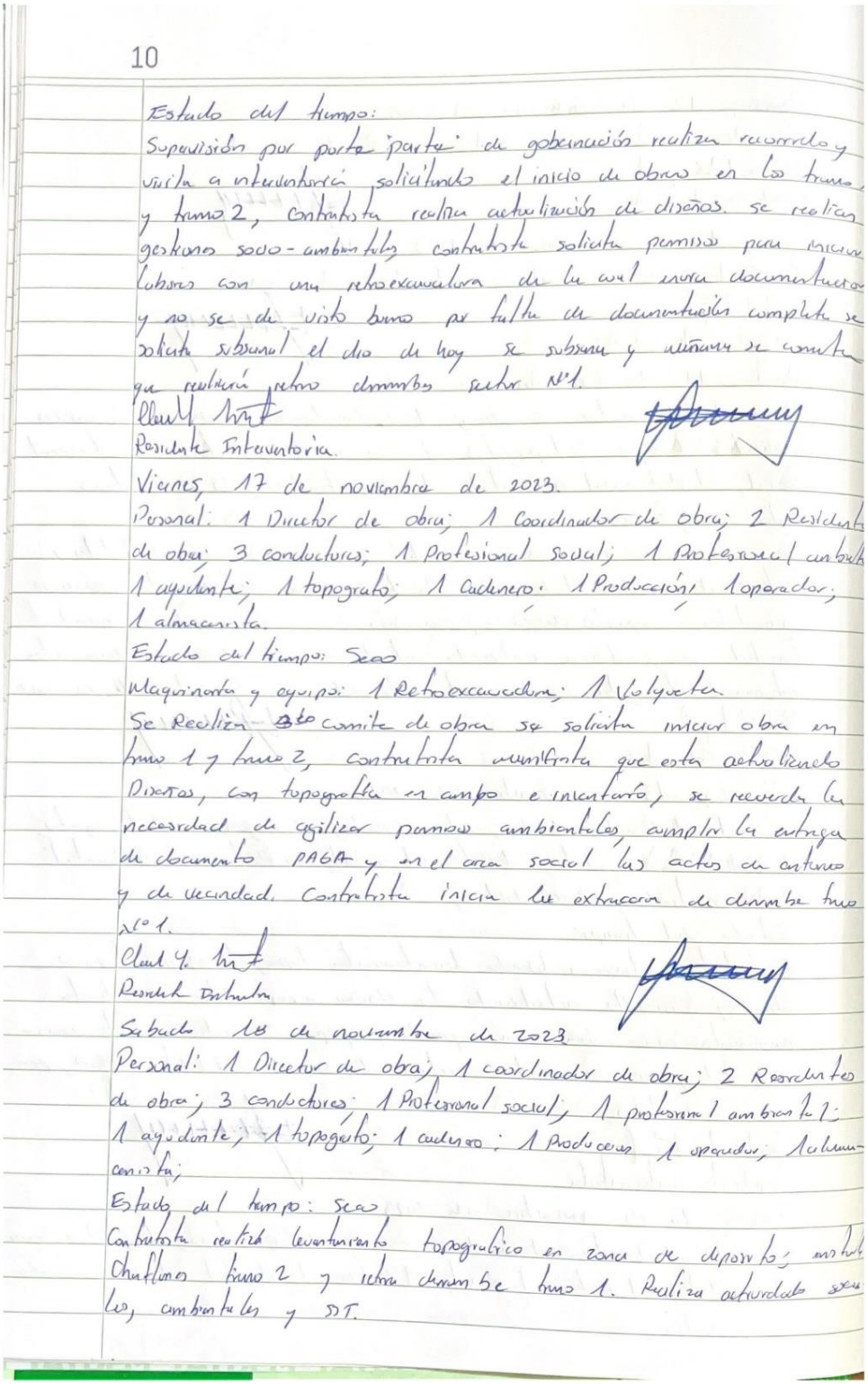
Domingo 12 de noviembre de 2023.
Día dominical No se Realizan actividades de obra.
Claudia Y. Muñoz Ot
Residente Interventoría

Lunes, 13 de noviembre de 2023
Día Festivo No se realizan actividades de obra.
Claud Y. Muñoz
Residente Interventoría.

Martes 14, de Noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 coordinador de obra; 2 Ingenieros residentes de obra; 2 topografos; 1 Cadenero; 1 Ayudante; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 Administradora; 3 conductores;
Estado del tiempo:
Se realiza recorrido socio-ambiental con dirección CAM-Pitalito y Profesional en el cual se dan directrices para gestionar los permisos ambientales, ocupación de cauce, concesión de aguas y aprovechamiento forestal, se continuan realizando actualizaciones del diseño con base a la información topografica que se esta extrayendo de las actividades en campo
Claud Y. Muñoz
Residente Interventoría.

Miercoles, 15 de noviembre de 2023
Personal 1 Director de obra; 1 coordinador; 2 Ingenieros; 2 topografos; 1 Cadenero; 1 Ayudante; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 1 Administradora; 3 conductores;
Estado del tiempo:
Contratista continua realizando levantamiento topografico, inventario de obras y con ello actualizando los diseños a implementar, se solicita nuevamente iniciar obras con maquinaria y equipo. Se realiza comite socio-ambiental y se revisan temas relacionados con el documento PAGA y pro-misos ambientales.
Claudia Y. Muñoz
Residente Interventoría

Jueves 16 de noviembre de 2023
Personal: 1 Director; 1 coordinador; 2 Residentes; 2 topografos; 1 cadenero 1 ayudante; 1 Profesional social, 1 Profesional ambiental; 1 administradora 3 conductores;



10

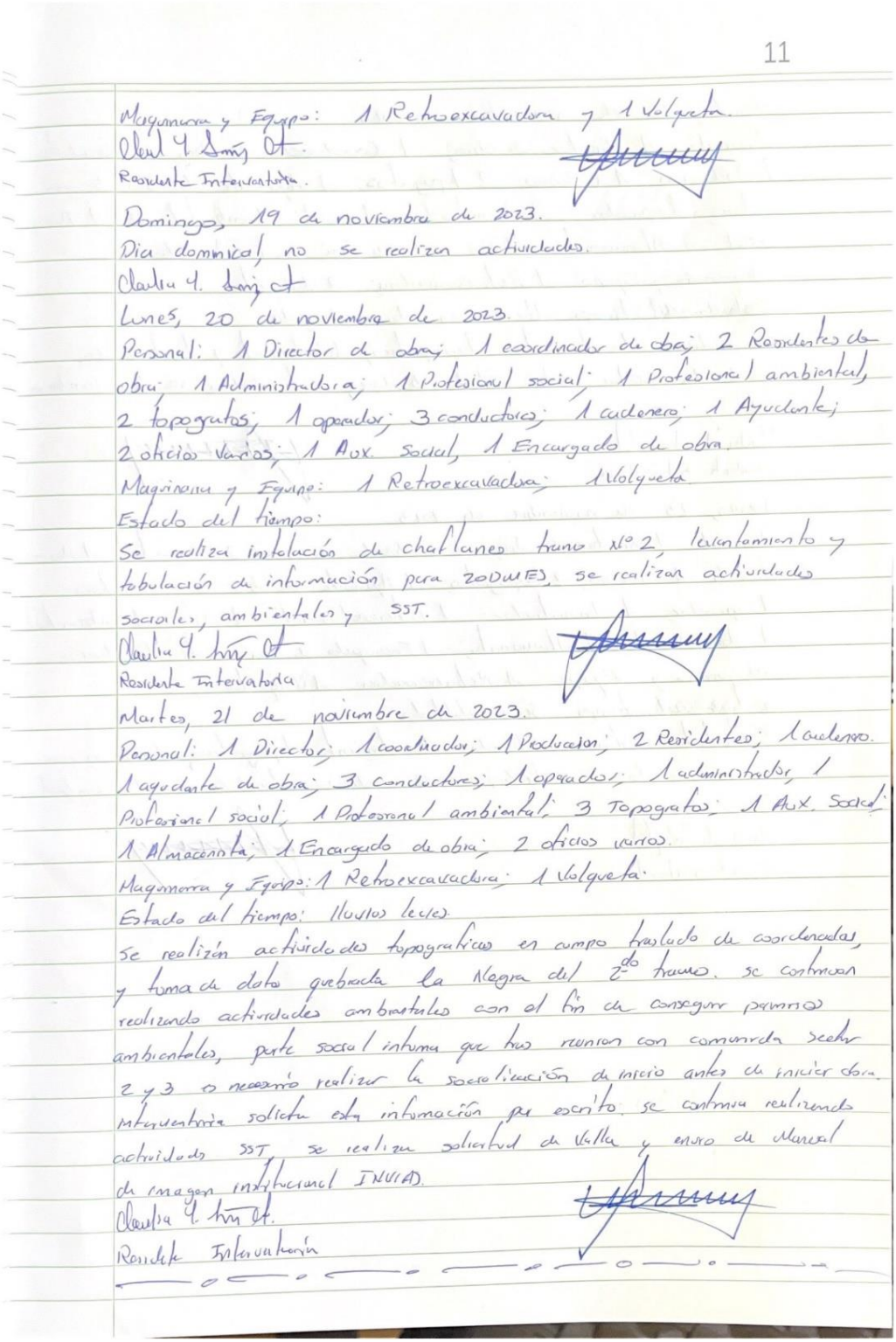
Estado del tiempo:
Supervisión por parte parte de gobernación realiza recorrido y visita a interventoría solicitando el inicio de obras en los tramos y tramo 2, contratista realiza actualización de diseños. se realiza gestiono socio-ambientales contratista solicita permiso para iniciar labores con una retroexcavadora de la cual inora documentacion y no se da visto bueno por falta de documentación completa se solicita subsanar el dia de hoy se subsana y ultimara se consulta que realizara retiro domingo sector N°1.

Residente Interventoria.

Viernes, 17 de noviembre de 2023.
Personal: 1 Director de obra; 1 Coordinador de obra; 2 Residentes de obra; 3 conductores; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental 1 ayudante; 1 topografo; 1 Cadenero; 1 Producción; 1 operador; 1 almacenista.
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y equipo: 1 Retroexcavadora; 1 Volqueta
Se Realiza ~~3to~~ comite de obra se solicita iniciar obra en tramo 1 y tramo 2, contratista manifiesta que esta actualizando Diseños, con topografia en campo e inventario, se recuerda la necesidad de agilizar permisos ambientales, ampliar la entrega de documento PAGA y en el area social las actas de entorno y de vecindad. Contratista inicia la extraccion de domingo tramo N°1.

Residente Interventoria

Sabado 18 de noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 coordinador de obra; 2 Residentes de obra; 3 conductores; 1 Profesional social; 1 profesional ambiental; 1 ayudante; 1 topografo; 1 cadenero; 1 Producción 1 operador; 1 almacenista;
Estado del tiempo: Seco
Contratista realizo levantamiento topografico en zona de deposito; entrada Chaffurnos tramo 2 y retira domingo tramo 1. Realiza actividades sociales, ambientales y SST.



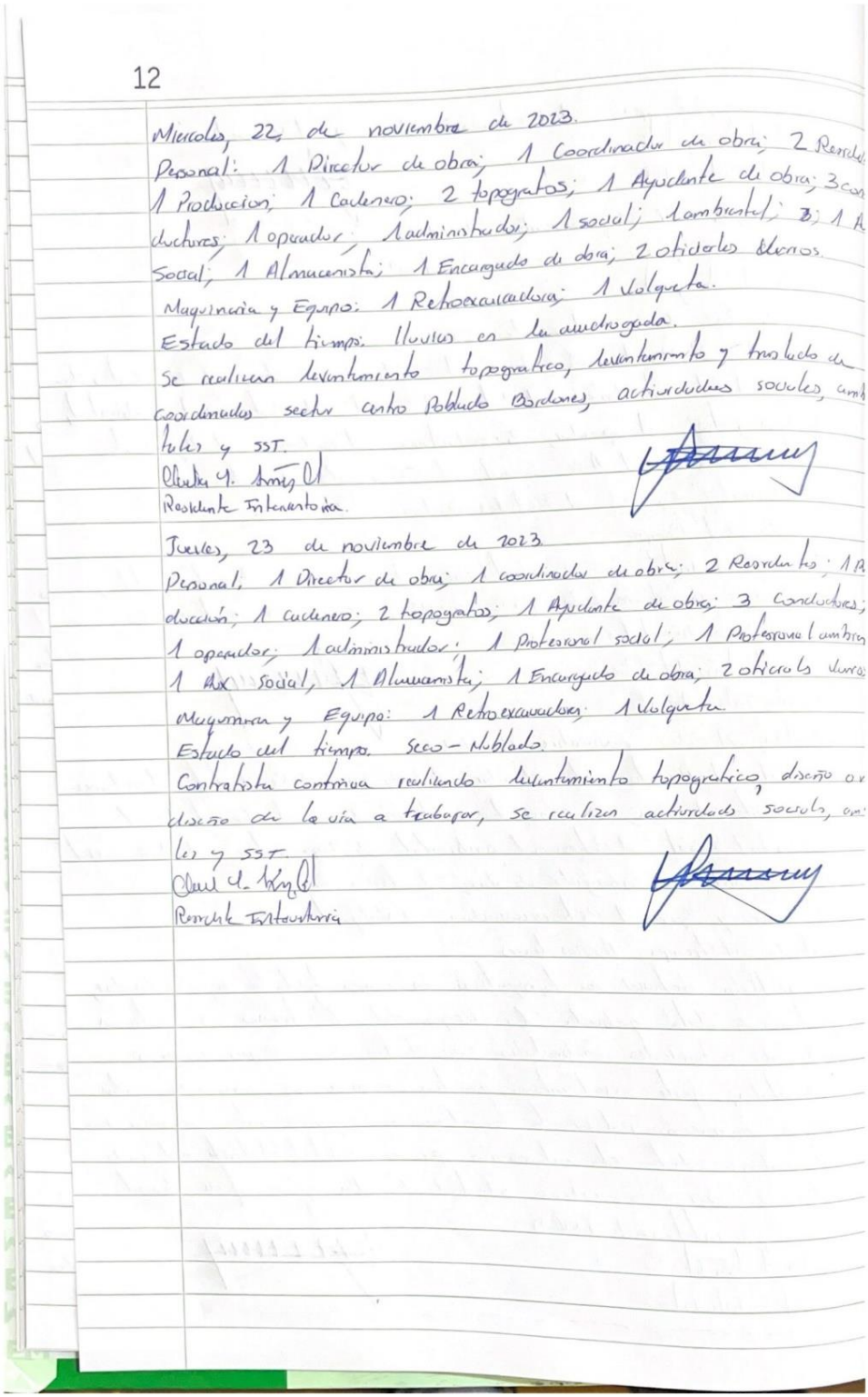
11

Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora y 1 Volqueta.
Claudia Y. Jiménez Ot.
Residente Interventoría.

Domingo, 19 de noviembre de 2023.
Día dominical, no se realizan actividades.
Claudia Y. Jiménez Ot

Lunes, 20 de noviembre de 2023.
Personal: 1 Director de obra; 1 coordinador de obra; 2 Residentes de obra; 1 Administradora; 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental, 2 topografos; 1 operador; 3 conductores; 1 cadenero; 1 Ayudante; 2 oficios Varios; 1 Aux. Social, 1 Encargado de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora; 1 Volqueta
Estado del tiempo:
Se realiza instalación de chaflanes tramo N° 2, levantamiento y tabulación de información para ZODMES, se realizan actividades sociales, ambientales y SST.
Claudia Y. Jiménez Ot
Residente Interventoría

Martes, 21 de noviembre de 2023.
Personal: 1 Director; 1 coordinador; 1 Profesional; 2 Residentes; 1 cadenero. 1 ayudante de obra; 3 conductores; 1 operador; 1 administrador, 1 Profesional social; 1 Profesional ambiental; 3 Topografos; 1 Aux. Social; 1 Almacenista; 1 Encargado de obra; 2 oficios varios.
Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora; 1 Volqueta.
Estado del tiempo: lluvias leves.
Se realizón actividades topograficas en campo traslado de coordenadas, y toma de data quebrada la Negra del 2do tramo. se continuan realizando actividades ambientales con el fin de conseguir permisos ambientales, parte social informa que las reunion con comunidad sector 2 y 3 es necesario realizar la socialización de inicio antes de iniciar obra. Interventoría solicita esta información por escrito. se continua realizando actividades SST, se realiza solicitud de Valla y envio de Manual de imagen institucional INVIAS.
Claudia Y. Jiménez Ot.
Residente Interventoría



12

Miercoles, 22 de noviembre de 2023.
Personal: 1 Director de obra; 1 Coordinador de obra; 2 Residen
1 Producion; 1 Cadenero; 2 topografos; 1 Ayudante de obra; 3 con
ductores; 1 operador; 1 administrador; 1 social; 1 ambiental; 3; 1 A
Social; 1 Almacenista; 1 Encargado de obra; 2 oficiales tunos
Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora; 1 Volqueta.
Estado del tiempo: lluvias en la madrugada.
Se realizan levantamiento topografico, levantamiento y traslado de
coordenadas sector centro Poblado Bordones, actividades sociales, amb
tales y SST.
Claudia Y. Arroyo
Residente Interventoria.

Jueves, 23 de noviembre de 2023
Personal: 1 Director de obra; 1 coordinador de obra; 2 Residentes; 1 A
ducción; 1 cadenero; 2 topografos; 1 Ayudante de obra; 3 Conductores;
1 operador; 1 administrador; 1 Profesional social; 1 Profesional ambien
1 Aux social; 1 Almacenista; 1 Encargado de obra; 2 oficiales turno
Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora; 1 Volqueta.
Estado del tiempo. Seco - Nublado.
Contratista continua realizando levantamiento topografico, diseño ov
diseño de la via a trabajar, se realizan actividades sociales, am
les y SST.
Claudia Y. Arroyo
Residente Interventoria